



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
Escuela de Post Grado

## **Maestría en Ciencias Administrativas**

### **TESIS**

EL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA  
EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO  
REGIONAL HUÁNUCO - SEDE CENTRAL, 2018.

**Para Optar el Grado Académico de :  
MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Mención en Gestión Pública**

#### **AUTOR**

C.P.C. HUANCA HERRERA, Elliot Nicolás

#### **ASESOR**

Mg. RUBÍN ROBLES, Alan Manuel

Huánuco - Perú  
2019



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

**Escuela de Post Grado**

Facultad de Ciencias Empresariales

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL GRADO DE  
MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:00 am, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales, "San Juan Pablo II" (Aula 202-P5), se reunió el jurado calificador, integrados por los docentes: Dr. Jorge Luis LÓPEZ SÁNCHEZ (Presidente), Dr. Christian Paolo MARTEL CARRANZA (Secretario) y el Mg. Simeón SOTO ESPEJO (Vocal); nombrados mediante Resolución N° 495-2019-D-EPG-UDH, de fecha 12 de setiembre del año dos mil diecinueve y el aspirante al Grado Académico de Maestro, HUANCA HERRERA, Elliot Nicolás;

Luego de la instalación y verificación de los documentos correspondientes, el Presidente del jurado invitó al graduando a proceder a la exposición y defensa de su tesis titulada: "**EL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO – SEDE CENTRAL, 2018**", para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Administrativas, mención: Gestión Pública.

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, luego el presidente del Jurado comunicó el resultado, habiendo obtenido la nota 17 (DIECISIETE) con la calificación de Muy BUENO; al mismo tiempo recomendó a la Escuela de Post Grado, se le otorgue el grado académico de Maestro en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública al graduando HUANCA HERRERA, Elliot Nicolás;

Se suscribe la presente Acta en tres originales y siendo las 12:30pm horas, se da por concluido el acto académico de sustentación.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

Dr. Jorge Luis LÓPEZ SÁNCHEZ

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

Dr. Christian Paolo MARTEL  
CARRANZA

\_\_\_\_\_  
VOCAL

Mg. Simeón, SOTO ESPEJO

## DEDICATORIA

Al amor de mi vida, mi esposa **Ericka Selene**, por su valentía y esfuerzo en su vida diaria y por ser la mujer que añoro siempre verla feliz a mi lado hasta la eternidad.

A mis Hijos **Flavio Valentino** y **Vania Valeria**, mis dos grandes amores por quienes daría mi vida, si se me diera por escoger entre ellos y el mío.

A mis padres **Nicolás y Zenobia**, por darme la vida.

Un infinito agradecimiento a la madre de mi esposa la señora **Wilma Echevarría de García**, por su apoyo incondicional a mi familia.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi asesora técnica, Mg. Ing. Civil. Ericka Selene García Echevarría, excelente profesional, por su apoyo incondicional en el desarrollo de la presente tesis.

A mi asesor de tesis, Mg. Alan Manuel Rubín Robles, por sus orientaciones metodológicas durante el desarrollo de la presente tesis.

A los docentes de la escuela de post grado de la Universidad de Huánuco, por contribuir con sus conocimientos en fortalecer mi profesionalismo del cual soy merecedor.

A los Funcionarios y Servidores Públicos del Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, por su colaboración para el desarrollo de los instrumentos de investigación.

## ÍNDICE

|                          |      |
|--------------------------|------|
| DEDICATORIA .....        | II   |
| AGRADECIMIENTO .....     | III  |
| INDICE .....             | IV   |
| INDICE DE TABLAS .....   | VI   |
| INDICE DE GRÁFICOS ..... | VIII |
| RESUMEN .....            | IX   |
| ABSTRACT .....           | X    |
| INTRODUCCIÓN .....       | XI   |

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

|  |    |
|--|----|
| 1.1. Descripción del Problema.....           | 13 |
| 1.2. Formulación del Problema.....           | 16 |
| 1.3. Objetivo General .....                  | 17 |
| 1.4. Objetivos Específicos .....             | 17 |
| 1.5. Justificación de la Investigación ..... | 17 |
| 1.6. Limitaciones de la Investigación .....  | 19 |
| 1.7. Viabilidad de la Investigación.....     | 20 |

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

|   |    |
|---|----|
| 2.1. Antecedentes de Investigación .....  | 21 |
| 2.2. Bases Teóricas.....                  | 29 |
| 2.3. Definiciones Conceptuales .....      | 47 |
| 2.4. Sistema de Hipótesis .....           | 54 |
| 2.5. Sistema de Variables .....           | 55 |
| 2.5.1. Variable Independiente.....        | 55 |
| 2.5.2. Variable Dependiente .....         | 55 |
| 2.6. Operacionalización de Variables..... | 56 |

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 3.1.   | Tipo de Investigación .....                                      | 58 |
| 3.1.1. | Enfoque .....  | 58 |
| 3.1.2. | Alcance o Nivel .....  | 58 |
| 3.1.3. | Diseño .....   | 59 |
| 3.2.   | Población y Muestra .....  | 60 |
| 3.3.   | Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....            | 62 |
| 3.4.   | Técnicas para el procesamiento y análisis de la información..... | 63 |

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS**

|      |   |     |
|------|---|-----|
| 4.1. | Procesamiento de datos .....                              | 66  |
| 4.2. | Contrastación de la Hipótesis y prueba de Hipótesis ..... | 112 |

**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

|      |                                       |     |
|------|---------------------------------------|-----|
| 5.1. | Contrastación de los Resultados ..... | 120 |
|      | Conclusiones .....                    | 128 |
|      | Recomendaciones .....                 | 132 |
|      | Referencias Bibliográficas .....      | 136 |
|      | Anexos .....                          | 140 |

## INDICE DE TABLAS

|             |  |    |
|-------------|--|----|
| Tabla N° 1  | Operacionalización de la Variable Gasto de Inversión Pública ....                                      | 56 |
| Tabla N° 2  | Operacionalización de la Variable Ejecución Presupuestal .....   | 57 |
| Tabla N° 3  | Composición de la Población. ....  | 61 |
| Tabla N° 4  | Validez de los instrumentos de las variables Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal ..... | 67 |
| Tabla N° 5  | Interpretación del coeficiente de confiabilidad (escala, De Vellis) .                                  | 67 |
| Tabla N° 6  | Nivel de confiabilidad de las variables Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal .....      | 68 |
| Tabla N° 7  | Matriz de Ficha de Entrevista N° 1 .....   | 69 |
| Tabla N° 8  | Matriz de Ficha de Entrevista N° 1 .....   | 70 |
| Tabla N° 9  | Matriz de Ficha de Entrevista N° 1 .....   | 71 |
| Tabla N° 10 | Ficha de Análisis Documental N° 1 .....  | 72 |
| Tabla N° 11 | Formato – Cumplimiento de Ejecución Presupuestal .....   | 73 |
| Tabla N° 12 | Formato – Cumplimiento de Expedientes Técnicos Elaborados...   | 74 |
| Tabla N° 13 | Formato – Cumplimiento de Expedientes Técnicos Elaborados ...  | 75 |
| Tabla N° 14 | Formato – Cumplimiento de PIP – Obras Ejecutadas.....  | 76 |
| Tabla N° 15 | Formato – Cumplimiento de PIP – Obras Ejecutadas.....  | 77 |
| Tabla N° 16 | Formato – Cumplimiento de PIP – Obras Ejecutadas.....  | 78 |
| Tabla N° 17 | Formato – Cumplimiento de PIP – Obras Ejecutadas.....  | 79 |
| Tabla N° 18 | Nivel de Articulación entre la OPMI y la SGPPTO .....  | 80 |
| Tabla N° 19 | Nivel de Proyectos bajo el esquema del Invierte.pe .....   | 82 |
| Tabla N° 20 | Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica... ..          | 84 |
| Tabla N° 21 | Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil .....                 | 86 |
| Tabla N° 22 | Nivel de Elaboración de los Expedientes Técnicos.....  | 88 |
| Tabla N° 23 | Nivel de Ejecución de las Obras .....  | 90 |
| Tabla N° 24 | Proyectos con Programación de Gastos para su Operación .....   | 92 |
| Tabla N° 25 | Proyectos con Programación de Gastos para su Mantenimiento..   | 94 |
| Tabla N° 26 | Cumplimiento en la Ejecución Física de los Expedientes Técnicos en función al POI. ....                | 96 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla N° 27 Cumplimiento en la Ejecución Física de las Obras en función al POI. ....                                | 98  |
| Tabla N° 28 Cumplimiento en la Ejecución Financiera de los Expedientes Técnicos en función al POI. ....             | 100 |
| Tabla N° 29 Cumplimiento en la Ejecución Financiera de las Obras en función al POI. ....                            | 102 |
| Tabla N° 30 Cumplimiento de Metas Físicas de los Expedientes Técnicos en función al POI. ....                       | 104 |
| Tabla N° 31 Cumplimiento de Metas Financieras de las Obras en función al POI. ....                                  | 106 |
| Tabla N° 32 Cumplimiento de la Política Nacional que busca el Cierre de Brechas orientado al Sector Educativo ..... | 108 |
| Tabla N° 33 Cumplimiento de la Política Nacional que busca el Cierre de Brechas orientado al Sector Salud .....     | 110 |
| Tabla N° 34 Prueba de Normalidad de la Variable el Gasto de Inv. Púb. ....  | 112 |
| Tabla N° 35 Prueba de Normalidad de las Dimensiones de la Variable el Gasto de Inversión Pública .....              | 113 |
| Tabla N° 36 Prueba de Normalidad de la Variable Ejecución Presupuestal ...  | 113 |
| Tabla N° 37 Prueba de Normalidad de las Dimensiones de la Variable Ejecución Presupuestal .....                     | 114 |
| Tabla N° 38 Interpretación del Coeficiente de Correlación de Spearman.....  | 115 |
| Tabla N° 39 Correlación de Spearman entre Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal .....                 | 115 |
| Tabla N° 40 Correlación de Spearman entre Ejecución presupuestal y Programación Multianual .....                    | 116 |
| Tabla N° 41 Correlación de Spearman entre Ejecución Presupuestal y Formulación y Evaluación .....                   | 117 |
| Tabla N° 42 Correlación de Spearman entre Ejecución Presupuestal y la Ejecución.....                                | 118 |
| Tabla N° 43 Correlación de Spearman entre Ejecución Presupuestal y el Funcionamiento.....                           | 119 |
| Tabla N° 44 Rangos y Calificación de Avance Físico y/o Financiero.....  | 131 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico N° 1 Nivel de Articulación entre la OPMI y la SGPPTO .....  | 80  |
| Gráfico N° 2 Nivel de Proyectos bajo el esquema del Invierte.pe .....   | 82  |
| Gráfico N° 3 Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica ... ..           | 84  |
| Gráfico N° 4 Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil ... ..                  | 86  |
| Gráfico N° 5 Nivel de Elaboración de los Expedientes Técnicos .....   | 88  |
| Gráfico N° 6 Nivel de Ejecución de las Obras .....  | 90  |
| Gráfico N° 7 Proyectos con Programación de Gastos para su Operación .....   | 92  |
| Gráfico N° 8 Proyectos con Programación de Gastos para su Mantenimiento .   | 94  |
| Gráfico N° 9 Cumplimiento en la Ejecución Física de los Expedientes Técnicos en función al POI. ....                  | 96  |
| Gráfico N° 10 Cumplimiento en la Ejecución Física de las Obras en función al POI. ....                                | 98  |
| Gráfico N° 11 Cumplimiento en la Ejecución Financiera de los Expedientes Técnicos en función al POI. ....             | 100 |
| Gráfico N° 12 Cumplimiento en la Ejecución Financiera de las Obras en función al POI. ....                            | 102 |
| Gráfico N° 13 Cumplimiento de Metas Físicas de los Expedientes Técnicos en función al POI. ....                       | 104 |
| Gráfico N° 14 Cumplimiento de Metas Financieras de las Obras en función al POI. ....                                  | 106 |
| Gráfico N° 15 Cumplimiento de la Política Nacional que busca el Cierre de Brechas orientado al Sector Educativo ..... | 108 |
| Gráfico N° 16 Cumplimiento de la Política Nacional que busca el Cierre de Brechas Orientado al Sector Salud.....      | 110 |

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. La investigación fue de tipo aplicada con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional y de diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 118 servidores públicos, a quienes se les aplicó un cuestionario de opinión para medir el comportamiento de las variables de estudio. Así mismo, se utilizó una Ficha de Entrevista y Ficha de Análisis Documental, que sirvió para dar mayor alcance a la investigación. Se obtuvo un nivel relacional positivo moderado (0.562) y un valor  $p = 0.000$  menor al nivel 0.05, interpretado con la prueba correlacional Rho de Spearman. En tal sentido, se concluyó que existe una relación significativa entre el “Gasto de Inversión Pública” y la “Ejecución Presupuestal” en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central.

**Palabras Claves:** Inversión Pública, Ejecución Presupuestal, Programación Multianual, Proyecto de Inversión Pública.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research was to demonstrate the influence of Public Investment Expenditure procedures on Budget Execution in the Huánuco Regional Government - Headquarters, 2018. The research was applied with a quantitative, descriptive correlational and non-design approach experimental. The sample consisted of 118 public servants, to whom an opinion questionnaire was applied to measure the behavior of the study variables. Likewise, an Interview Sheet and Documentary Analysis Sheet were used, which served to give greater scope to the investigation. A moderate positive relational level (0.562) and a  $p = 0.000$  value lower than the 0.05 level were obtained, interpreted with the Spearman Rho correlational test. In this regard, it was concluded that there is a significant relationship between the "Public Investment Expenditure" and the "Budget Execution" in the Huánuco Regional Government - Headquarters.

**Keywords:** Public Investment, Budget Execution, Multiannual Programming, Public Investment Project.

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, presenta una baja ejecución presupuestal, el cual se viene dando año tras año, no permitiendo a esta entidad el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La ejecución presupuestal del año 2018, materia de la presente investigación no ha mostrado la eficacia que corresponde y por tanto el cierre de brechas que se pretende alcanzar se posterga y se acrecienta.

Es por esta razón que se lleva a cabo la presente investigación que tiene el propósito de identificar, el por qué el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central durante el Período 2018, no ejecuto su presupuesto asignado al 100%, trayendo como consecuencia el no cumplimiento de metas contempladas en su Programa de Inversiones, el cual guarda relación con el Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional.

La presente investigación presenta un objetivo general que busca demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

Así mismo contempla cuatro objetivos específicos, que tienen estrecha relación con las dimensiones planteadas en la presente investigación, correspondiente a la Variable Independiente, siendo estos la Programación Multianual, la Formulación y Evaluación, La Ejecución y Funcionamiento; así como con la variable dependiente, siendo estos la Ejecución Física, Ejecución Financiera, Cumplimiento de metas y Cierre de brechas.

La presente investigación fue estructurada en base a las exigencias de la Escuela de Post grado de la Universidad de Huánuco, con una serie secuencial de capítulos, estableciéndose de la siguiente manera:

El primer capítulo, trata sobre el Planteamiento del Problema, donde se incluyen la descripción del problema; la formulación del problema; el objetivo general y objetivos específicos; justificación de la investigación; limitaciones de la investigación y viabilidad de la investigación.

El segundo capítulo, aborda el Marco Teórico, que comprende los antecedentes de la investigación; bases teóricas; definiciones conceptuales; sistema de hipótesis y variables y por último la operacionalización de variables.

El tercer capítulo, ahonda el marco metodológico, que comprende aspectos como el tipo de investigación; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos y por último las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

El cuarto capítulo, trata sobre los resultados, que contiene la selección, validez y confiabilidad de los instrumentos; presentación de los resultados y por último la contrastación de la hipótesis y prueba de hipótesis.

El quinto capítulo, trata sobre la discusión, que contiene la discusión de resultados con los antecedentes; discusión de resultados con las bases teóricas y por último la discusión de resultados con las hipótesis.

El sexto capítulo, abarca las conclusiones y recomendaciones, a la cual se arribó luego de llevado a cabo todo el proceso de la investigación, basadas en las hipótesis, objetivos y el problema de investigación, que a juicio del investigador son consideradas las más relevantes en el presente trabajo de investigación.

El séptimo capítulo, contiene la bibliografía revisada por el investigador, la cual permitió fundamentar la presente investigación.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción del Problema.

Los Gobiernos en el mundo para sostener las actividades e inversiones que realizan, necesitan recaudar fondos, los cuales son obtenidos a través de impuestos, que son aplicados en sus diferentes modalidades, tanto a personas naturales como a personas jurídicas. Estos recursos deben ser utilizados de una manera en donde las intervenciones públicas logren la finalidad establecida, es decir creen valor público.

Cuando estos recursos por alguna razón no logran ejecutarse, se considera que el gasto es ineficaz, lo cual trae atraso y hace que el gobierno se debilite.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su órgano de línea la Dirección General de Presupuesto Público, elabora el anteproyecto de la ley Anual de Presupuesto del Sector Público, que luego de los procedimientos legales respectivos es aprobado por el congreso de la república y promulgada a través de una Ley por el presidente de la República.

La Ley en mención, constituye la Ley de Presupuesto del Sector Público que se aprueba para cada año fiscal, el cual destina para Gastos de Capital – Inversión, créditos presupuestarios a los Gobiernos Regionales de todo el territorio nacional, para ejecutar estudios de Pre Inversión, tanto a nivel de Ficha Técnica o Perfil, así como también para la etapa de Inversión (elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública), contemplados en su Plan Operativo Institucional, el cual guarda relación con la Programación Multianual que todas las entidades del sector público no financiero realizan en cumplimiento de las normas establecidas para el efecto.

Es así como, en la Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley N° 30693 para el año fiscal 2018, según su clasificación económica se

contempla el Gasto de Capital – Inversión, el cual comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

El presente trabajo de investigación se realiza en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, jurisdicción del Distrito, Provincia, Departamento y Región Huánuco, que en los últimos años como son 2015, 2016, 2017 y 2018, viene ejecutando su presupuesto de Gasto de Capital - Inversión, con poca eficacia, el cual conlleva al no cumplimiento de las actividades operativas e inversiones establecidos en su Plan Operativo Institucional y por ende el no cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas enmarcados en su Plan Estratégico Institucional, así como también al no cumplimiento del principio rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que tiene como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población, generando por cierto postergación de la ciudadanía que espera con ansias el inicio y culminación de sus proyectos de inversión dentro de sus jurisdicciones respectivas a nivel de distrito, provincia, departamento y Región Huánuco.

En efecto el presupuesto asignado para gasto de capital – inversión en el año 2015, tuvo un PIM que ascendió a S/ 235, 437,000 con una ejecución a nivel de devengados de S/ 218,005,007 que representa el 92.6%, el año 2016 tuvo un PIM de S/ 221, 977,899 con una ejecución a nivel de devengados de S/ 199,205,425 que representa el 89.7%, el año 2017 tuvo un PIM que ascendió a S/ 306, 941,786 con una ejecución a nivel de devengados de S/ 161,337,607 que representa el 52.6%, y el último ejercicio presupuestario 2018 que es materia de la presente investigación tuvo un PIM de S/ 372,271,360 con una ejecución a nivel de devengados de S/ 238,790,323 el cual representa el 64.1% al 31/12/2018 (MEF – Consulta Amigable 2015, 2016, 2017 y 2018).

Como se puede apreciar la ejecución presupuestal del año 2018, materia de la presente investigación no ha mostrado la eficacia que corresponde y por tanto el cierre de brechas que se pretende alcanzar se posterga y se acrecienta.

Estos indicadores nos muestran la poca capacidad de gestión que viene mostrando el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, para ejecutar su presupuesto al 100%. Así como también se puede percibir que no se estaría cumpliendo con la Ejecución de los Proyectos de Inversión pública en función a su programación establecido en su Plan Operativo Institucional.

Teniendo en cuenta las apreciaciones referidos en los párrafos anteriores, estamos ante una eventual incapacidad de los gobernantes de turno, para poder solucionar los problemas de inversión que repercute en la población de toda la Región Huánuco.

La finalidad que persigue la presente investigación es contrarrestar el problema, que es la baja ejecución presupuestal que año tras años se viene presentando.

El presente trabajo de investigación contempla dos variables, que está representado por el Gasto de Inversión Pública y la Ejecución presupuestal; siendo que la inversión pública es el uso del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general y por otro lado la ejecución presupuestal es el gasto que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

La presente investigación tiene como objetivo demostrar la relación entre ambas en vista de que es necesario y útil conocer su nivel de influencia de las variables y poder determinar la posible solución al problema, aplicando el enfoque cuantitativo.

El presente estudio de investigación contempla cuatro (4) dimensiones con relación a la variable Gasto de Inversión Pública siendo estos la Programación Multianual, la Formulación y Evaluación, la Ejecución y Funcionamiento.

Así mismo contempla cuatro (4) dimensiones con relación a la variable de la Ejecución Presupuestal, siendo estos la Ejecución Física, Ejecución Financiera, Cumplimiento de Metas y Cierre de Brechas.

## **1.2. Formulación del Problema.**

### **1.2.1. Problema General.**

**PG.** ¿Cuál es la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?

### **1.2.2. Problemas específicos.**

**PE<sub>1</sub>.** ¿Cuál es la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?

**PE<sub>2</sub>.** ¿Los procedimientos de la fase de Formulación y Evaluación influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?

**PE<sub>3</sub>.** ¿Los procedimientos de la fase de Ejecución influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?

**PE<sub>4</sub>.** ¿Los procedimientos de la Fase de Funcionamiento influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?

### **1.3. Objetivo General.**

**OG.** Demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

### **1.4. Objetivos específicos.**

**OE<sub>1</sub>.** Identificar la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**OE<sub>2</sub>.** Determinar si los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**OE<sub>3</sub>.** Determinar si los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**OE<sub>4</sub>.** Comprobar si los procedimientos de la Fase de Funcionamiento se alinean a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central, 2018.

### **1.5. Justificación de la Investigación.**

El presente estudio de investigación tiene el propósito de identificar, el por qué el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central durante el Período 2018, no ejecuto su presupuesto asignado al 100%, trayendo como consecuencia el no cumplimiento de metas contempladas en su Programa de Inversiones, el cual guarda relación con el Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional.

#### **1.5.1. Justificación Teórica.**

La presente investigación tiene su justificación teórica en el Decreto Legislativo N° 1252, Ley que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento aprobado según D.S. N° 027 – 2017-EF.; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado según decreto supremo N° 304 - 2012-EF; Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018; Decreto

Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); Decreto Ley N° 22056, Ley que crea el Sistema Nacional de Abastecimiento; Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria a través del Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado según Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria a través del Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y otras leyes conexas que formaron parte de la presente investigación.

La investigación busca determinar el cumplimiento de la normatividad y su actuación objetiva de parte de los funcionarios y servidores públicos, que tienen relación con la Inversión Pública.

#### **1.5.2. Justificación Práctica.**

La realización de la presente investigación es de mucha utilidad y servirá de consulta de actuación para los nuevos gobernantes y funcionarios de nivel gerencial y demás servidores públicos inmiscuidos en la Inversión Pública en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central.

Así como también servirá para futuras investigaciones, tanto a nivel de pregrado y posgrado.

#### **1.5.3. Justificación Metodológica.**

La presente investigación se realiza en base al levantamiento de información aplicando técnicas e instrumentos de investigación, siendo estos últimos la Ficha de Entrevista, Cuestionario, así como la Ficha de Análisis Documental. La Ficha de Análisis Documental sirve para analizar los instrumentos de Gestión de la Entidad como el Plan Anual de Contrataciones, Plan Operativo Institucional, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Plan estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Regional Concertado; relacionados con la inversión pública y la ejecución presupuestal.

Los datos que resulten de la Ficha de Entrevista, Cuestionario y de la Ficha de Análisis Documental, sirven para tener una concepción

objetiva de la realidad, los cuales pasaran a formar parte de las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

**1.6. Limitaciones de la Investigación.** Se consideran las siguientes limitaciones:

**1.6.1. Limitaciones Bibliográficas.**

Para el desarrollo de la presente investigación existe en las bibliotecas de la ciudad de Huánuco muy poca información especializada. Esta limitación se supera con la búsqueda a través del internet de información especializada, la cual forma parte de la presente investigación.

**1.6.2. Limitaciones Tecnológicas.**

La presente investigación presenta limitaciones tecnológicas mínimas para el levantamiento de información pertinente y relevante. Esta limitación se supera con el apoyo de aplicaciones informáticas dados por el Ministerio de Economía y Finanzas como es Consulta amigable, SSI (Sistema de Seguimiento de Inversiones), Consulta de Inversiones y Geo Invierte (Ubicación de las Inversiones), así como también con consultas a Infobras que es un sistema web elaborado por la Contraloría General de la República y otras aplicaciones conexas.

**1.6.3. Limitaciones Financieras.**

La limitación financiera que representa la presente investigación fue mínima. Esta limitación es superada por el investigador, en otras palabras, es autofinanciado.

**1.6.4. Limitación temporal.**

La limitación temporal está relacionada con el tiempo de oportunidad para la realización de la presente investigación que es de 12 meses como máximo, el cual no se extiende. Esta limitación es superada por el investigador, tomando las previsiones del caso para su cumplimiento y presentación en el plazo previsto.

## **1.7. Viabilidad de la investigación.**

### **1.7.1. Viabilidad Científica.**

La presente investigación revierte carácter científico, por cuanto se sigue el procedimiento del método o enfoque cuantitativo de la investigación.

### **1.7.2. Viabilidad Técnica.**

La presente investigación cuenta con los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo la investigación.

### **1.7.3. Viabilidad Económica.**

La presente investigación cuenta con los recursos económicos para llevar a cabo la investigación; así mismo considerando el costo beneficio de la presente, es de mucha utilidad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación.**

##### **2.1.1. Antecedentes Internacionales.**

**A) Guevara (2016), La Inversión pública y su incidencia en el crecimiento Económico en el Ecuador Periodo 2000 – 2013.** Tesis desarrollada para optar el Título de Economista, realizada en la Universidad Nacional de Chimborazo. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que sirvieron como referencia al presente trabajo de investigación:

- La inversión pública durante el periodo de estudio, evidencia dos comportamientos muy marcados; el primero es que, esta tiene una participación muy importante dentro del PIB; y el segundo comportamiento evidenciado, es el crecimiento cuantitativo sostenido a lo largo del período de estudio principalmente desde el año 2007. Esto demuestra el importantísimo rol de la política fiscal en el crecimiento económico.
- El comportamiento del PIB en el periodo de estudio, deja en evidencia un crecimiento sostenido, donde no se registraron decrecimientos. Estos incrementos en el volumen del PIB están principalmente influenciados por el incremento en las exportaciones petroleras en 2004 y el incremento en los volúmenes de inversión pública a partir del 2007. Por lo que se concluye que el crecimiento del Estado no se produce por el incremento de la producción nacional.

**B) Guerrero y Heras (2013), Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el periodo 2012.** Tesis desarrollada para optar el Título de Contador Público Auditor, realizada en la Universidad de Cuenca

Ecuador. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que sirvieron como referencia al presente trabajo de investigación:

- En el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial.
- Es importante considerar que dentro de los Gobiernos Parroquiales su medida de eficiencia y eficacia se ven reflejadas en las Obras Públicas, las mismas que no se ejecutan como se programan. Es importante hacer un seguimiento para proveer o gestionar a tiempo los recursos para el cumplimiento estas obras.

**C) Sntaxi (2011), Análisis de la inversión pública social en el Ecuador, 2007 – 2010.** Tesis desarrollada para optar el Título de Economista, realizada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que sirvieron como referencia al presente trabajo de investigación:

- En el caso del Ecuador se han dado pasos importantes en cuanto a infraestructura (desarrollo de carreteras), así como educación, salud y vivienda. Otro factor importante es el sistema financiero, el cual ha mantenido el nivel de liquidez y seguridad bancaria, permitiendo así una reactivación de sectores como construcción, comercial e industrial, que aportan decididamente a las actividades económicas de un país. La tecnología es uno de los inyectores de mejoramiento de procesos y ahorros de costos tanto en el sector público como en el privado.
- En cuanto al ambiente macroeconómico el esquema dolarizado ha permitido una estabilidad en los principales pilares de la economía; sin embargo, se puede prever que será complicado cumplir con la meta de crecimiento del 6,8% planteada en el presupuesto del Estado. Entre las principales causas, se encuentran las dificultades en la reactivación productiva y un excesivo gasto público. De acuerdo

a las cifras proyectadas, el escenario probable para la economía ecuatoriana es un crecimiento de 3% con techo de 4% y un piso de 2%.

- La inflación anual del 2010 fue de 3,46% y la inflación acumulada del año asciende al 2,52%. Considerando la tendencia de la inflación en los últimos meses del año que históricamente es alto.
- Es importante destacar que el sector petrolero se apoya fuertemente en los altos precios del petrolero, ya que la producción se mantiene por debajo del nivel óptimo, debido a la limitada inversión de las empresas privadas en los últimos años.
- El porcentaje de inversión pública de Ecuador respecto al PIB pasó de 3% a 7.2% desde el 2007 hasta la fecha con un crecimiento de 3,6% la que es una de las más altas en los últimos 10 años con una inversión. Para el 2010 se preveía un crecimiento mayor de la economía ecuatoriana pero el problema fue que no vinieron los recursos externos para grandes proyectos.

#### **2.1.2. Antecedentes Nacionales.**

**A) Quispe (2016), La Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015.** Tesis desarrollada para optar el Título de Contador Público, realizada en la Universidad Nacional del Altiplano Puno. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que sirvieron como referencia al presente trabajo de investigación:

- Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional

Modificado (PIM) de S/. 7,685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

- Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco en el periodo 2014 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.93 lo que significa un buen grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.72, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

**B) Castillo (2016), Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales – 2015.**

Tesis desarrollada para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, realizada en la Universidad Cesar Vallejo. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que sirvieron como referencia al presente trabajo de investigación:

- Existe relación significativa entre el presupuesto por resultados y el gasto Municipal del distrito de Morales 2015. Con un Coeficiente de Correlación de Pearson de (0.958\*\*) siendo ésta una correlación positiva muy fuerte entre variables, lo cual determina que el uso de los recursos financieros, indicadores de evaluación presupuestal y la toma de decisiones están relacionadas en un 92% con el gasto municipal de la entidad e indica que se realizó deficientemente en ese periodo.
- Existe relación significativa entre los indicadores de evaluación presupuestal y el gasto Municipal del distrito de Morales 2015. Con

un coeficiente de correlación de Pearson de (0.919\*\*) siendo ésta una correlación positiva muy fuerte entre variables. Que determina que el nivel de eficiencia y de eficacia están relacionados en un 84% con el gasto municipal, lo cual se logró revertir regularmente los recursos a la población de Morales.

- Existe una relación significativa entre la toma de decisiones y el gasto Municipal del distrito de Morales 2015. con un coeficiente de correlación de Pearson de (0.919\*\*) siendo ésta una correlación positiva muy fuerte entre variables se determinó que la toma de decisiones individuales y participativas están relacionadas en un 84% con el gasto municipal, respecto a la toma de decisiones participativas se realizó deficiente en ese periodo.

**C) Reátegui (2015), Incidencia de la Inversión en la calidad del gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín. Periodo 2010-2014.** Tesis desarrollada para obtener el Título de economista, realizada en la Universidad Nacional de San Martín. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que sirvieron como referencia al presente trabajo de investigación:

- El comportamiento de la calidad del gasto del presupuesto de la universidad es efecto de la inversión realizada, lo cual es positivo y demostrable a través de la Eficiencia, Eficacia y Economía en su dimensión de efectividad por el beneficio que brinda a los alumnos.
- La relación causal entre la inversión y la calidad del gasto del presupuesto de la universidad tiene una incidencia positiva lo cual ha sido demostrado en el análisis explicativo y discusión de resultados, de las encuestas y de las fuentes documentales utilizadas.

### **2.1.3. Antecedentes Locales.**

**A) Cárdenas (2018), Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías Huánuco 2007 – 2015.** Tesis desarrollada para optar el grado de

Magister en Gestión y Negocios con Mención en Gestión de Proyectos, realizada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que sirvieron como referencia al presente trabajo de investigación:

- El estudio desarrollado consistió en investigar el Impacto de los proyectos de Inversión Pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías a través de la ejecución de los proyectos de inversión pública en saneamiento, salud educación y electrificación ejecutados en los años 2007 al 2015 en la localidad de Marías, tomando en cuenta los indicadores identificados en los años 2007 y 2009, nos ha facilitado establecer el impacto real de la inversión pública en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Respecto a los proyectos de saneamiento básico, se evidenció en cuanto al servicio de agua potable que el valor  $Z = 4.80$ , donde el valor  $Z$  calculado cae en la Zona de rechazo de la  $H_0$ , por lo tanto se acepta la  $H_1$ , demostrándose al 5% de nivel de significación que los proyectos de inversión pública en saneamiento básico mejoraron las condiciones de consumo de agua de calidad del distrito de Marías, ya que al disponer el 100% de la población del servicio permiten consumir agua de mejor calidad y de manera más continua.
- En cuanto a los proyectos de salud, se evidenció que el valor  $Z = 2.14$ , donde el valor  $Z$  calculado cae en la Zona de rechazo de la  $H_0$ , por lo tanto, se acepta la  $H_1$ , demostrándose al 5% de nivel de significación que los proyectos de inversión pública en salud redujeron las enfermedades diarreicas y parasitarias del distrito de Marías, ya que al ejecutar el proyecto se obtuvo como resultado la disminución de las enfermedades diarreicas y parasitarias de 9.7% a 1.92% para el año 2015.
- En cuanto a los proyectos de educación, se evidenció que el valor  $Z = 1.41$ , donde, el valor  $Z$  calculado cae en la Zona de aceptación de la  $H_0$ , por lo tanto se rechaza la  $H_1$ , demostrándose al 5% de nivel de significación que los proyectos de inversión pública en Infraestructura

educativa no redujeron las inasistencias escolares de la población del distrito de Marías, a pesar de que al ejecutar el proyecto se obtuvo como resultado la disminución de las inasistencias escolares de 6.82% en el año 2009 a 2.22% para el año 2015.

- Finalmente, con respecto a los proyectos de electrificación, se evidenció que el valor  $Z = 4.51$ , donde el valor  $Z$  calculado cae en la Zona de rechazo de la  $H_0$ , por lo tanto se acepta la  $H_1$ , demostrándose al 5% de nivel de significación que los proyectos de inversión pública en electrificación mejoraron condiciones de dotación de energía eléctrica de calidad del distrito de Marías, dado a que con la ejecución del proyecto se obtuvo como resultado la dotación de energía eléctrica al 100%.

**B) Ramos (2017), Análisis del impacto de los proyectos de inversión pública de caminos vecinales en el distrito de San Miguel de Cauri 2007-2014.** Tesis desarrollada para optar el grado de Magister en Gestión y Negocios con Mención en Gestión de Proyectos, realizada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán como referencia al presente trabajo de investigación:

- En la formulación de los estudios de pre inversión de caminos vecinales en la zona sierra, es conveniente tomar en cuenta los estudios anteriores como antecedentes, así como tener en cuenta las características socio económicas del ámbito distrital, para que los nuevos estudios de pre inversión respondan a la problemática real del ámbito geográfico donde se interviene con el proyecto.
- Los proyectos de inversión pública en general contribuyen al crecimiento del PBI del ámbito donde se ejecutan los proyectos, y en caso de los proyectos de caminos vecinales en el distrito de San Miguel de Cauri, la contribución al crecimiento fue por el lado del consumo y mas no por el lado de la producción como fueron planteados en los objetivos y fines de los proyectos como es el incremento de la producción agropecuaria.

- Las guías metodológicas del SNIP en el caso peruano abarcan a todos los sectores de acuerdo a su competencia, la diferencia es que algunas de ellas no son las adecuadas para la formulación y evaluación de los proyectos según las características socioeconómicas del ámbito donde se interviene con el proyecto, como es el caso de los proyectos de carreteras vecinales en las localidades del distrito de San Miguel de Cauri.

**C) Baldeón (2016), Factores que dificultan la implementación y ejecución de los proyectos de inversión pública en la provincia de Huánuco.** Tesis desarrollada para optar el grado de Magister en Gestión y Negocios con Mención en Gestión de Proyectos, realizada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Tesis de la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán como referencia al presente trabajo de investigación:

- El sistema administrativo en la Municipalidad Provincial de Huánuco, casi siempre al margen de las innovaciones, también de las inquietudes y propósitos institucionales, aun cuando conoce la misión y visión institucional sin embargo su preocupación en el tiempo de la gestión de la pre inversión, es mayor por protegerse de los futuros y/o eventuales inconvenientes con las auditorías institucionales, temor e inseguridad que nace por la falta de conocimiento del SNIP.
- Al indagar entre los proyectistas respecto de los requisitos relevantes para que los proyectos formulados sean aprobados en la instancia correspondiente, se obtiene que los elementos rentabilidad, términos de referencia, estudio de mercado y viabilidad técnica, en conjunto, representan el 62.4% de ponderación, lo que podría juzgarse de acertado, reflejando el carácter económico de los proyectos. Sin embargo, requisitos que tienen que ver con la problemática nacional actual, recesión económica y su secuela de problemas sociales (léase viabilidad social) y lucha contra la pobreza resultan desplazados en importancia mereciendo apenas el 6.8%, compartido entre ambos.

- Al margen de la etapa de formulación de los proyectos, el total refleja que menos de la mitad de ellos han logrado implementarse. Mientras que en el nivel particular se advierte el 62.6% de los proyectos implementados se han hecho con estudios en la etapa de pre factibilidad; en cambio proyectos que han llegado hasta la etapa de estudio definitivo, apenas se han implementado el 46.7%, que por lo demás representa una situación preocupante y no deseada.
- Resulta sorprendente que los dos factores identificados y de mayor relevancia plantea en la hipótesis, que los proyectos no se implementan es, por deficiencias en su formulación y su evaluación, agrupados como deficiencia en formulación y evaluación, en la encuesta no alcanzan ni una tercera parte (27.7% entre ambos), pero existen, y el peso acumulado de los tres factores alcanza el 68.1%, esto confirman la hipótesis planteada; que los proyectos no se llegan a implementarse por falta de una buena formulación, evaluación y sobre todo de un financiamiento adecuado.
- El nivel de conocimiento de las áreas de Administración y de Planeamiento Estratégico en la Municipalidad Provincial de Huánuco sobre el SNIP y sus procedimientos, así como la incompleta implementación de la Oficina de Planeamiento Estratégico, que no cuenta con un equipo de proyectistas de inversión, hace que no exista calidad técnica en el tema, por ausencia de personal capacitados en la institución y de otro lado se aprecia una calidad técnica disminuida en los consultores quienes elaboran los proyectos, debido a estos factores se toman demasiado tiempo para lograr la aprobación del estudio a nivel de perfil, pre-factibilidad y factibilidad.

## **2.2. Bases Teóricas.**

### **2.2.1. Gasto de Inversión Pública.**

**Estudio sobre la efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el período 2009 al 2014. (CGR, 2016)**, menciona que la inversión (pública y privada) es uno de los principales motores para el desarrollo económico y social de un

país. Promover la inversión en infraestructura es una estrategia de desarrollo de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, promover la inversión es una medida contra cíclica que permite dinamizar la economía de un país y generar empleo, en particular en contextos de desaceleración económica. En el mediano y largo plazo, promover la inversión en infraestructura productiva y social básica permite sostener el crecimiento económico, al elevar los niveles de productividad y competitividad de las empresas, y ampliar la oferta de servicios públicos en beneficio de la población.

Actualmente existe un debate sobre los fundamentos del crecimiento económico del país y sobre la distribución de los beneficios de dicho crecimiento entre la población, en particular a nivel descentralizado. Se señala que ambos aspectos representan un serio desafío para el desarrollo sostenible del Perú. Respecto a lo primero, señalan que el buen desempeño del país, el cual tiene sus raíces en las reformas adoptadas en la década de los noventa, se sostiene en un modelo económico primario exportador altamente vulnerable a factores exógenos, como los precios de los commodities, o el desempeño de socios comerciales como China, Estados Unidos o la Unión Europea.

Ante esta situación de vulnerabilidad, existe consenso sobre la necesidad de adoptar reformas estructurales que permitan sostener el crecimiento económico en el mediano y largo plazo. Entre estas medidas destacan: la diversificación productiva, orientada a potenciar sectores económicos no tradicionales que presentan ventajas competitivas; la promoción del comercio, para ampliar la demanda en el mercado interno y de nuevos socios comerciales; el aumento de los niveles de competitividad y productividad de las empresas; la promoción de la inversión en innovación y la generación de capital humano; entre otras.

Con respecto al segundo desafío se señala que las marcadas desigualdades en el acceso a oportunidades económicas y en las condiciones de vida de la población, las cuales se acentúan en el ámbito rural, son un factor que pone en riesgo la estabilidad política necesaria para sostener reformas de largo plazo. Esta situación exige medidas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios públicos básicos como la educación, la salud pública, el acceso a servicios de agua y saneamiento, entre otros. Ahora bien, para enfrentar ambos desafíos se requiere impulsar de manera decisiva la inversión para cerrar las brechas de infraestructura en sectores estratégicos para el desarrollo, como son la educación, la salud, el transporte y el acceso a agua y saneamiento. Al respecto, diversos estudios han estimado la dimensión y el costo de cubrir tales brechas, así como el impacto de estas en la competitividad y productividad del país, así como en las condiciones de vida de las personas.

El presente estudio elaborado con el apoyo de la empresa consultora AC Pública S.A.C. se enmarca dentro de la misma agenda de investigación, y pretende llenar un vacío al realizar una proyección sobre el tiempo que tomaría cerrar tales brechas bajo tres escenarios hipotéticos de inversión: uno pesimista, uno moderado y otro optimista. Asimismo, pretende complementar la información existente con un análisis a profundidad sobre la problemática existente a lo largo del ciclo de inversión a nivel descentralizado.

**Ponce (2013)**, señala que la importancia del estudio de la inversión pública se origina debido a la existencia de algunas fallas de mercado que podrán ser resueltas con la intervención eficiente del Estado, especialmente si se busca impulsar las principales actividades productivas de las regiones que impulsen el crecimiento económico y reduzca las disparidades regionales.

La relación que tiene la inversión pública con el crecimiento y desarrollo económico ha sido discutida por una serie de autores que refuerzan su relevancia sobre las regiones. La discusión teórica también es reforzada por la revisión realizada de algunos trabajos para países latinoamericanos, incluyendo el Perú. En ese sentido, este tipo de estudios busca confirmar la influencia de la inversión, así como generar alternativas de mejora.

Es de señalar que la importancia de la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional se desenvuelve en un contexto en el cual el Estado Peruano aun sigue siendo centralista, al igual que la mayoría de países latinoamericanos. Como parte del proceso de descentralización fiscal, las regiones han visto incrementados en gran medida sus recursos públicos, presentando a su vez saldos de balance por la baja ejecución en proyectos de inversión, derivados de la débil capacidad de gasto de algunas regiones que podrían canalizar adecuadamente sus recursos a favor de su población.

**Calzado y Pascacio (2015)**, puntualizan que la inversión es una variable macroeconómica fundamental en la demanda agregada. Representa una fracción menor que el consumo en la demanda agregada, aunque desde el año 2000 al 2013 ha evolucionado sostenidamente, representando el 16% el año 2000, hasta llegar a representar el 28% el año 2013 (Ver cuadro No 1.1 ). La volatilidad de la inversión es acentuada por lo que juega un rol importante en las fluctuaciones de corto plazo de la economía peruana. La tasa de acumulación del capital físico, juega un rol importante en la expansión de la capacidad productiva de la economía, lo que ha sido demostrado por estudios sobre los determinantes del crecimiento económico a nivel de corte transversal, como los de Barro (1991) y Levine y Renelt (1992), autores que comprobaron el papel de la inversión en el logro de tasas de crecimiento sostenidas.

**Fernandez y Pacco (2016)**, mencionan que la inversión pública en los países en vías de desarrollo cumple un rol trascendental e imprescindible dentro de sus procesos de desarrollo, por cuanto es considerado el más importante medio en la provisión de la infraestructura económica nacional y se le cataloga como uno de los principales instrumentos para mejorar la distribución del ingreso nacional dentro de las sociedades. Un requisito indispensable para mantener el crecimiento de las economías en el largo plazo es contar con la infraestructura que requiere el sector productivo, esto contribuirá a que las empresas funcionen con mayor eficiencia y sean más productivas, toda vez que se reflejaría en una disminución de los costos de producción, con un beneficio directo para los consumidores.

El presente proyecto de investigación contempla cuatro (4) dimensiones con relación a la variable de inversión pública siendo estos la Programación Multianual, la Formulación y Evaluación, la ejecución y Funcionamiento.

- **Programación Multianual.**

Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regionales y locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Incluye a los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciadas (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 04).

- **Formulación y Evaluación.**

Comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión consideradas en la programación multianual, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tengan alta complejidad, se requerirá el nivel de estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto. En esta fase, las entidades registran y aprueban las inversiones en el Banco de Inversiones (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 04).

- **Ejecución.**

“Comprende la elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva” (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 04).

- **Funcionamiento.**

“Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión” (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 04).

### **2.2.2. Ejecución Presupuestal.**

La Ejecución Presupuestal es el gasto que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

La eficacia de la ejecución presupuestal está relacionada a la capacidad que tiene la entidad, en el cumplimiento de sus objetivos y metas expresado en resultados - productos que espera alcanzar en un periodo establecido. La Eficacia es un Indicador de desempeño.

La Eficacia: “mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Son extensiones de la eficacia: Cobertura, Focalización y Capacidad para atender la demanda” (Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, 2016, 602914).

**Zegarra (2011)**, hasta aquí se ha definido a la Eficiencia, pero ésta quedaría coja sin la presencia de la Eficacia. Si bien la eficiencia y eficacia no son lo mismo, ambas se complementan y hasta se relacionan en la evaluación del desempeño de cualquier institución, ya sea privada o pública, ya que “la clave es lograr los objetivos al menor costo posible y asegurándose de mantener o mejorar la calidad de los productos”

De acuerdo a Peter Drucker, un líder debe tener un desempeño eficiente y eficaz a la vez, pero, aunque la eficiencia es importante, la eficacia es aún más decisiva. ¿Se puede ser eficiente sin ser eficaz? o ¿ser eficaz sin ser eficiente?, la respuesta es afirmativa en ambas interrogantes.

La eficacia fundamentalmente se refiere al “logro” de los objetivos, porque de nada serviría, más allá de la optimización de recursos y tiempo propios de la eficiencia, no llegar al objetivo en función de la visión. Para aclarar con más detalle su significado, recurrimos nuevamente a Beno Sander, quien nos ayuda a entender término etimológicamente: “(del latín *efficax*: eficaz, que tiene el poder de producir el efecto deseado) es el criterio institucional que revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos (la eficacia administrativa se ocupa esencialmente del logro de objetivos...)”

De nada sirve ser eficiente cuando no se alcanza las metas propuestas. La eficacia se enfoca a los resultados alcanzados, en función de los objetivos que se ha propuesto en un determinado plan, presuponiendo que estos están alineados con la visión definida.

En el documento de la CEPAL coincide en definir a la Eficacia, como “el grado de cumplimiento de los objetivos planteados: en qué medida la institución como un todo, o un área específica de ésta está cumpliendo con sus objetivos estratégicos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello”. Este documento plantea también que la eficacia puede medirse clásicamente dentro de las áreas que cubren las metas u objetivos de una institución: cobertura, focalización, capacidad de cubrir la demanda y el resultado final.

- La cobertura permite medir de forma numérica el grado en que las actividades o servicios de una institución cubren o satisfacen la demanda social.
- La focalización indica la precisión con que los productos, servicios o prestaciones que realiza la institución llegan a la población objetivo establecido en un plan.
- La capacidad para cubrir la demanda actual, se refiere a medir aquella parte de la demanda real que enfrentamos que somos capaces de cubrir con calidad y tiempo óptimo.

El resultado final, es el efecto final o impacto que las acciones de una entidad tienen, sobre lo que se está interviniendo.

Sin embargo, los puntos descritos difícilmente se los puede evaluar si no existe la suficiente generación de información traducidos en datos dentro de la institución y dentro de su plan de intervención.

“La evaluación de la eficacia de cualquier organización no puede ser realizada si no están previamente definidos y cuantificados los objetivos, ya sea de un proceso de planificación estratégica, o de alguna metodología que permita la identificación de qué forma dicha organización espera alcanzar sus resultados. Para realizar la evaluación es fundamental poder analizar la forma y la magnitud en que los resultados obtenidos-en términos de bienes y servicios-se ajustan a los efectos previstos.”

“La medición de la eficacia lleva de forma inherente la definición previa de los objetivos y el seguimiento de éstos a través de un sistema mínimo de información que permita informar sobre aspectos básicos del programa o la gestión a ser evaluada, entre los que se mencionan:

- Productos que entrega el programa o el servicio
- Usuarios a quienes se dirige (numero, características)
- Objetivos principales o estratégicos (logro que se pretende obtener, mejorar, ampliar, optimizar, etc.)
- Metas concretas con las cuales hacer seguimiento (cuándo, dónde, en qué condiciones).

Lo importante aquí es destacar que la ambigüedad en la definición de objetivos y las metas, no permitirá posteriormente realizar la evaluación útil y confiable, anulando los esfuerzos y costos incurridos en dicha evaluación.”

Farrell, nos plantea que la Eficacia es el Logro de los objetivos. El grado de eficacia se mide por el porcentaje en el que se alcanza un objetivo, en cambio la Eficiencia total o paretiana (EP). Supone el no desperdicio, obtener la máxima producción según los medios que existan o que se utilicen los mínimos medios para alcanzar un nivel de producción dado. Tres tipos:

- Eficiencia técnica (ET): Cuando se consigue utilizar los mínimos medios para obtener un nivel dado de producción pero con una combinación concreta de factores.
- Eficiencia asignativa (EA): Supone reducir al mínimo el coste de producción de una determinada unidad mediante la búsqueda de una combinación adecuada de factores según su precio y productividad.
- Eficiencia-X: Misma definición que la técnica pero las causas de una ineficiencia vendrían determinadas por la actuación de los factores humanos (desaprovechamiento por parte de las personas de su propia capacidad)

El presente proyecto de investigación contempla cuatro (4) dimensiones con relación a la variable de Ejecución Presupuestal, siendo estos la Ejecución Física, Ejecución Financiera, Cumplimiento de Metas y Cierre de Brechas.

- **Ejecución Física.**

Cumplimiento de partidas físicas programadas en el expediente técnico o estudio definitivo de un proyecto de inversión pública.

- **Ejecución Financiera.**

Gasto a nivel de devengados en la cual incurre un Proyecto de Inversión Pública, durante su ejecución.

- **Cumplimiento de Metas.**

Capacidad de respuesta que tiene una Entidad del Sector Público No Financiero, de cumplir con su programación anual, expresado en su Plan Operativo Institucional.

- **Cierre de Brechas.**

Disminuir el margen de la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico.

### **2.2.3 Marco Legal y Normativo.**

- **Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

El presente Sistema Administrativo Nacional viene a formar parte de los 11 Sistemas Administrativos que tiene actualmente el Estado Peruano, y fue creado a través del Decreto Legislativo N° 1252, que fuera publicado en el diario oficial el Peruano el 01 de diciembre del 2016, el cual deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Así mismo dicho Decreto Legislativo N° 1252, fue reglamentado a través del Decreto Supremo N° 027-2017-EF, con fecha de publicación en el diario oficial el peruano el 23 de febrero de 2017, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación. El sistema en mención se fundamenta en lo siguiente:

**Objeto.**

Créase el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derógase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 01).

**Ámbito de aplicación.**

El presente Decreto Legislativo y sus normas reglamentarias y complementarias son de aplicación obligatoria a las entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Dichas entidades son agrupadas por sectores solo para efectos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se agrupan según su nivel de gobierno respectivo, conforme lo establezca el Reglamento del presente Decreto Legislativo (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 02).

**Principios rectores.**

Se sujeta a los siguientes principios:

- a) “La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población” (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 03).
- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollo concertado regionales y locales, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 03).

- c) La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 03).
- d) “Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad” (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 03).
- e) “La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión” (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 03).
- f) “La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia” (Decreto Legislativo N° 1252, 2016, art. 03).

### **Fases del Ciclo de Inversión.**

El Ciclo de Inversión tiene las fases siguientes: La Programación Multianual; la Formulación y Evaluación; la Ejecución y el Funcionamiento.

- **Sistema Nacional de Presupuesto.**

El Sistema Nacional de Presupuesto, tiene su marco normativo en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado según Decreto Supremo N° 304-2012-EF., la misma que entro en vigencia a partir del 02 de enero del 2013.

#### **Objeto.**

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en adelante Ley General, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de

Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 01).

### **Ámbito de aplicación.**

La Ley General es de alcance a las entidades que comprende el Nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012).

### **Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto.**

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112 (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 03).

- **Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.**

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene su marco normativo en el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el cual fue publicado en el diario oficial el Peruano el 28 de junio del 2008 y entro en vigencia al día siguiente de su publicación.

### **Finalidad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.**

La presente ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN-, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado

constitucional de derecho (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, art. 01).

**Objetivos.**

- a) “Constituirse en el espacio institucionalizado para la definición concertada de una visión de futuro compartida y de los objetivos y planes estratégicos para el desarrollo nacional armónico, sustentable, sostenido y descentralizado del país (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, art. 04).
- b) Articular e integrar en forma coherente y concertada las diferentes propuestas y opiniones para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes nacionales, sectoriales, institucionales y subnacionales, así como las orientaciones, los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, art. 04).
- c) “Promover y articular los programas de fortalecimiento de capacidades para el planeamiento” (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, art. 04).
- d) Desarrollar los procesos y las acciones para el monitoreo de la gestión para resultados de mediano y largo plazo, en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad, basada en los diferentes instrumentos de planeamiento estratégico y con orientación hacia la promoción de la modernización administrativa y el logro de estándares de eficiencia al servicio del ciudadano, así como de la mejora de los índices de competitividad del país para aprovechar las oportunidades que la dinámica internacional ofrece en el marco de los tratados internacionales de promoción, asociación y cooperación económica y comercial de los que el Perú es parte (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, art. 04).
- e) Promover la cooperación y acuerdos entre los sectores público y privado en el proceso de formulación de los planes

estratégicos nacionales, sectoriales, institucionales y subnacionales, así como en la ejecución de los programas y proyectos priorizados en esos ámbitos, para asegurar el desarrollo nacional y la mejora constante de la competitividad del país (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, art. 04).

- f) Promover la formulación de planes estratégicos, programas y proyectos con visión prospectiva de mediano y largo plazo, así como el desarrollo de los aspectos teóricos que los sustentan, aplicando un enfoque nacional contextualizado en el ámbito internacional, con prioridad en las relaciones y oportunidades que tienen su origen en los acuerdos internacionales de los que el Perú es parte (Decreto Legislativo N° 1088, 2008, art. 04).

- **Sistema Nacional de Abastecimiento**

El sistema de Abastecimiento tiene su ley de creación en el Decreto Ley N° 22056 publicado el 30/12/1977, el cual se instituye a partir del 01 de enero de 1978, que conforman como Oficina Central Técnico Normativa la Dirección Nacional de Abastecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública, y como órganos de ejecución, las Oficinas de Abastecimiento de los Ministerios, Organismos cuyo Jefe tiene rango de Ministro, Organismos Públicos Descentralizados y Concejos Municipales.

El Sistema de Abastecimiento comprende procesos técnicos de abastecimiento: Programación, Catalogación de bienes, Registro y control, Contrataciones del Estado, Recuperación de bienes, Mantenimiento, Seguridad, Almacenamiento, Distribución y por último la Disposición Final.

Considerando la importancia que tiene para la presente investigación el tema de la contratación pública, la cual forma parte del Sistema de Abastecimiento, se trata solo este proceso técnico y se desarrolla a continuación:

La Contratación Pública, tiene su marco normativo en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual entro en vigencia el 09

de enero del 2016 junto con su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

En el 2017, la Ley fue modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 publicado el 07 de enero y el Decreto Supremo N° 056-2017-EF publicado el 19 de marzo en el diario oficial El Peruano.

**Finalidad.**

La presente Ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios que se enuncian en la presente Ley. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017).

**Principios que rigen las contrataciones.**

Se rige por los siguientes principios: Libertad de concurrencia, Igualdad de Trato, Transparencia, Publicidad, Competencia, Eficacia y Eficiencia, Vigencia Tecnológica, Sostenibilidad ambiental y social, Equidad y por último la Integridad (Decreto Legislativo N° 1341, 2017, art. 02).

**2.2.4. Gobierno Regional Huánuco.**

El Gobierno Regional Huánuco es una persona jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa, y tiene por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible de la región (Manual de Organización y Funciones, 2013, p. 04).

El objetivo del Gobierno Regional Huánuco, es alcanzar la consolidación del proceso de descentralización y

desconcentración económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal del Gobierno Regional y conducir las acciones encaminadas a lograr el desarrollo sostenible, buscando el bienestar de la población con la participación de los sectores y entes representativos del Gobierno Central, Gobiernos Locales e Instituciones del ámbito Regional (Manual de Organización y Funciones, 2013, p. 07).

## **1. Estructura Orgánica.**

### **Órgano Normativo y Fiscalizador**

- Consejo Regional
- Secretaría de Consejo Regional

### **Órganos de Gobierno**

- Presidencia Regional
- Vice Presidencia Regional

### **Órgano de Control**

- Órgano de Control Institucional

### **Órgano de Defensa Jurídica**

- Procuraduría Pública Regional

### **Órganos de Coordinación**

- Consejo de Coordinación Regional
- Directorio de Gerentes Regionales
- Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales
- Oficina Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana

### **Órgano de Dirección**

- Gerencia General Regional

### **Órganos de Asesoramiento**

- Oficina Regional de Cooperación Internacional
- Oficina Regional de Asesoría Jurídica

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

- Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística.
- Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.
- Sub Gerencia de Proyectos de Inversión.
- Sub Gerencia de Formulación de Estudios de Pre Inversión.
- Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Sistemas.
- Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial.

### **Órganos de Apoyo**

- Secretaría General
- Oficina de Imagen Institucional
- Oficina de Coordinación Lima
- Oficina Regional de Administración
  - Oficina de Recursos Humanos
  - Oficina de Contabilidad
  - Oficina de Tesorería
  - Oficina de Logística y Servicios Auxiliares
  - Oficina de Patrimonio

### **Órganos de Línea**

- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
  - Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Finanzas
  - Sub Gerencia de Desarrollo Económico Productivo e Innovación Tecnológica
    - Dirección Regional de Agricultura.
    - Dirección Regional de la Producción.
    - Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos.
    - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
  - Sub Gerencia de Gestión en Desarrollo Social

- Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inversión Social.
  - Dirección Regional de Educación.
  - Dirección Regional de Salud.
  - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
  - Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
  - Archivo Regional
  - Aldea Infantil “San Juan Bosco”
- Gerencia Regional de Infraestructura
  - Sub Gerencia de Estudios
  - Sub Gerencia de Obras y Supervisión
  - Sub Gerencia de Liquidación
  - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
  - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
    - Sub Gerencia de Recursos Naturales
    - Sub Gerencia de Gestión Ambiental

### **Órganos Desconcentrados**

- Oficinas Sub Regionales de Desarrollo

### **Organismos Públicos Descentralizados**

- Proyectos Especiales
- Empresas Regionales

## **2.3. Definiciones Conceptuales.**

### **2.3.1. Del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones:**

#### **1) Brecha**

Es la diferencia entre la oferta y la demanda, a una fecha y ámbito geográfico determinado, con relación a la

infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a los servicios públicos (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017).

## **2) Indicador**

“Medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos” (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017, art. 2).

## **3) Inversiones**

“Comprende a los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación” (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017, art. 2).

## **4) Meta**

“Es el valor numérico proyectado del indicador a una fecha determinada” (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017, art. 2).

## **5) Programa Multianual de Inversiones (PMI)**

Contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un Sector, o a cargo de un Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL). Incluye, en un horizonte mínimo de tres (03) años, la cartera de inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, identificada para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, que sean consistentes con los objetivos de las brechas identificadas y priorizadas, así como las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017, art. 2).

## **6) Proyecto de inversión**

Corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017, art. 2).

## **7) Viabilidad**

Condición que alcanza un proyecto de inversión cuando demuestra los siguientes tres atributos:

- Que se encuentra alineado al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos;
- Su contribución al bienestar de la población beneficiaria en particular y del resto de la sociedad en general; y,

Que asegura las condiciones para que dicho bienestar social generado sea sostenible durante la fase de funcionamiento del proyecto de inversión (Decreto Supremo N° 027-2017-EF, 2017, art. 2).

### **2.3.2. Del Sistema Nacional de Presupuesto**

#### **1) Ejecución del gasto público**

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

##### **a) Compromiso:**

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los

Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 34).

**b) Devengado:**

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 35).

**c) Pago:** “El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas” (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 36).

**2) Estructura de la Ley de Presupuesto del Sector Público.**

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, se estructura de la siguiente manera:

**a) Gobierno Central:**

Comprende los créditos presupuestarios aprobados a los pliegos del Gobierno Nacional representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y sus Instituciones Públicas Descentralizadas. Asimismo, se consideran comprendidos en el Gobierno Nacional, en calidad de pliegos, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Universidades Públicas, los organismos reguladores, recaudadores y supervisores; y, demás Entidades que cuenten con un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto

del Sector Público (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 20).

**b) Instancias Descentralizadas:** “Comprende las transferencias a los pliegos representativos de los niveles de Gobierno Regional y Gobierno Local” (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 20).

### **3) Estructura de los Gastos Públicos**

“Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público” (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 13).

### **4) Fase de Ejecución Presupuestaria**

“La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal” (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 25).

### **5) Gastos Públicos**

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 12)

## **6) Presupuesto**

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades (Decreto Supremo N° 304-2012-EF, 2012, art. 8).

### **2.3.3. Del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico**

#### **1) Plan Estratégico Institucional**

El PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 2017, p. 62).

#### **2) Plan Operativo Institucional**

“Establece las Actividades Operativas priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en un periodo anual” (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 2017, p. 62).

### **2.3.4. Del Sistema Nacional de Abastecimiento**

#### **1) Plan Anual de Contrataciones (PAC)**

La formulación del Plan Anual de Contrataciones: A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el

cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (Decreto Legislativo N° 1341, 2017, art. 15).

## **2) Requerimiento**

“El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación” (Decreto Legislativo N° 1341, 2017, art. 16).

## **3) Valor Referencial**

El órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Referencial para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017, art. 18).

**a) En el caso de bienes y servicios:** “El Valor Referencial se establece en virtud de un estudio de mercado, con el fin de determinar el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios” (Decreto Legislativo N° 1341, 2017, art. 18).

**b) En el caso de consultoría de obras:** “La Entidad establece los detalles de la estructura del Valor Referencial y el monto respectivo, pudiendo efectuar estudios de mercado para confirmar el monto establecido” (Decreto Legislativo N° 1341, 2017, art. 18).

**c) En el caso de ejecución de obras:** “El valor referencial se establece en el expediente técnico o estudio definitivo de la obra” (Decreto Legislativo N° 1341, 2017, art. 18).

## **2.4. Sistema de Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis General.**

**HG.** Existe influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HG<sub>0</sub>** No existe influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas.**

**HE<sub>1</sub>** Se verifica la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HE<sub>0-1</sub>** No se verifica la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HE<sub>2</sub>** Los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HE<sub>0-2</sub>** Los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación no influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HE<sub>3</sub>** Los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HE<sub>0-3</sub>** Los procedimientos de la Fase de Ejecución no influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HE<sub>4</sub>** Los procedimientos de la fase de Funcionamiento se alinean de manera significativa a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**HE<sub>0-4</sub>** Los procedimientos de la Fase de Funcionamiento no se alinean de manera significativa a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

## **2.5. Sistema de Variables**

### **Clasificación de Variables**

**2.5.1.** Variable Independiente =  $V_1$

El Gasto de Inversión Pública.

**2.5.2.** Variable Dependiente =  $V_2$

Ejecución Presupuestal.

## 2.6. Operacionalización de variables.

**Tabla N° 1**  
**Operacionalización de la Variable Gasto de Inversión Pública**

| <b>VARIABLE INDEPENDIENTE : El Gasto de Inversión Pública</b>   |                                 |  |  |
|---|---------------------------------|--|--|
| <b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>  | <b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>   |  |  |
|   | <b>DIMENSIONES</b>              | <b>INDICADORES</b>   | <b>TÉCNICA</b>   |
| <p>La inversión pública es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general.</p> | <p>Programación Multianual</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación de la PM entre la OPMI y la S.G.PPTO.</li> <li>- Proyectos bajo el esquema del Invierte.pe</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Entrevista</b></li> <li>- <b>Análisis Documental</b></li> <li>- <b>Encuesta</b></li> </ul> |
|   | <p>Formulación y Evaluación</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica</li> <li>- Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil</li> </ul>                    |  |
|   | <p>Ejecución</p>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Expedientes Técnicos</li> <li>- Ejecución de las Obras</li> </ul>  |  |
|   | <p>Funcionamiento</p>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos con programación de gasto para su operación.</li> <li>- Proyectos con programación de gasto para su mantenimiento.</li> </ul> |  |

**Elaboración:** Propia del Investigador

**Tabla N° 2**

**Operacionalización de la Variable Ejecución Presupuestal**

| <b>VARIABLE DEPENDIENTE : Ejecución Presupuestal</b>   |                               |   |  |
|--|-------------------------------|---|--|
| <b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>   | <b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b> |   |  |
|  | <b>DIMENSIONES</b>            | <b>INDICADORES</b>  | <b>TÉCNICA</b>   |
| <p>Ejecución presupuestal es el gasto que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.</p> | Ejecución Física              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de Expedientes Técnicos elaborados.</li> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia en la ejecución de las Obras.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Entrevista</b></li> <li>- <b>Análisis Documental</b></li> <li>- <b>Encuesta</b></li> </ul> |
|  | Ejecución Financiera          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de expedientes ejecutados financieramente.</li> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de las Obras ejecutados financieramente.</li> </ul>  |  |
|  | Cumplimiento de Metas         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de metas físicas de los Expedientes Técnicos.</li> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de las metas financieras de las Obras.</li> </ul>   |  |
|  | Cierre de Brechas             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de Obras, que cierran brechas a nivel de Infraestructura Educativa.</li> <li>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de Obras, que cierran brechas a nivel de Infraestructura de Salud.</li> </ul> |  |

**Elaboración:** Propia del Investigador

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo de Investigación**

El presente trabajo de investigación fue de tipo aplicada, debido a que se buscó la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, para generar solución al problema de investigación.

Murillo (2008), señala que la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

##### **3.1.1. Enfoque**

El presente trabajo de investigación, aplicó el enfoque cuantitativo, pues en su elaboración tomó en cuenta aspectos como, una muestra determinada, recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos cuantitativos, mediante la aplicación de aplicativos informáticos.

Hernández y otros (2014), señalan que el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

##### **3.1.2. Alcance o Nivel**

La investigación fue descriptivo correlacional, pues mide o recoge información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables de la presente investigación para el primero e identifica o determina el grado de relación de las Variables Gasto de Inversión Pública y la Ejecución Presupuestal para el segundo. Se sustenta en los siguientes autores:

Hernández y otros (2014), señalan que el alcance descriptivo, busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Hernández y otros (2014), señalan que el alcance correlacional, tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.

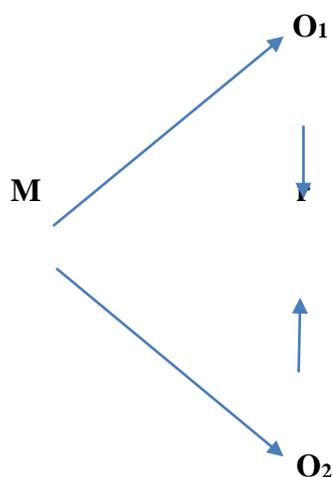
### 3.1.3. Diseño

La presente investigación fue de tipo no experimental, transeccional o transversal, avalado en los siguientes autores:

Hernández y otros (2014), señalan que la Investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.

Hernández y otros (2014), señalan que los diseños transeccionales (transversales) son investigaciones que recopilan datos en un momento único.

En consecuencia, el diseño a seguir:



**Donde:**

|                |   |                                    |
|----------------|---|------------------------------------|
| M              | = | Muestra                            |
| O <sub>1</sub> | = | El Gasto de la Inversión Pública   |
| O <sub>2</sub> | = | Ejecución Presupuestal             |
| r              | = | Correlación entre dichas variables |

**3.2. Población y Muestra**

**3.2.1. Población**

La población del presente estudio estuvo conformada por 170 empleados públicos, el cual incluye a Funcionarios y Servidores Públicos del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, involucrados en el gasto de Inversión Pública y su influencia en la Ejecución Presupuestal, 2018; la misma que comprende a los Órganos de Dirección, Asesoramiento, Apoyo y Línea, siendo: Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, Sub Gerencia de Proyectos de Inversión, Sub Gerencia de Formulación de Estudios de Pre Inversión; Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Logística y Servicios Auxiliares; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras y Supervisión, Sub Gerencia de Liquidación.

**Tabla N° 3**  
**Composición de la Población**

| ítem | Órganos de Dirección, Asesoramiento, Línea y Apoyo                             | Cantidad de Colaboradores | Porcentaje (%) |
|------|--|---------------------------|----------------|
| 1    | Gerencia General Regional  | 8                         | 4.71           |
| 2    | Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. | 4                         | 2.35           |
| 2.1  | Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística.                        | 12                        | 7.06           |
| 2.2  | Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.                                     | 11                        | 6.47           |
| 2.3  | Sub Gerencia de Proyectos de Inversión.  | 10                        | 5.88           |
| 2.4  | Sub Gerencia de Formulación de Estudios de Pre Inversión.                      | 12                        | 7.06           |
| 3    | Oficina Regional de Administración.  | 6                         | 3.53           |
| 3.1  | Oficina de Contabilidad.   | 7                         | 4.12           |
| 3.2  | Oficina de Tesorería.  | 14                        | 8.24           |
| 3.3  | Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.                                   | 40                        | 23.53          |
| 4    | Gerencia Regional de Infraestructura.  | 5                         | 2.94           |
| 4.1  | Sub Gerencia de Estudios.  | 9                         | 5.29           |
| 4.2  | Sub Gerencia de Obras y Supervisión.   | 25                        | 14.71          |
| 4.3  | Sub Gerencia de Liquidación.   | 7                         | 4.12           |
|      | <b>Total</b>   | <b>170</b>                | <b>100.00</b>  |

Fuente: Plan de desarrollo de las personas del GRH - 2018

Elaboración: Propia del Investigador

### 3.2.2. Muestra.

El tamaño de la muestra fue calculado con un coeficiente de confianza al 95%, y con un error del 5%. Para ello se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

**Dónde:**

**n** = El tamaño de la muestra que queremos calcular

**Z** = Nivel de confianza 95% -> Z=1,96

**p** = Probabilidad de éxito (0.5)

**q** = Probabilidad de fracaso (0.5)

**N** = Tamaño de la Población o Universo

**e** = Es el margen de error máximo que admito (5%)

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 170}{0.05^2(170 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 118$$

### **Muestreo.**

Para la presente investigación se utilizó el tipo de muestra probabilística, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra.

La selección de la muestra se realizó mediante el muestreo aleatorio simple y teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión.

- **Criterio de Inclusión:** Servidores Públicos que tuvieron participación directa con el Gasto de Inversión Pública y la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.
- **Criterio de Exclusión:** Servidores Públicos que no tuvieron participación directa con el Gasto de Inversión Pública y la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

#### **3.3.1. Técnicas**

Se aplicaron tres técnicas para el proceso de recolección de datos, siendo las que se describen a continuación:

- La primera técnica de recolección de datos para la investigación fue la encuesta; la cual mediante preguntas formuladas a los involucrados que formaron la unidad de

análisis del estudio de investigación, nos dio información, relevante y objetiva.

- La segunda técnica de recolección de datos para el estudio de investigación fue la entrevista, la cual mediante preguntas directas a los involucrados que formaron la unidad de análisis del estudio de investigación, permitió conocer las opiniones de los involucrados y contrastarlo con la realidad.
- La tercera técnica de recolección de datos para el estudio de investigación fue el análisis documental, la cual permitió analizar los diferentes instrumentos de gestión relacionados con la presente investigación.

### **3.3.2. Instrumentos**

- **Cuestionario:**

Se aplicó un cuestionario a los servidores públicos inmiscuidos con la presente investigación, la cual consistió en una serie de preguntas que guardan relación con los indicadores de la presente investigación.

- **Ficha de Entrevista:**

Se aplicó a los Funcionarios y servidores públicos claves inmiscuidos en la presente investigación.

- **Ficha de Análisis Documental:**

Se revisó los instrumentos de gestión que guardan relación con la presente investigación, para verificarlos y analizarlos, los mismos que sirvieron de base para conocer la realidad documentaria.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.**

Las técnicas para el procesamiento y análisis de la información fueron en forma cuantitativa, se realizó mediante el manejo de medios informáticos y aplicación de Office (Word), Office (Excel) y software SPSS Statistics Version 22 para la elaboración de las Tablas y gráficos, que facilitaron el ordenamiento de información de una manera adecuada y entendible para su mayor comprensión.

- **Tablas Estadísticas:**

Una tabla es un cuadro que consiste en la disposición conjunta, ordenada y normalmente totalizada, de las sumas o frecuencias totales obtenidas en la tabulación de los datos, referentes a las categorías o dimensiones de una variable o de varias variables relacionadas entre sí. Las tablas sistematizan los resultados cuantitativos y ofrecen una visión numérica, sintética y global del fenómeno observado y de las relaciones entre sus diversas características o variables, en este caso se relacionará Gasto de Inversión Pública y la Ejecución Presupuestal.

- **Estadígrafos:**

Martel (2018), señala que un estadígrafo o estadístico es una función matemática que utiliza datos de muestra para llegar a un resultado que debe ser un número real. Los estadígrafos son utilizados para estimar parámetros o como valores de distribuciones de probabilidad que permiten hacer inferencia estadística (la inferencia estadística son los contrastes de hipótesis y los intervalos de confianza de uno o varios parámetros).

En este caso nos permitirá realizar el análisis inferencial con las variables Gasto de Inversión Pública y la Ejecución Presupuestal.

- **Diagrama de Barras:**

Martel (2018), menciona que un diagrama de barras, también conocido como diagrama de columnas, es una forma de representar gráficamente un conjunto de datos o valores, y está conformado por barras rectangulares de longitudes proporcionales a los valores representados. Los gráficos de barras son usados para comparar dos o más

valores. Las barras pueden orientarse verticalmente u horizontalmente.

Esto permitirá mostrar y/o representar gráficamente los resultados de las variables Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal.

- **Programa SPSS:**

Martel (2018), señala que es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado. Originalmente SPSS fue creado como el acrónimo de Statistical Package for the Social Sciences aunque también se ha referido como "Statistical Product and Service Solutions". Es uno de los programas estadísticos más conocidos teniendo en cuenta su capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interface para la mayoría de los análisis. Lo que facilitó realizar el análisis estadístico de las variables Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Procesamiento de datos**

##### **4.1.1 Selección del Instrumento:**

- **Cuestionario:**

Fue elaborado con la finalidad de obtener información sobre el comportamiento de las variables de estudio como son “Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal” según los indicadores establecidos en la Matriz de Operacionalización de Variables, para lo cual se estableció como parámetro de medición la escala de Likert, asimismo ello nos permite evidenciar el desarrollo de las variables en nuestra muestra de estudio.

- **Ficha de Entrevista:**

Fue elaborado con la finalidad de obtener información sobre el nivel de evaluación, calificación, percepción y motivos relacionados al problema de investigación concordante con las dimensiones de las variables de estudio como son “Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal”

- **Ficha de Análisis Documental:**

Fue elaborado con la finalidad de revisar los Instrumentos de Gestión relacionados con las variables de estudio y tener una concepción clara de la realidad y poder contrastarlos con los otros instrumentos del presente estudio como son el Cuestionario y la Ficha de Entrevista, con la finalidad de confirmar o dudar su contenido.

##### **4.1.2. Validez del Instrumento**

Hernández y otros (2014), señalan que la validez “es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir”

Se validó el contenido de cada uno de los instrumentos por el juicio de expertos de acuerdo a lo señalado en la tabla N° 4.

**Tabla N° 4**

***Validez de los instrumentos de las variables Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal***

| <b>Experto</b>           | <b>Especialidad</b>              | <b>Resultado de la Evaluación</b> |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Oscar A. Campos Salazar  | Dr. en Ciencias Econ. y Sociales | Aplicable                         |
| Alan Manuel Rubín Robles | Mag. en Investigación Científica | Aplicable                         |
| Efraín Caballero Valle   | Mag. en Gestión Pública          | Aplicable                         |

**Fuente:** Se obtuvo de los certificados de validez del instrumento

**Elaboración:** Propia del Investigador

#### **4.1.3 Confiabilidad del Instrumento**

Según Hernández y otros (2014), la confiabilidad es “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”

En el presente estudio se usó del Coeficiente de Cronbach, que según Hernández y otros (2014), es “un coeficiente que estima la confiabilidad”

**Tabla N° 5**

***Interpretación del coeficiente de confiabilidad (escala, De Vellis)***

| <b>Rango</b>       | <b>Magnitud</b>       |
|--------------------|-----------------------|
| Por debajo de 0.60 | Inaceptable           |
| De 0.60 a 0.65     | Indeseable            |
| Entre 0.65 y 0.70  | Mínimamente aceptable |
| De 0.70 a 0.80     | Respetable            |
| De 0.80 a 0.90     | Buena                 |
| De 0.90 a 1.00     | Muy Buena             |

**Fuente:** García (2006),

**Elaboración:** Propia del Investigador

La confiabilidad del instrumento (Cuestionario) de las variables Gasto de Inversión pública y Ejecución Presupuestal se realizó en base a una prueba realizada al total de la muestra, conformado por 118 servidores públicos, el resultado se muestra en la tabla N° 6.

**Tabla N° 6**  
***Nivel de confiabilidad de las variables Gasto de Inversión Pública y Ejecución Presupuestal.***

| <b>Alfa de Cronbach</b> | <b>N° de elementos</b> |
|-------------------------|------------------------|
| <b>0.896</b>            | <b>16</b>              |

**Fuente:** Cuestionario Julio 2019  
**Elaboración:** Propia del Investigador

Siendo el coeficiente de Alfa de Cronbach superior a 0.80 y menor a 0.90, indicaría que el grado de confiabilidad del instrumento es Buena.

En las siguientes Tablas y Gráficos que a continuación se muestran, se ve reflejado el resultado obtenido de la presente investigación titulada “El Gasto de Inversión Pública y su Influencia en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018”

#### **4.1.4. Resultados de la Ficha de Entrevista**

Se aplicó a los responsables de las Gerencias y Sub Gerencias comprendidos en la muestra, por ser personal clave y tener injerencia directa en la toma de decisiones, el cual redundaría en la buena o mala gestión que se realiza en el Gobierno Regional Huánuco. Los resultados se presentan a continuación en una matriz de ficha de entrevista que sirvió para consolidar los resultados de las variables de estudio y formó parte de la interpretación del cuestionario y de las conclusiones de la presente investigación.

**Tabla N° 7**

| <b>MATRIZ DE FICHA DE ENTREVISTA N° 1</b> |  |   |   |  |  |   |  |
|---|--|---|---|--|--|---|--|
| <b>Nro</b>                                | <b>PREGUNTAS</b>   | <b>GERENCIA GENERAL REG.</b>  | <b>GEREN. REG. INF.</b>   | <b>S.G.L.O.</b>  | <b>S.G.O y S.</b>  | <b>S.G.F.E.P.I.</b>   | <b>S.G.P.I.</b>  |
| <b>1</b>                                  | ¿Cómo evalúa usted, los procedimientos de la Fase de Programación Multianual de los Proyectos de Inversión Pública, en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central?  | En toda Entidad Pública, la Programación Multianual es el soporte, la columna vertebral, que encamina la gestión pública y orienta el camino a seguir para el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional.  | De ineficiente, porque los funcionarios y servidores que se encuentran a cargo, desconocen de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central.  | Está en etapa de conocimiento de parte de los servidores públicos de las áreas de presupuesto, planeamiento estratégico e Inversiones.   | Falta de capacidad de los funcionarios, para poder implementar una programación multianual, que responda a las expectativas de la población que atiende. | El tiempo de programación es limitado, tiene fecha de cierre por parte del ente rector (MeI). En mayo se cierra la programación y no se puede incluir proyectos a la cartera de inversiones. No hay posibilidad de incluir nuevos proyectos, el tema es normativo, no hay forma de atender a la población. La idea de proyecto no tiene código. | Está en proceso de Implementación, es un sistema nuevo, el personal inmiscuido en la Inversión Pública, se está capacitando para afrontar este nuevo sistema en el Gobierno Regional Huánuco – sede Central.   |
| <b>2</b>                                  | ¿Cómo evalúa usted, los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, contemplados en la Programación Multianual?   | En esta etapa de Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, se advierte debilidades en la Etapa de Pre inversión a nivel de Ficha Técnica y/o perfil.  | De ineficiente, porque los formuladores y evaluadores no son los indicados para cumplir con dicha función, trayendo consigo formulación y evaluación de los Proyectos de Inversión Pública deficientes, la misma que se visualiza en la Etapa de Ejecución.   | La formulación y evaluación no es buena, existe errores en su concepción, por carencia de profesionales capacitados en su elaboración.   | La formulación y evaluación de los Proyectos de pre inversión a nivel de ficha técnica no garantiza su idoneidad.  | Antes había independencia. Ahora con el Invierte.pe somos juez y parte, formulamos y evaluamos, se han reducido los plazos para los estudios de pre inversión a nivel de Ficha Técnica y Perfil. Se redujeron los procedimientos y los plazos son más rápidos, más ágiles. Las inversiones con el SNIP demoraban demasiado.                     | Es una innovación del Invierte.pe, funciona la Unidad Formuladora y la Evaluadora en la misma Sub Gerencia de Proyectos de Inversión. La OPMI, se encuentra en la Sub Gerencia de Proyectos de Inversión. Incluye el mismo profesional formula y evalúa el PIP.  |
| <b>3</b>                                  | ¿Conoce usted, el motivo por el cual los proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, no se culminan en los plazos previstos de acuerdo con su programación en el Plan Operativo Institucional? | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala planificación, se aprueban proyectos desfasados.</li> <li>• Contrato de personal sin experiencia.</li> <li>• El presupuesto aprobado, te sueltan en mayo, junio y julio</li> <li>• El Plan Operativo no está articulado al PEI, PDRC en lo que se refiere a Proyectos de Inversión, solo en Gastos Corrientes se aprecia articulación.</li> <li>• El POI no es real, en base a indicadores.</li> <li>• Desconocimiento de los Administradores de contrato de la Ley de Contrataciones del Estado, ante consultas de los contratistas hacia la Entidad.</li> </ul> | <p>Si los motivos son:</p> <p>1) Consultoría: (Expediente Técnico)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora en adjudicar los contratos, debido a la falta de planificación.</li> <li>• Selección inadecuada de consultores (Sin la experiencia exigida en los TDR), debido a la corrupción.</li> <li>• Presentación del Expediente Técnico fuera de los plazos contractuales, por desconocimiento y falta de control por parte del evaluador.</li> </ul> <p>2) Obra: (Ejecución)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora en adjudicar los contratos, debido a la falta de planificación.</li> <li>• Selección inadecuada de ejecutores (Sin la experiencia exigida en las Especificaciones Técnicas y TDR), debido a la corrupción.</li> <li>• Expediente Técnico deficiente que generan modificaciones, reformulaciones y por consiguiente ampliaciones de plazo, adicionales, etc.</li> </ul> <p>3) Supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección deficiente de la supervisión debido a la corrupción, trayendo consigo el mal control en la ejecución de la Obra.</li> </ul> | <p>Motivo de Expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala formulación de los TDR, que genera conflictos entre los especialistas del equipo que se conforma para su elaboración.</li> <li>• Desconocimiento de la Administración de Contratos</li> <li>• No hay eficiencia en el cumplimiento legal del plazo contractual por parte de la Entidad</li> <li>• No hay un buen control, por desconocimiento, inexperiencia de los administradores de contrato.</li> </ul> <p>Motivo de Obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de control de los plazos contractuales</li> <li>• Generación de Ampliaciones y Adicionales de Obra, producto de la deficiencia del Expediente Técnico.</li> </ul> | Por limitaciones de orden técnico y administrativo.  | Incumplimiento de los plazos establecidos en los contratos y términos de referencia de parte de los consultores de estudios de Pre inversión a nivel de Perfil y Ficha Técnica.   | Es un problema a nivel nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos a nivel de perfil mal elaborados</li> <li>• Problemas para el proceso de implementación del Invierte.pe</li> <li>• Demora en la certificación presupuestal, que afecta la ejecución presupuestal. Para la certificación recién se revisa el expediente técnico.</li> </ul> |

**Fuente:** Ficha de Entrevista Julio 2019  
**Elaboración:** Propia del Investigador

Tabla N° 8

| MATRIZ DE FICHA DE ENTREVISTA N° 1 |   |   |  |   |   |  |  |
|------------------------------------|---|---|--|---|---|--|--|
| Nro                                | PREGUNTAS   | GERENCIA GENERAL REG.   | GEREN. REG. INF.   | S.G.L.O.  | S.G.O y S.  | S.G.F.E.P.I.   | S.G.P.I.   |
| 4                                  | ¿Conoce usted, si los procedimientos de la Fase de Funcionamiento de los Proyectos de Inversión Pública, están orientados a la búsqueda de financiamiento para los costos de operación y mantenimiento? | Está en proceso para proyectos.   | No están orientados a la búsqueda de financiamiento para los costos de operación y mantenimiento.  | Siempre han estado considerados en el SNIP. Nunca lo han implementado en su ciclo de vida o ha sido bajo.   | Toda obra una vez culminada debe ser recepcionada, liquidada y se transfiere al sector correspondiente, ellos asumen el costo de operación y mantenimiento. Ahora con el Invierte.pe, se está considerando financiar la operación y mantenimiento y depende de quienes formulan y evalúan. No hay directiva en el Gobierno Regional Huánuco, que obligue se considere como parte de la inversión.   | Mediante el Invierte.pe, si se está considerando el financiamiento para operación y mantenimiento  | Si están orientados a la búsqueda de financiamiento para los costos de operación y mantenimiento, es un requisito desde la formulación, de acuerdo al sector al cual se orienta el proyecto de inversión, es un requisito para declarar la viabilidad. |
| 5                                  | ¿Cómo califica usted, la ejecución física de los Proyectos de Inversión Pública que lleva a cabo el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• la Resolución de Contraloría 195 – 88 CG, que estipula que se debe de contar con Equipos y recursos técnicos, para optar por esta vía de ejecución.</li> <li>• No hay residentes que apliquen líneas de Tiempo y tengan capacidad de respuesta ante las adversidades que se presenten.</li> <li>• Profesional técnico que no conocen la gestión administrativa y técnica en obra.</li> <li>• Falta de Competencia de profesional administrativo.</li> <li>• Gerentes y Sub Gerentes de la Región Huánuco, sin experiencia y ocupan esos cargos, que no aportan nada a la Gestión, más bien son un obstáculo y empeoran la Gestión Pública.</li> <li>• Exceso de mano de obra, que encarece las obras.</li> <li>• Se inician obras por administración directa, sin expediente técnico.</li> </ul> | De ineficiente, porque no existe un control adecuado del cronograma de ejecución de obra valorizado, donde se indica los avances de obra programado.                     | <p><u>Obras por Administración Directa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias del Expediente Técnico</li> <li>• Incompatibilidad de planos</li> <li>• Obras complementarias no consideradas</li> <li>• Especificaciones técnicas no detalladas</li> <li>• No se cierra el ciclo de inversión</li> <li>• no hay directivas internas concretas, que permitan un flujo de ejecución adecuado</li> <li>• Existe una directiva de ejecución de obras, muy suelto en el tema de obligaciones y responsabilidades.</li> </ul> <p><u>Obras por Contrato</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre van a llegar a culminar el plazo contractual, al contratista no le conviene que este latente, que no esté cerrado contractualmente.</li> <li>• El Tratamiento contractual está estipulado en la ley de Contrataciones vigente y su reglamento.</li> </ul> | <p><u>Obras por Administración Directa.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentan obras paralizadas, inconclusas</li> <li>• Se alargan los plazos en su ejecución</li> <li>• No se contempla penalidades en las obras</li> <li>• No se cuenta con maquinaria respectiva para la Ejecución de las Obras, el cual amerita un proceso y genera retraso en obra.</li> <li>• Falta de profesionales de la especialidad.</li> <li>• Expedientes técnicos con falencias.</li> </ul> <p><u>Obras por Contrato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen pocas dificultades</li> <li>• Tienen staff de profesionales</li> <li>• Tienen solvencia económica</li> <li>• El contratista trata de terminar en los plazos previstos para evitar las multas.</li> <li>• Expedientes técnicos con falencias</li> </ul> | <p><u>Obras por Administración Directa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal manejo administrativo, la obra se paraliza, obras inconclusas. Agua Potable de la Esperanza como ejemplo (mal manejo administrativo y paralización en el año 2018).</li> </ul> <p><u>Obras por Contrato</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entra a tallar la parte legal del contratista, que buscan cualquier motivo para perjudicar a la Entidad y obtener beneficios contractuales a su favor.</li> </ul> | La ejecución física no es la adecuada.   |
| 6                                  | ¿Cómo califica usted, la ejecución financiera de los Proyectos de Inversión Pública, que lleva a cabo el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central?  | Se tiene dificultades en la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública, no hay congruencia con la ejecución física en mayor medida.   | De ineficiente, porque no existe un control adecuado del cronograma de ejecución físico financiero de ejecución de obra, donde se indica los avances de obra programado. | <p>Obras por Administración Directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero se invierte en la compra de materiales, equipos, con la cual se percibe que existe mayor ejecución financiera, y poco a poco en la medida que se ejecute físicamente se van equiparando. Aunque también luego de culminado la obra se observa con frecuencia mayor ejecución financiera a lo inicialmente programado.</li> </ul> <p><u>Obras por Contrato</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se paga la valorización por avance de obra y está sujeto la ejecución financiera a la ejecución física.</li> </ul>  | La ejecución financiera, guarda relación con la Ejecución física, aunque se ve con frecuencia que la Ejecución Financiera es mayor a la Ejecución física en las obras por Administración Directa y por Contrato.  | Es muy baja la ejecución financiera de los proyectos por:  | La ejecución financiera no es la adecuada.   |

Fuente: Ficha de Entrevista Julio 2019

Elaboración: Propia del Investigador

**TABLA N° 9**

| <b>MATRIZ DE FICHA DE ENTREVISTA N° 1</b> |  |  |  |   |   |  |  |
|---|--|--|--|---|---|--|--|
| <b>Nro</b>                                | <b>PREGUNTAS</b>   | <b>G.G.R.</b>  | <b>GEREN. REG. INF.</b>  | <b>S.G.L.O.</b>   | <b>S.G.O y S.</b>   | <b>S.G.F.E.P.I.</b>  | <b>S.G.P.I.</b>  |
| 7   | ¿Qué opinión le merece a usted, la importancia del cumplimiento de las metas físicas y financieras, contempladas en el Plan Operativo Institucional?   | Es importante porque de ello depende una buena gestión.  | La valoración del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas al formular el Plan Operativo Institucional es clave en una sana gestión institucional. Esto no solo evidencia el logro de los propósitos establecidos, sino el uso eficiente de los recursos para su ejecución. | Es importante el cumplimiento, porque permite cerrar brechas.                             | Es importante el cumplimiento del POI, con el cual probablemente se estaría cerrando brechas, pero en caso contrario no. Se notaría el cumplimiento, reflejado en el desarrollo de la Región, con el cumplimiento de objetivos y metas del POI, PEI y PDRC. | Se tendrá una buena gestión, en la medida que se cumpla con las metas físicas y financieras, el cual redunda en la gestión y en la evaluación del PEI Y POI. | De mucha importancia, porque permite cumplir con el Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional.   |
| 8   | ¿Conoce usted, si la política de gobierno que plantea el cierre de brechas como principio fundamental del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se viene aplicando en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central? | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El invierte.pe es teórico. El gobernador que sucede no tiene su plan de desarrollo.</li> <li>• Para que se cumpla el cierre de brechas, se debe respetar y se debe dar cumplimiento a lo programado en el PDRC, PEI y POI.</li> <li>• No se debe distraer al personal en hacer expedientes que no están en la programación multianual, realizar obras que no están contemplados en el Plan Operativo.</li> <li>• Se debe de respetar los niveles de competencia, entre uno y otro nivel, para evitar duplicidad de actividades.</li> <li>• El equipo gerencial es el norte, que debe guiar todo este proceso de cierre de brechas.</li> </ul> | Se aplica en la medida que se dé cumplimiento al Plan Operativo Institucional.   | Se tiene que ver el nivel el nivel de implementación y seguimiento a la ejecución física. | El cierre de brechas está lejos, porque se presenta dificultades para la ejecución de los proyectos.  | Es una política de gobierno muy ambiciosa, se aplica con el cumplimiento en la ejecución de las obras planteadas en la programación multianual.              | Si se viene aplicando. Existe indicadores de brecha del Sector, con esos indicadores elaboramos nuestros indicadores a nivel Región. El gobierno Regional facilita los indicadores, para que los gobiernos locales elaboren sus indicadores. |

**Fuente:** Ficha de Entrevista Julio 2019

**Elaboración:** Propia del Investigador

#### 4.1.5. Resultados de la Ficha de Análisis Documental

Se revisó y analizó los instrumentos de Gestión como son el Plan Anual de Contrataciones (PAC), Plan Operativo Institucional (POI), Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

**TABLA N° 10**  
**Ficha de Análisis Documental N° 1**

| Documentos   | Tiene |    | Se revisó |    | Observación                                    |
|--|-------|----|-----------|----|--|
|  | Si    | No | Si        | No |  |
| Plan Anual de Contrataciones (PAC)                         | X     |    | X         |    | Tiene correlación con el POI                   |
| Plan Operativo Institucional (POI)                         | X     |    | X         |    | Tiene correlación con el PIA                   |
| Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)                | X     |    | X         |    | Tiene correlación con el POI                   |
| Presupuesto Institucional Modificado (PIM)                 | X     |    | X         |    | Se modifica con aprobación de la GRPPTO y A.T. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 al 2019          | X     |    | X         |    | Articulado a Políticas Nacionales              |
| Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 al 2021 | X     |    | X         |    | Marco de Referencia para el PEI Y POI          |

**Fuente:** Instrumentos de Gestión del Gobierno Regional Huánuco - 2018

**Elaboración:** Propia del Investigador

Dicha información sirvió para consolidar los resultados de las variables de estudio y formó parte de la interpretación del cuestionario y de las conclusiones de la presente investigación.

**TABLA N° 11**

**Ficha de Análisis Documental**

**FORMATO - CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTAL  
PERIODO - 2018**

| ITEM         | CATEGORIA PRESUPUESTAL  | PROGRAMADO<br>POI  | PIA                | PIM                | DEVENGADO          | AVANCE<br>% | NUMERO<br>EXPEDIENTES | NUMERO<br>PIP - OBRAS | TOTAL      |
|--------------|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| 1            | 0001: Programa Articulado Nutricional   |                    |                    | 110,000            | 19,637             | 17.9        | 1                     |                       | 1          |
| 2            | 0002: Salud Materno Neonatal  | 2,374,034          | 2,374,034          | 2,631,711          | 528,403            | 20.1        | 5                     | 2                     | 7          |
| 3            | 0030: Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana          | 9,451,530          | 9,451,530          | 9,676,800          | 8,642,246          | 89.3        |                       | 3                     | 3          |
| 4            | 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hidricos para uso Agrario                 | 6,804,161          | 6,804,161          | 9,469,245          | 3,413,055          | 36.0        | 5                     | 6                     | 11         |
| 5            | 0046: Acceso y Uso de la Electrificación Rural                                  | 163,164            | 163,164            | 6,908,790          | 577,044            | 8.4         |                       | 3                     | 3          |
| 6            | 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres       | 1,340,000          | 1,340,000          | 2,869,942          | 1,687,132          | 58.8        | 6                     | 1                     | 7          |
| 7            | 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano                                   |                    |                    | 1,158,496          | 1,083,414          | 93.5        |                       | 2                     | 2          |
| 8            | 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural                                    | 9,377,346          | 9,377,346          | 49,690,538         | 41,229,528         | 83.0        | 3                     | 9                     | 12         |
| 9            | 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Basica Regular       | 14,020,407         | 14,020,407         | 52,395,073         | 35,349,101         | 67.5        | 4                     | 20                    | 24         |
| 10           | 0091: Incremento en el Acceso de la Pob. de 3 a 16 año a los serv. educat. Púb. | 3,491,171          | 3,491,171          | 20,961,565         | 13,287,572         | 63.4        | 12                    | 32                    | 44         |
| 11           | 0107: Mejora de la Formación en carreras docentes en Inst. de Educac. Sup. No   | 1,326,718          | 1,326,718          | 8,125,508          | 6,713,992          | 82.6        | 2                     | 3                     | 5          |
| 12           | 0127: Mejora de la Competitividad de los Destinos Turisticos                    | 220,000            | 220,000            | 220,000            | 93,786             | 42.6        | 1                     |                       | 1          |
| 13           | 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte     | 28,271,898         | 28,271,898         | 42,887,389         | 21,025,308         | 49.0        | 7                     | 21                    | 28         |
| 14           | 0144: Conservación y uso sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Serv.   | 4,495,168          | 4,495,168          | 3,239,931          | 1,565,521          | 48.3        | 1                     | 4                     | 5          |
| 15           | 0146: Acceso de las familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado               |                    |                    | 7,241,819          | 703,089            | 9.7         |                       | 1                     | 1          |
| 16           | 0902: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos                 | 41,854,628         | 41,854,628         | 154,684,553        | 102,871,495        | 66.5        | 16                    | 48                    | 64         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>123,190,225</b> | <b>123,190,225</b> | <b>372,271,360</b> | <b>238,790,323</b> | <b>64.1</b> | <b>63</b>             | <b>155</b>            | <b>218</b> |

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuesto (Consulta Amigable) - MEF 2018

Elaboración: Propia del Investigador

**EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS**

**PIP - OBRAS EJECUTADAS**

**TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE DEVENGADOS**

| PROGRAMADO POI     | PIA                | PIM                | DEVENGADO          | AVANCE %    |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| 4,739,034          | 4,739,034          | 7,967,107          | 5,845,357          | 73.4        |
| 118,451,191        | 118,451,191        | 364,304,253        | 232,944,966        | 63.9        |
| <b>123,190,225</b> | <b>123,190,225</b> | <b>372,271,360</b> | <b>238,790,323</b> | <b>64.1</b> |

**TABLA N° 12**

**Ficha de Análisis Documental**

**FORMATO - CUMPLIMIENTO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS  
PERÍODO - 2018**

| ITEM | CÓDIGO  | NOMBRE DE EXPEDIENTES  | PROGRAMADO<br>POI | PIA       | PIM     | DEVENGADO | AVANCE<br>% |
|------|---------|--|-------------------|-----------|---------|-----------|-------------|
| 1    | 2300243 | Mejoram. De la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Villaflores de Rajen Canchabamba, Huacaybamba-Huánuco                                 |                   |           | 110,000 | 19,637    | 17.9        |
| 2    | 2102984 | Mejoram. De la Prestación de servicios de salud del Centro de Salud Singa, Distrito de Singa-Huamalies-Huánuco                                   |                   |           | 219,360 | 219,313   | 100.0       |
| 3    | 2183816 | Mejoram. y Amp. de los Servicios de Salud en los Estab. de Salud de Chocobamba, Huaripampa, Huaychao, Dist. Huacrachuco                          | 141,150           | 141,150   | 24,350  | 24,350    | 100.0       |
| 4    | 2251012 | Instalación de los Servicios de Salud en el Centro Poblado de San Miguel de Rancay, Distrito de Conchamarca-Ambo-Huánuco                         | 2,052,884         | 2,052,884 | 91,000  | 83,500    | 91.8        |
| 5    | 2229781 | Mejoramiento de los Servicios de Salud en los Puestos de Salud de Príncipe de Paz, Progreso Nva Honorita, Antigua Honorita                       | 180,000           | 180,000   | 0       | 0         | 0.0         |
| 6    | 2337090 | Mejoramiento de los Servicios de Atención Nutricional en Gestantes y Niños Menores de cinco años en el ambito de la Microred Aparicio Pomares    |                   |           | 155,000 | 148,500   | 95.8        |
| 7    | 2284831 | Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en las localidades de Quinta Praga, Cocahuasi                    | 220,000           | 220,000   | 220,000 | 172,219   | 78.3        |
| 8    | 2379551 | Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Huascacocha, Huaracillo, distrito de Pinra, Provincia de Huacaybamba - Huánuco             |                   |           | 450,000 | 221,500   | 49.2        |
| 9    | 2404240 | Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego en las localidades de Vista Alegre y Andahuaylla - Ambo                      |                   |           | 130,000 | 45,000    | 34.6        |
| 10   | 2407127 | Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de Sacsahuanca en la localidad de Sacsahuanca, distrito de Ambo - Ambo - Hco.             |                   |           | 330,000 | 267,000   | 80.9        |
| 11   | 2407128 | Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Cachiragra - Iscopata, distrito de San Francisco de Cayran, Prov. De Hco - Huánuco.        |                   |           | 70,000  | 70,000    | 100.0       |
| 12   | 2031325 | Defensa Ribereña margen derecha del Rio Huallaga - Tingo María   |                   |           | 6,246   | 0         | 0.0         |
| 13   | 2250437 | Instalación del serv. de Protección Contra Inundaciones del Rio Pendencia - Quebrada Fray Martin Al Rio Tulumayo, Dist. J. de Tarma              | 350,000           | 350,000   | 350,000 | 121,176   | 34.6        |
| 14   | 2251659 | Recuperación de los servicios ambientales en la Microcuenca del Rio Huertas, Distrito de San Francisco - Cuenca del Huallaga                     | 160,000           | 160,000   | 75,000  | 0         | 0.0         |
| 15   | 2301199 | Instalación de los Servicios de Acceso a Internet de Banda Ancha para las Instit. de Educación y Salud de los Centros Poblados de Huacaybamba    | 150,000           | 150,000   | 0       | 0         | 0.0         |
| 16   | 2302577 | Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección contra desbordos de agua en el Centro Poblado Llicua - Amarilis                         | 500,000           | 500,000   | 5,750   | 5,750     | 100.0       |
| 17   | 2312552 | Creación del Servicio Público de Telecomunicaciones: Acceso a Internet de Banda Ancha - Centros Poblados de Arancay y Huacaybamba                | 180,000           | 180,000   | 0       | 0         | 0.0         |
| 18   | 2183814 | Instalación, Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Saneamiento de la localidad de Huachumay, distrito huacrachuco - Marañon        |                   |           | 52,900  | 15,623    | 29.5        |
| 19   | 2184138 | Instalación del sistema de Agua Potable y alcantarillado en la localidad de Chinchil, distrito de Huacrachuco - Marañon - Huánuco                |                   |           | 15,000  | 0         | 0.0         |
| 20   | 2229604 | Instalación del Sistema de agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado Rio Espino, Monzon - Huamalies - Huánuco                           |                   |           | 20,210  | 20,210    | 100.0       |
| 21   | 2250562 | Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Integrada N° 32290 San Juan bautista, Chavinillo - Yarowilca - Hco.         | 120,000           | 120,000   | 120,000 | 79,601    | 66.3        |
| 22   | 2250775 | Mejoramiento de la Oferta Educativa de la I.E. Inicial N° 234 y la I.E. Primario N° 84073 localidad de Quenua - Huacrachuco                      | 120,000           | 120,000   | 120,000 | 87,570    | 73.0        |
| 23   | 2303684 | Mejoramiento e Instalación de los Servicios Educativos en la Institución N° 530 de Yacumarca, Aparicio Pomares - Yarowilca - Hco.                |                   |           | 67,865  | 12,265    | 18.1        |
| 24   | 2337323 | Mejoramiento de los Servicios Educativos de los alumnos en las I.I.E.E. focalizadas del nivel secundario programa JEC, uso de TICs - Huánuco     |                   |           | 45,000  | 21,000    | 46.7        |
| 25   | 2186113 | Instalación de los Servicios de Educación Inicial N° 466 Localidad del Triunfo, Distrito de Cholon - Marañon - Huánuco                           |                   |           | 90,000  | 89,998    | 100.0       |
| 26   | 2188338 | Instalación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada N° 465 de la Localidad de Huamuco, Huacrachuco - Marañon - Hco.                   |                   |           | 33,875  | 33,875    | 100.0       |
| 27   | 2193859 | Instalación de los Servicios de Educación Inicial escolarizada que les corresponde en los Centros Poblados de Guenayhuilca, Marias - Dos de Mayo |                   |           | 24,352  | 0         | 0.0         |
| 28   | 2250764 | Mejoramiento de la Oferta Educativa de la I.E. Primario N° 84071 en la Localidad de Huaripampa, Huacrachuco - Marañon - Huánuco                  | 75,000            | 75,000    | 20,916  | 0         | 0.0         |
| 29   | 2250901 | Mejoramiento y Ampliación de los servicios Educativos de la I.E.I. N° 166 Distrito de Colpas - Ambo - Huánuco.                                   |                   |           | 70,000  | 42,757    | 61.1        |
| 30   | 2257716 | Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. N° 596 de la localidad de Campanilla, Huacrachuco - Marañon                                     |                   |           | 53,915  | 16,307    | 30.2        |
| 31   | 2260586 | Mejoramiento de los Servicios de Educación en la Institución Educativa Primaria N° 33331 localidad Primavera, dist. Huacaybamba                  |                   |           | 7,771   | 7,771     | 100.0       |
| 32   | 2260876 | Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo Inicial Escolarizada N° 670, de la Localidad de Huamachacra, Puños - Huamalies                  |                   |           | 4,234   | 0         | 0.0         |
| 33   | 2261602 | Mejoramiento e Instalación de los Servicios Educativos en la Institución N° 558 del Centro Poblado de Leon Pampa, Chinchao - Huánuco             |                   |           | 16,305  | 16,305    | 100.0       |
| 34   | 2300649 | Instalación del Servicio Educativo en la I.E. N° 699 de la Asociación de Viviendas las Orquideas - Caserío de Puente Prado, Mariano Dam. Beraun  |                   |           | 16,306  | 16,305    | 100.0       |
| 35   | 2367295 | Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Inicial Escolarizado N° 610 del Centro Poblado Yanacandado, Monzon - Huamalies       |                   |           | 57,000  | 56,994    | 100.0       |
| 36   | 2395567 | Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E.I. N° 664 Centro Poblado de Sacuatuna, Distrito de Llata - Huamalies             |                   |           | 100,000 | 42,618    | 42.6        |
| 37   | 2309621 | Mejoram. Ampliación del Servicio Educativo en el Instituto Pedagógico Público Juana Moreno, Distrito de Llata - Huamalies - Hco.                 |                   |           | 193,798 | 193,797   | 100.0       |
| 38   | 2404238 | Mejoram. Del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Marcos Duran Martel, Amarilis - Huánuco                           |                   |           | 185,000 | 184,755   | 99.9        |
| 39   | 2310830 | Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueologica Piruro I y II, Tantamayo - Huamalies                     | 220,000           | 220,000   | 220,000 | 93,786    | 42.6        |
| 40   | 2090895 | Construcción de la Carretera Chaglla, Codo del Pozuzo, tramo Rumichaca - Pte Rio Chorrochopampa  |                   |           | 14,400  | 0         | 0.0         |

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF 2018

Elaboración: Propia del Investigador

**TABLA N° 13**

**Ficha de Análisis Documental**

**FORMATO - CUMPLIMIENTO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS  
PERÍODO - 2018**

| ITEM         | CÓDIGO  | NOMBRE DE EXPEDIENTES  | PROGRAMADO<br>POI | PIA              | PIM              | DEVENGADO        | AVANCE<br>% |
|--------------|---------|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| 41           | 2250941 | Construcción del camino vecinal entre Picon - Huancan, Distrito de San Miguel de Cauri, Lauricocha, Región Huánuco                           |                   |                  | 69,000           | 62,087           | 90.0        |
| 42           | 2250945 | Construcción del Puente carrozable Canaverall, Distrito de Jose Crespo y Castillo - Leoncio Prado - Huánuco                                  |                   |                  | 200,000          | 137,549          | 68.8        |
| 43           | 2251001 | Creación del camino vecinal Lincag-Atago-Caracosma-Chogorra-gra-Cuchihuasi, San Pedro de Chaulan - Huánuco                                   | 190,000           | 190,000          | 190,000          | 73,409           | 38.6        |
| 44           | 2287163 | Creación y Mejoramiento del camino vecinal Cascon - Vista Alegre de Takaj - Rio san Juan-Chavinillo- Pilcocancho-Chavinillo-Yarowilca        |                   |                  | 215,000          | 154,999          | 72.1        |
| 45           | 2308399 | Mejoramiento de los servicios de transitabilidad del Puente Esteban Pabletich, Creación Puente Circunvalación y accesos en Av. Colectora     |                   |                  | 534,823          | 502,823          | 94.0        |
| 46           | 2402627 | Mejoramiento de vías de acceso en las zonas altas del asentamiento humano cinco de noviembre - Rupa Rupa - Leoncio Prado                     |                   |                  | 50,000           | 50,000           | 100.0       |
| 47           | 2404239 | Reforestación con fines de recuperación y preservación de los suelos degradados en el valle del Monzon, departamento de Huánuco              |                   |                  | 170,000          | 0                | 0.0         |
| 48           | 2113111 | Construcción de Pistas y Veredas de las Urbanizaciones Primavera - Limonal San Francisco   |                   |                  | 30,050           | 30,049           | 100.0       |
| 49           | 2203883 | Ampliación de Pistas, Veredas y habilitación de Areas Verdes en el Jr. Eterna Primavera Cuadra 1 y 2, Urbanización el Bosque - Hco - Hco.    |                   |                  | 140,000          | 139,220          | 99.4        |
| 50           | 2227950 | Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Santa Elena manzanas A, B,C,D,E distrito de Amarilis, Región Huánuco                     |                   |                  | 60,000           | 58,362           | 97.3        |
| 51           | 2250176 | Instalación del Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de San Pedro - Rondos - Lauricocha - Huánuco                      |                   |                  | 24,000           | 24,000           | 100.0       |
| 52           | 2250311 | Instalación del Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de Quilcayhuarin, Distrito de Choras - Yarowilca - Huánuco        |                   |                  | 32,889           | 32,889           | 100.0       |
| 53           | 2250565 | Instalación del Sistema de Irrigación Japa Chichipampa, de los Distritos de san Miguel de Cauri y Jesus, Provincia de Lauricocha Región Hco. |                   |                  | 37,080           | 0                | 0.0         |
| 54           | 2251012 | Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de la granadilla en las Provincias de Hco y Pachitea - Dpto - Huá                  | 80,000            | 80,000           | 626              | 0                | 0.0         |
| 55           | 2251180 | Instalación del servicio de agua para el Sistema de Riego ojo de agua piso, distrito de Huacrachuco - Marañon - Hco.                         |                   |                  | 2,966            | 2,966            | 100.0       |
| 56           | 2251606 | Instalación del Sistema de Riego Tecnificado por aspersión en la localidad de Cochopampa - Rondos - Lauricocha                               |                   |                  | 21,832           | 21,832           | 100.0       |
| 57           | 2310883 | Mejoramiento de los Servicios para la Gestión de Cooperación Internacional del Gobierno Regional Huánuco                                     |                   |                  | 28,700           | 25,200           | 87.8        |
| 58           | 2324286 | Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud San Pedro de Cholon, Provincia de Marañon, Región Huánuco                         |                   |                  | 311,850          | 311,850          | 100.0       |
| 59           | 2324469 | Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud castillo grande, distrito de Rupa Rupa, Prov. De Leoncio Prado - Hco              |                   |                  | 370,350          | 370,350          | 100.0       |
| 60           | 2324482 | Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud de yuyapichis - yuyapichis - Pto Inca - Huánuco                                   |                   |                  | 547,740          | 518,940          | 94.7        |
| 61           | 2324622 | Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud de monzon - Monzon - Huamalies  |                   |                  | 535,448          | 521,350          | 97.4        |
| 62           | 2324623 | Estudio de Preinversión a nivel de Perfil : Mejoramiento de los servicios de salud, del centro de salud de pachas, Dos de mayo               |                   |                  | 378,000          | 378,000          | 100.0       |
| 63           | 2436369 | Construcción de Drywall, aires acondicionados, paneles azulejos de ceramica cocidos, sistemas de aplicación de pintura - Corte Sup. De Just. |                   |                  | 231,200          | 0                | 0.0         |
| <b>TOTAL</b> |         |  | <b>4,739,034</b>  | <b>4,739,034</b> | <b>7,967,107</b> | <b>5,845,357</b> | <b>73.4</b> |

**Fuente:** Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF 2018

**Elaboración:** Propia del Investigador

**TABLA N° 14**

**Ficha de Análisis Documental**

**FORMATO - CUMPLIMIENTO DE PIP - OBRAS EJECUTADAS  
PERÍODO - 2018**

| ITEM | CÓDIGO  | NOMBRE DE PIP - OBRAS EJECUTADOS  | PROGRAMADO<br>POI | PIA       | PIM        | DEVENGADO  | AVANCE<br>% |
|------|---------|---|-------------------|-----------|------------|------------|-------------|
| 1    | 2045054 | Mejoram. del acceso a serv. Adecuados de atención de Salud Materno Infantiles en los Establec. De Jacas Grande, Cascanga, Nuevas Flores y Jircan.   |                   |           | 1,821,290  | 52,740     | 2.9         |
| 2    | 2211671 | Mejoram. De la Prestación de Servicios de Salud de la Microrred Tantamayo-Puesto de Salud Pampa Florida y San Pedro de Pariarca, Distrito de Tantar |                   |           | 320,711    | 0          | 0.0         |
| 3    | 2186111 | Instalación de Camaras Digitales de Video Vigilancia en los distritos de Amarilis y Pillco Marca  |                   |           | 26,300     | 0          | 0.0         |
| 4    | 2235456 | Instalación de Camaras Digitales de Video Vigilancia en la Ciudad de Tingo Maria y el Centro Poblado de Castillo Grande, Prov. Leoncio Prado        |                   |           | 2,390,041  | 1,577,286  | 66.0        |
| 5    | 2319177 | Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco - Huán                                | 9,451,530         | 9,451,530 | 7,260,459  | 7,064,960  | 97.3        |
| 6    | 2045681 | Construcción de Canal de Riego Chacabamba, Provincia de Huánuco - Huánuco   |                   |           | 140,000    | 0          | 0.0         |
| 7    | 2074583 | Construcción del Canal de Irrigación Ninaragra - Shunqui - Pachas, distrito de Pachas - Dos de Mayo - Huánuco                                       |                   |           | 765,026    | 0          | 0.0         |
| 8    | 2198731 | Instalación del Servicio de Agua para Riego en la localidad de Cajan, del distrito de Pinra, provincia de Huacaybamba, Re                           | 3,517,352         | 3,517,352 | 3,680,135  | 1,909,121  | 51.9        |
| 9    | 2198756 | Instalación del Sistema de Riego Técnico por asperción en la localidad de Chinchayparac, distrito de San Francisco de Cayran, Prov. De Huánuco      |                   |           | 3,311,487  | 707,385    | 21.4        |
| 10   | 2207605 | Instalación de Infraest. De Riego Garbanzo - Ingenio - Conchumayo - El valle, Distrito de Santa Maria del Valle - Huánuco                           |                   |           | 24,159     | 14,832     | 61.4        |
| 11   | 2250565 | Instalación del Sist. de Irrigación Japa Chinchimpa, de los distritos de San Miguel de Cauri y Jesus, Prov. De Lauricocha                           | 3,066,809         | 3,066,809 | 348,438    | 5,998      | 1.7         |
| 12   | 2095590 | Ampliación de Servicio Eléctrico en el Sector de San Antonio de la localidad de Andahuaylla, Prov. De Ambo - Huánuco                                |                   |           | 584,397    | 466,097    | 79.8        |
| 13   | 2198720 | Instalación del Sistema de Electrificación Rural de la Red Primaria y Secundaria de 12 localidades, distrito de Panao - P                           | 163,164           | 163,164   | 6,269,086  | 55,640     | 0.9         |
| 14   | 2204411 | Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Electrificación Rural de la Red Primaria y Secundaria de las 22 localidades - Pinra - Huacay.              |                   |           | 55,307     | 55,306     | 100.0       |
| 15   | 2193861 | Instalación de Servicio de esparcimiento y boulevard en el malecon Huertas del distrito de Ambo - Ambo - Huánuco                                    |                   |           | 2,432,946  | 1,560,205  | 64.1        |
| 16   | 2183808 | Mejoramiento, Instalación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Yanag, Distrito de Pillcomarca, Prov. De Hco - Hco.                        |                   |           | 399,744    | 339,217    | 84.9        |
| 17   | 2410441 | Renovación de Tubería, Conexión Domiciliaria de agua Potable, Buzones, Tubería de Plastico PVC y conexión domiciliaria                              |                   |           | 758,752    | 744,198    | 98.1        |
| 18   | 2022748 | Mejoramiento, Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Ambo   |                   |           | 2,545,746  | 1,362,960  | 53.5        |
| 19   | 2047371 | Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Pillcomarca, Provincia de Huánuco - Huánuco                               |                   |           | 10,564,048 | 8,100,583  | 76.7        |
| 20   | 2056427 | Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado de la Esperanza y Anexos - Amarilis - Hu                               | 9,377,346         | 9,377,346 | 31,669,933 | 29,522,488 | 93.2        |
| 21   | 2089240 | Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Saneamiento Basico - agua y desague del Centro Poblado de Yuyapichis - Pto Inca - Hco.                     |                   |           | 122,000    | 0          | 0.0         |
| 22   | 2090771 | Construcción Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los Asentamientos Humanos Aledaños de la Ciudad de Tingo Maria                             |                   |           | 180,000    | 800        | 0.4         |
| 23   | 2099622 | Construcción del Sistema de Agua Potable en los Sectores de Milano, los Olivos, Sector Pucayacu - Leoncio Prado - Huánuco                           |                   |           | 966,978    | 8,287      | 0.9         |
| 24   | 2104773 | Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua Potable de las Localidades de Tambillo, Ramos Curva, Umari - Pachitea - Huánuco                       |                   |           | 275,000    | 66,540     | 24.2        |
| 25   | 2196514 | Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Libertad, el porvenir y Canchapampa - Llata - Huamalies                    |                   |           | 347,047    | 347,046    | 100.0       |
| 26   | 2215627 | Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Unión, Provincia de Dos de Mayo - Hco.                |                   |           | 2,931,676  | 1,784,990  | 60.9        |
| 27   | 2076238 | Construcción e Implementación de la Institución Educativa N° 32728 de San Juan de Lihuari, Distrito de Santa Maria del Valle - Hco.                 |                   |           | 34,408     | 0          | 0.0         |
| 28   | 2105096 | Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativo Integrado N° 32004 San Pedro - Hco                                |                   |           | 15,429,549 | 12,291,161 | 79.7        |
| 29   | 2113121 | Sustitución y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Inst. Educativa Pública int. N° 32345 Sillapata - Dos de Mayo                 |                   |           | 88,352     | 0          | 0.0         |
| 30   | 2155802 | Instalación de los Servicios de Educación en el C.N.I. N° 32037 de Pomacucho, Distrito de Santa Maria del Valle - Hco. - Hco.                       |                   |           | 349,976    | 186,838    | 53.4        |
| 31   | 2160425 | Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial de la Institución Educativa N° 542 del AA.HH. Cuatro Suyos, Pto Inca - Pto Inca - Hco.           |                   |           | 35,194     | 2,400      | 6.8         |
| 32   | 2175509 | Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N° 32979 Jesus Redentor de San Pedro de Pillao, Distrito de Chinch                              | 5,828,424         | 5,828,424 | 5,576,261  | 3,210,179  | 57.6        |
| 33   | 2184058 | Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. de Nivel Primaria N° 32925 Rene E. Guardian Ramirez, Sector 2 San luis Dist. Amarilis           |                   |           | 19,035     | 14,329     | 75.3        |
| 34   | 2198755 | Mejoramiento de los Servicios de educación Inicial de la I.E.I. y Primaria N° 32342 de la Localidad de Santa Rosa, Distrit                          | 4,331,389         | 4,331,389 | 2,022,735  | 424,360    | 21.0        |
| 35   | 2117337 | Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E.I. N° 32706 Tambo de San Jos                                | 1,220,961         | 1,220,961 | 6,511,036  | 3,278,689  | 50.4        |
| 36   | 2227199 | Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial y Primaria de la I.E. Maria Luisa, Urb. Maria Luisa - Ama                           | 1,050,072         | 1,050,072 | 2,710,782  | 2,574,264  | 95.0        |
| 37   | 2227803 | Comnstrucción de Infraestructura Educativa, Equipamiento y Mobiliario I.E 32456, San Cristobal - Distrito de Monzon                                 |                   |           | 65,037     | 0          | 0.0         |
| 38   | 2228362 | Construcción y Equipamiento de la I.E. Integrada N° 33377, Caserio de Rio Blanco, distrito de Arancay, Prov. De Huama                               | 308,223           | 308,223   | 1,306,847  | 1,245,342  | 95.3        |
| 39   | 2228490 | Construcción de Infraestructura Educativa y Equipamiento del Colegio Nacional Mixto Ciro Alegria Bazan, San Pedro de Chonta - Cholon                |                   |           | 405,959    | 403,128    | 99.3        |
| 40   | 2230967 | Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Inst. Educativa Integrado de Chipaco - Monzon - Huamalies - Región Huánuco                           |                   |           | 28,779     | 7,608      | 26.4        |

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF 2018

Elaboración: Propia del Investigador

**TABLA N° 15**

**Ficha de Análisis Documental**

**FORMATO - CUMPLIMIENTO DE PIP - OBRAS EJECUTADAS  
PERÍODO - 2018**

| ITEM | CÓDIGO  | NOMBRE DE PIP - OBRAS EJECUTADAS   | PROGRAMADO<br>POI | PIA       | PIM       | DEVENGADO | AVANCE<br>% |
|------|---------|--|-------------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| 41   | 2232839 | Recuperación de los Servicios Educativos en el Colegio Nacional Codo del Pozuzo, Puerto Inca - Huánuco   |                   |           | 244,282   | 221,889   | 90.8        |
| 42   | 2250423 | Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E. Localidad de Quillabamba, Huacrachi                           | 1,041,338         | 1,041,338 | 5,770,125 | 4,728,536 | 81.9        |
| 43   | 2303772 | Mejoramiento e Instalación de los Servicios Educativos en la Institución N° 680, Huacaybamba - Huacaybamba - Huánuco                               |                   |           | 1,324,200 | 414,800   | 31.3        |
| 44   | 2320101 | Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria del Colegio Nacional Industrial, Huánuco - Huánuco - Huánuco                                 |                   |           | 6,853,607 | 5,414,826 | 79.0        |
| 45   | 2343707 | Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Inst. Educativa N° 32741, de la localidad de Andahuaylla, Ambo - Ambo - Región Hco.                 |                   |           | 2,519,800 | 7,418     | 0.3         |
| 46   | 2397492 | Construcción de Elemento Prefabricado de Hyadita en la Optimización de la Oferta de los Serv. Educativos C.E. Canchan Hco - Hco                    |                   |           | 746,244   | 722,898   | 96.9        |
| 47   | 2092007 | Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Integrada Cashapampa, distrito de Monzon - Huamalies                    |                   |           | 573,761   | 0         | 0.0         |
| 48   | 2094586 | Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.I. N° 431 de Fraile Rumi, distrito de San Buena Ventura - Marañon - H                           | 421,647           | 421,647   | 598,733   | 572,133   | 95.6        |
| 49   | 2096035 | Ampliación y Sustitución de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial N° 311 de Fonavi III, Amarilis - Hco.               |                   |           | 606,578   | 31,090    | 5.1         |
| 50   | 2110566 | Sustitución Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Integrada Cesar Vallejo - Huaracillo |                   |           | 178,218   | 32,734    | 18.4        |
| 51   | 2112991 | Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.I. N° 001 Carlos Showing Ferrari - Huánuco - Huánuco - Huánuco                                  |                   |           | 2,781,447 | 2,715,791 | 97.6        |
| 52   | 2115806 | Mejoramiento de la Oferta Educativa de la Institución Educativa Integrada N° 33077 localidad Pichuy, Santa Maria del Valle - Hco.                  |                   |           | 208,021   | 0         | 0.0         |
| 53   | 2144036 | Construcción de la Infraestructura Educativa Equipamiento y Mobiliario en la Institución Educativa N° 32760, Monte Grande - Monzon                 |                   |           | 165,691   | 165,540   | 99.9        |
| 54   | 2160427 | Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la Institución Educativa N° 498 de la Localidad de Santa Rosa de Patopampa, Rondos           |                   |           | 75,147    | 2,902     | 3.9         |
| 55   | 2161127 | Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la Institución Educativa N° 499 Jose Maria Ugarteche - Hermilio Valdizan - Leoncio Prado     |                   |           | 10,468    | 10,356    | 98.9        |
| 56   | 2188106 | Instalación del Servicio Educativo en la I.E. N° 602 Localidad de Milagros, Distrito de Marias - Dos de Mayo - Hco.                                |                   |           | 43,028    | 32,381    | 75.3        |
| 57   | 2188118 | Instalación de los Serv. Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 621 del Centro Poblado San Juan de Porvenir, Jose Crespo y Castillo     |                   |           | 156,414   | 14,134    | 9.0         |
| 58   | 2188121 | Instalación de los Serv. Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 619, Centro Poblado Montaña Verde - Jose Crespo y Castillo - L.P.       |                   |           | 1,660,395 | 1,510,954 | 91.0        |
| 59   | 2188124 | Instalación de los Serv. Educativos en la I.E. N° 597 de Mamahuaje, Distrito de Huacrachuco - Marañon - Huánuco                                    |                   |           | 67,925    | 5,268     | 7.8         |
| 60   | 2188128 | Instalación de los Serv. Educativos en la I.E. N° 594 de San Miguel de Alto Yanajanca, Distrito de Cholon - Marañon - Hco.                         |                   |           | 40,107    | 0         | 0.0         |
| 61   | 2188129 | Instalación de los Serv. Educativos de la I.E. N° 656 de la Localidad de San Antonio, Distrito de Chavin de Pariarca - Huamalies - Hco.            |                   |           | 5,450     | 5,450     | 100.0       |
| 62   | 2188132 | Instalación de los Serv. Educativos en la I.E. N° 588 Dios es Amor de la Perla, Cholon - Marañon - Huánuco   |                   |           | 108,162   | 0         | 0.0         |
| 63   | 2188145 | Instalación de los Serv. Educativos en la I.E. I. N° 603 Localidad de Monte Grande -Monzon - Huamalies - Huánuco                                   |                   |           | 37,522    | 8,900     | 23.7        |
| 64   | 2188148 | Instalación de los Serv. Educativos en la I.E. N° 668 en la Localidad de Buenos Aires - Puños - Huamalies - Huánuco                                |                   |           | 258,897   | 169,646   | 65.5        |
| 65   | 2188149 | Instalación de los Serv. Educativos en la Institución Educativa N° 669 en la localidad de Chupacancha, Puños - Huamalies                           | 1,473,180         | 1,473,180 | 1,473,180 | 1,384,233 | 94.0        |
| 66   | 2188154 | Instalación de Servicios Educativos de la I.E. N° 678 de la Localidad de Porvenir, Honoria - Puerto Inca - Huánuco                                 |                   |           | 17,920    | 16,000    | 89.3        |
| 67   | 2188157 | Instalación de los Servicios Educativos en la I.E. N° 571 en la Localidad de Raccha Cedron, Distrito de Quisqui - Huánuco                          | 179,166           | 179,166   | 1,421,859 | 1,272,716 | 89.5        |
| 68   | 2188163 | Instalación de los Servicios Educativos de la I.E. N° 580 del Centro Poblado de Tambo de San Jose, Santa Maria del Valle - Huánuco                 |                   |           | 64,975    | 0         | 0.0         |
| 69   | 2188168 | Instalación de los Servicios Educativos de la I.E.I. N° 577 de San Luis de Lincag, Distrito de San Pedro de Chaulan - Huánuco - Hco.               |                   |           | 11,156    | 0         | 0.0         |
| 70   | 2188328 | Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial N° 460 en la Localidad de Alto Marañon, Distrito de Huacrachuco, Marañon - Hco.                 |                   |           | 1,303,978 | 1,000,060 | 76.7        |
| 71   | 2193858 | Instalación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada en los Centros Poblados de Shique, Liriopampa, Parash                               | 1,342,178         | 1,342,178 | 1,999,868 | 1,447,483 | 72.4        |
| 72   | 2201835 | Recuperación de la Infraestructura e Implementación de la I.E. N° 32837 del Colegio Nacional de Llanquipampa, Amarilis - Hco.                      |                   |           | 181,033   | 45,436    | 25.1        |
| 73   | 2201835 | Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria de la I.E. Parroquial PillKo MarKa, Las Pampas - Tomayquichua                   |                   |           | 156,464   | 60,001    | 38.3        |
| 74   | 2205226 | Creación de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Pública de Huancachaca, Aparicio pomares - Yarowilca                        |                   |           | 2,502,614 | 2,367,586 | 94.6        |
| 75   | 2224976 | Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.I. N° 045 de la Localidad de San Rafael, San Rafael - Ambo - Hco.                                    |                   |           | 90,461    | 48,934    | 54.1        |
| 76   | 2230781 | Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial de la Institución Educativa N° 33229 de la Localidad de Jerico, Honoria - Pto Inca              |                   |           | 6,001     | 0         | 0.0         |
| 77   | 2260108 | Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. Escolarizada N° 582 de la Localidad de Santa Rosa de Salvia, El Valle - Hco.                      |                   |           | 1,506,815 | 37,115    | 2.5         |
| 78   | 2260168 | Mejoram. y Ampliac. Servicio Educativo en la I.E.I. Escolarizada N° 578 del Centro Pob. San Miguel de Mitoquera, Santa Maria del Valle             |                   |           | 2,154,603 | 7,799     | 0.4         |
| 79   | 2073331 | Mejoram. Ampliación Sustitución de Infraestructura y Equipamiento en el Instituto Superior Tecnológico Público Naranjillo, Prov. Leoncio Prado     |                   |           | 2,424     | 0         | 0.0         |
| 80   | 2140680 | Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento del Instituto Superior Tecnológico Público Huaman Poma de Ayala, La Union, Dos de Mayo                     |                   |           | 4,602,639 | 3,994,135 | 86.8        |

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF 2018

Elaboración: Propia del Investigador

TABLA N° 16

Ficha de Análisis Documental

FORMATO - CUMPLIMIENTO DE PIP - OBRAS EJECUTADAS  
PERÍODO - 2018

| ITEM | CÓDIGO  | NOMBRE DE PIP - OBRAS EJECUTADAS   | PROGRAMADO<br>POI | PIA        | PIM        | DEVENGADO | AVANCE<br>% |
|------|---------|--|-------------------|------------|------------|-----------|-------------|
| 81   | 2230809 | Mejoram. Servicios de Educación Superior no Universitario del Instituto Superior Tecnológico Público Ricardo Salinas Var                         | 1,326,718         | 1,326,718  | 3,141,647  | 2,341,305 | 74.5        |
| 82   | 2042847 | Construcción C.V. Yanajanca - Tramo - La Perla - 03 de Mayo  |                   |            | 1,009,065  | 287,505   | 28.5        |
| 83   | 2042848 | Mejoramiento y Construcción de la Carretera Alpamarca - Yuragmarca en el Distrito de Panao   |                   |            | 427,825    | 416,696   | 97.4        |
| 84   | 2054422 | Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema Vial de Caminos Vecinales del Distrito de Margos , Provincia de Hco. - Hco.                            |                   |            | 429,190    | 0         | 0.0         |
| 85   | 2059250 | Mejoramiento y Construcción Carretera Huacrachuco - San Buenaventura, en el Distrito de Huacrachuco y San Buenaventura                           |                   |            | 291,285    | 30,000    | 10.3        |
| 86   | 2070591 | Mejoramiento de 2+818 km y Construcción de 25.320 Km de trocha carrozable, Tramo Pte Durand - Santa Rosa de Quives - Chichao - Hco.              |                   |            | 1,010,188  | 1,010,118 | 100.0       |
| 87   | 2094641 | Construcción trocha carrozable Puente Alto San Juan , la Colorada, Jorge Chavez, Jose carlos Mariategui, Dist. Alomia Robles - T. Maria          |                   |            | 243,977    | 0         | 0.0         |
| 88   | 2097002 | Construcción de la Carretera Tramo Huerfosayoc - Ishanca - Huamalies - Huánuco   | 1,607,181         | 1,607,181  | 1,749,692  | 1,732,402 | 99.0        |
| 89   | 2105555 | Rehabilitación, Mejoramiento del Camino Vecinal Chacapampa - Ichocan, Provincia de Ambo - Huánuco  |                   |            | 4,038,319  | 2,440,331 | 60.4        |
| 90   | 2108253 | Rehabilitación, Construcción de Camino Vecinal , Supte San Jorge - Vista Alegre - Gervacio Santillana, Prov. De Leoncio Prado - Hco.             |                   |            | 173,770    | 0         | 0.0         |
| 91   | 2143350 | Rehabilit. del Camino Vecinal, de los tramos Ocrospata - chaliaco - Huarihuayin - Buena Vista - Coyllamarca, Distrito de Sillapata - Dos de Mayo |                   |            | 3,917,421  | 2,947,262 | 75.2        |
| 92   | 2143986 | Rehabilitación del Camino Vecinal, Carhuapata - Sogobamba - San Juan de Quiru Quiru  |                   |            | 4,675,801  | 3,252,477 | 69.6        |
| 93   | 2155918 | Mejoramiento y Construcción Camino Vecinal San Miguel Montevideo   |                   |            | 668,342    | 396,300   | 59.3        |
| 94   | 2161543 | Creación de Camino Vecinal Puente Chaupivado - Ocho de Diciembre, distrito de San Miguel de Cauri, Lauricocha - Huánuco                          |                   |            | 114,022    | 0         | 0.0         |
| 95   | 2173119 | Rehabilitación y Construcción Camino Vecinal Bajo Picuroyacu - Mantaro   | 780,830           | 780,830    | 1,644,219  | 1,235,246 | 75.1        |
| 96   | 2196406 | Construcción del Puente Tingo Maria - castillo Grande, Distrito de Rupa, Prov. De Leoncio Prado - Departamento de Hco                            | 14,520,343        | 14,520,343 | 13,189,074 | 1,739,307 | 13.2        |
| 97   | 2204888 | Const. y Mejoramiento de Camino Vecinal Tambillo Grande - San Juan Pampa - San Francisco - Buenos Aires - Dist. Mariano Damaso B.                |                   |            | 1,121,571  | 492,320   | 43.9        |
| 98   | 2208750 | Instalación del Puente Vehicular de Sangapilla, Distrito de Jose Crespo y Castillo   |                   | 1,663,136  | 2,778,716  | 1,638,262 | 59.0        |
| 99   | 2250941 | Construcción de camino vecinal Tramo Ishanca - Taparaco - Km 35, Provincia de Huamalies Hco.   |                   |            | 1,361,453  | 29,380    | 2.2         |
| 100  | 2312929 | Mejoram. Del Servicio de Transitabilidad tramo Aeropuerto, Conchumayo - Churubamba   | 9,510,408         | 9,510,408  | 0          | 0         | 0.0         |
| 101  | 2325605 | Creación de los servicios de transitabilidad del Puente modular sobre el rio Huallaga en la calle 7 la Esperanza                                 |                   |            | 887,404    | 568,188   | 64.0        |
| 102  | 2363758 | Optimización del servicio de transitabilidad del Puente Esteban Pabletich, Distrito de Amarilis y Huánuco - Huánuco                              |                   |            | 1,882,832  | 1,828,647 | 97.1        |
| 103  | 2190869 | Recuperación Hidrológica de la Microcuenca del Río Huacrachuco, mediante la Forestación y reforestación - Huacrachuco                            | 1,276,498         | 1,276,498  | 2,752,838  | 1,312,276 | 47.7        |
| 104  | 2232838 | Recuperación de los Servicios Ambientales del Bosque de Neblina Carpish en el Distrito de Chinchao - Huánuco                                     |                   |            | 18,943     | 0         | 0.0         |
| 105  | 2250703 | Recuperación de los Servicios Ambientales en la Microcuenca Mancapozo, Amarilis - Huánuco  | 1,512,984         | 1,512,984  | 89,810     | 44,905    | 50.0        |
| 106  | 2328019 | Mejoramiento de los Servicios de Gestión Territorial del Departamento de Huánuco   | 1,705,686         | 1,705,686  | 208,340    | 208,340   | 100.0       |
| 107  | 2251773 | Instalación de Pistas y Veredas del Asentamiento Humano Sector 1 San Luis del Distrito de Amarilis - Huánuco                                     |                   |            | 7,241,819  | 703,089   | 9.7         |
| 108  | 2001621 | Estudios de Preinversión   | 9,505,998         | 9,505,998  | 7,537,758  | 5,858,404 | 77.7        |
| 109  | 2046165 | Mejoramiento de la capacidad resolutive de los Servicios Materno Infantil de primer nivel de Atención, Morona San Isidro - Pumahuasi             |                   |            | 117,112    | 117,112   | 100.0       |
| 110  | 2062792 | Ampliación de Infraestructura de la I.E. San Jorge centro poblado Supte san Jorge, Tingo Maria Leoncio Prado - Huánuco                           |                   |            | 54,586     | 0         | 0.0         |
| 111  | 2069452 | Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, localidades de Huancachupa y Huallabamba - Cayran                    |                   |            | 165,100    | 0         | 0.0         |
| 112  | 2078972 | Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado de la Ciudad de Llata - Huamalies                             |                   |            | 1,379,495  | 1,332,423 | 96.6        |
| 113  | 2094811 | Mejoramiento de la capacidad Resolutive del Hospital de Tingo Maria  |                   |            | 39,732,591 | 3,969,095 | 10.0        |
| 114  | 2102526 | Mejoramiento de la calidad Educativa de la I.E. N° 32402 integrada de carhuapata, Jacas Grande - Huámalies                                       |                   |            | 12,266     | 480       | 3.9         |
| 115  | 2106540 | Manejo Integrado de Simulidos en la ciudad de Huánuco y alrededores  |                   |            | 153,011    | 127,465   | 83.3        |
| 116  | 2106668 | Mejoramiento de Gestión de los Servicios de atención nutricional a niños menores de 5 años de la microred de Panao, Acomayo                      |                   |            | 360,682    | 345,740   | 95.9        |
| 117  | 2109838 | Construcción del canal de Irrigación Tingo Grande Punta Quipas, Yanas - Dos de Mayo  |                   |            | 240,264    | 640       | 0.3         |
| 118  | 2112892 | Construcción y Mejoramiento de Pistas y Veredas del Complejo Habitacional (Fonavi II) Asoc. De Vivienda Jose Gabriel Aguilar                     |                   |            | 41,225     | 31,138    | 75.5        |
| 119  | 2113144 | Construcción de Pistas, Veredas y Cunetas en la Urb. Eucaliptos, Centro Poblado de Llicua, Amarilis - Huánuco                                    | 1,836,108         | 1,836,108  | 1,836,108  | 1,536,622 | 83.7        |
| 120  | 2123984 | Construcción y Equipamiento de la I.E. Inicial N° 223 de Colpa Baja Huánuco, Provincia de Huánuco - Huánuco                                      |                   |            | 466,290    | 426,133   | 91.4        |

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF 2018

Elaboración: Propia del Investigador

**TABLA N° 17**

**Ficha de Análisis Documental**

**FORMATO - CUMPLIMIENTO DE PIP - OBRAS EJECUTADAS  
PERÍODO - 2018**

| ITEM         | CÓDIGO  | NOMBRE DE PIP - OBRAS EJECUTADAS  | PROGRAMADO<br>POI  | PIA                | PIM                | DEVENGADO          | AVANCE<br>% |
|--------------|---------|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| 121          | 2128389 | Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Complejo Deportivo de Paucarbamba, Amarilis - Huánuco                                   | 6,304,751          | 6,304,751          | 14,303,217         | 12,620,272         | 88.2        |
| 122          | 2130846 | Construc. e Implement. del Centro de Prevención, Diagnostico y Tratamiento de Lesiones precoces oncologica Regional                         | 6,921,219          | 6,921,219          | 0                  | 0                  | 0.0         |
| 123          | 2130855 | Mejoram. De la capacidad resolutive de los Servicios de Salud del Hospital Regional Hermilio Valdizan de Huánuco - Nivel III                |                    |                    | 60,214,466         | 55,126,212         | 91.5        |
| 124          | 2144054 | Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud de Cachicoto  |                    |                    | 552,600            | 495,382            | 89.6        |
| 125          | 2156417 | Mejoramiento de Pistas Veredas y Areas Verdes de la Calle Miraflores, Distrito de Pillco Marca - Huánuco - Huánuco                          |                    |                    | 14,655             | 14,654             | 100.0       |
| 126          | 2164226 | Mejoramiento del Servicio de Comercialización de Productos de primera necesidad - Mercado de Abastos - Ciudad de la Unión                   |                    |                    | 1,445,218          | 1,305,169          | 90.3        |
| 127          | 2192205 | Mejoramiento de las Atenciones medicas especializadas en las zonas Criticas y vulnerables de la Región Huánuco                              |                    |                    | 27,776             | 27,775             | 100.0       |
| 128          | 2196540 | Mejoramiento de la via colectora entre el Ovalo Pabletich de Llicua y Jirón la Estancia de la Urbanizac. Los Portales - Amarilis            |                    |                    | 6,150,000          | 4,597,922          | 74.8        |
| 129          | 2203854 | Ampliación de los servicios de Educación Inicial Primaria y Secundaria en la I.E. N° 33164 Felipe Huaman Poma de Ayala                      | 585,480            | 585,480            | 952,652            | 535,225            | 56.2        |
| 130          | 2227211 | Ampliación y Mejoramiento del Servicio de practica y espectaculo deportivo del Estadio Municipal de Chavinillo                              |                    |                    | 2,426,031          | 1,848,476          | 76.2        |
| 131          | 2227948 | Construcción de pistas y veredas en el asentamiento humano las Terrazas de Llicua, Amarilis - Huánuco                                       | 1,337,671          | 1,337,671          | 1,867,934          | 1,590,574          | 85.2        |
| 132          | 2228356 | Const., y Equipamiento de la Inst. Educativa Pública N° 32749, caserío de filadelfia, Distrito de Monzon                                    |                    |                    | 50,702             | 50,702             | 100.0       |
| 133          | 2228405 | Const. Mejoram. Y Rehabilitación de Pistas y Veredas del Conjunto Habitacional Fonavi III y Primera Etapa de la Urb. Santa Maria - Amarilis |                    |                    | 1,517,264          | 1,485,953          | 97.9        |
| 134          | 2228557 | Construcción de Pistas y Veredas en el Sector Huayopampa - Distrito de Amarilis, Provincia y Región Huánuco                                 |                    |                    | 213,205            | 76,100             | 35.7        |
| 135          | 2228558 | Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización los Portales de Mitopampa - Amarilis - Huánuco  |                    |                    | 410,375            | 409,165            | 99.7        |
| 136          | 2228712 | Construcción y Ampliación de Pistas y Veredas en la Urbanización Leoncio Prado y Santa Elena, Distrito de Amarilis - Huánuco                |                    |                    | 300,966            | 290,990            | 96.7        |
| 137          | 2232948 | Recuperación y Mejoramiento de los Servicios Educativos de Educación Técnico Productivo del Inst. Sup. Tecn. Max Piquero                    | 15,283,401         | 15,283,401         | 7,475,023          | 4,376,999          | 58.6        |
| 138          | 2321362 | Incremento de la producción de café, asociación de produc. Agropec. de Buenos Aires, del Centro Poblado Santa Rosa de Alto yanajanca        |                    |                    | 4,500              | 4,500              | 100.0       |
| 139          | 2321364 | Mejoramiento de la producción de café, Asociación de productores cafetaleros de la cuenca del rio Chontayacu - Cholón Maraion               |                    |                    | 6,880              | 6,880              | 100.0       |
| 140          | 2321365 | Mejoramiento de la producción de cuyes, Asociación de productores agropecuarios de huariaco - Canchan - Hco.                                |                    |                    | 1,500              | 1,500              | 100.0       |
| 141          | 2321374 | Mejoramiento de la producción, acopio y comercialización de grano seco de cacao para agro exportadora ICAM, asoc. De prod. Cholón           |                    |                    | 20,560             | 20,560             | 100.0       |
| 142          | 2424952 | Mejoramiento y ampliación del cultivo de palto variedad hass y fuerte - Distrito de Molino  |                    |                    | 146,468            | 146,468            | 100.0       |
| 143          | 2424958 | Mejoramiento de la calidad y comercialización del cacao - Honoría - Pto Inca  |                    |                    | 137,445            | 137,445            | 100.0       |
| 144          | 2424962 | Producción y comercialización de semilla de calidad certificada de papa variedad tumbay - San Rafael - Ambo                                 |                    |                    | 93,279             | 83,647             | 89.7        |
| 145          | 2424964 | Mejoramiento de la estandarización de la calidad de grano de cacao - Pto Inca   |                    |                    | 101,005            | 101,005            | 100.0       |
| 146          | 2424972 | Produccion y comercialización de semilla de calidad certificada papas nativas, distrito de Churubamba - Hco.                                |                    |                    | 98,576             | 98,576             | 100.0       |
| 147          | 2424973 | Mejoramiento en la producción y comercialización de semillas certificadas de papas nativas y comerciales en el Distrito de Jesus            |                    |                    | 165,256            | 163,876            | 99.2        |
| 148          | 2424974 | Mejoram. en la producción y comerc. de papa peruanita organica en la asociación de productores San Jose de Poque - Puños - Huamalies        |                    |                    | 116,096            | 115,969            | 99.9        |
| 149          | 2424977 | Producc. Y comercialización de semilla de calidad certificada de variedad peruanita y huayromoro - Panao Pachitea                           |                    |                    | 98,576             | 98,576             | 100.0       |
| 150          | 2424978 | Implementación de la Planta de Procesamiento para la producción de derivados lacteos, queso fresco y yogurt - Baños - Lauricocha            |                    |                    | 100,187            | 93,287             | 93.1        |
| 151          | 2424979 | Mejoramiento de la capacidad productiva y comercial de la cooperativa agroindustrial cacao alto - Leoncio Prado                             |                    |                    | 348,168            | 331,489            | 95.2        |
| 152          | 2424984 | Mejoramiento de la Cosecha y Post Cosecha del Platano Bany Banano - Pendencia   |                    |                    | 101,907            | 79,451             | 78.0        |
| 153          | 2424989 | Instalación e implementación de un laboratorio de reproducción de peces de aguas calidas asociación agro ganadero Forestal las Reliquias    |                    |                    | 84,000             | 80,000             | 95.2        |
| 154          | 2424990 | Implementación e Instalación para el mejoram. De los derivados del cacao de la cooperativa Agroindustrial y de serv. - Monzon               |                    |                    | 220,107            | 210,007            | 95.4        |
| 155          | 2424992 | Mejoramiento de la productividad y transformación de leche para la elaboración de quesos madurados - Shunqui                                |                    |                    | 68,740             | 66,431             | 96.6        |
| <b>TOTAL</b> |         |   | <b>118,451,191</b> | <b>118,451,191</b> | <b>364,304,253</b> | <b>232,944,966</b> | <b>63.9</b> |

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF 2018

Elaboración: Propia del Investigador

#### 4.1.6. Resultados del Cuestionario (Incluye resultados de Entrevista y Análisis Doc.)

Se aplicó el cuestionario a los Servidores Públicos, de las áreas involucradas el cual incluye Gerencias y Sub Gerencias comprendidos en la muestra, el cual alcanza a 118 Servidores públicos, representados en Tablas de frecuencia y gráficos, lo que permite representar estadísticamente y gráficamente los resultados obtenidos y su interpretación correspondiente.

##### A. Gasto de Inversión Pública

Tabla N° 18

##### Nivel de Articulación entre la OPMI y la SGPPTO

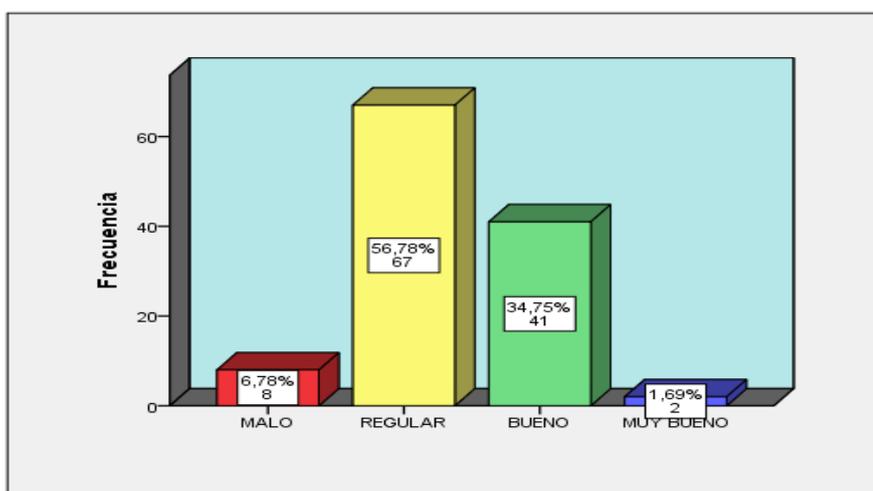
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MALO         | 8          | 6,8          | 6,8               | 6,8                  |
| REGULAR      | 67         | 56,8         | 56,8              | 63,6                 |
| Válido BUENO | 41         | 34,7         | 34,7              | 98,3                 |
| MUY BUENO    | 2          | 1,7          | 1,7               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

Gráfico N° 1

##### Nivel de Articulación entre la OPMI y la SGPPTO



FUENTE: Tabla N° 18

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### **Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 1.7% (2 Servidores Públicos) califican que el nivel de articulación entre la OPMI y la Sub Gerencia de Presupuesto es muy bueno; el 34,7% (41 servidores públicos) califican que es bueno; el 56.8% (67 servidores públicos) lo califica de regular; el 6.8% (8 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 56.8% (67 servidores públicos) seguido de bueno, el nivel de articulación entre la OPMI y la Sub Gerencia de Presupuesto, denota la importancia que tiene esta articulación entre ambos, porque de ello depende por un lado la inclusión de los proyectos a la programación multianual y por el otro lado el aseguramiento de presupuesto para su financiamiento y posterior ejecución.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 7, realizado al Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018 manifiesta: ***En toda Entidad Pública, la Programación Multianual es el soporte, la columna vertebral, que encamina la gestión pública y orienta el camino a seguir para el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional.***

**Tabla N° 19**

***Nivel de Proyectos bajo el esquema del Invierte. pe***

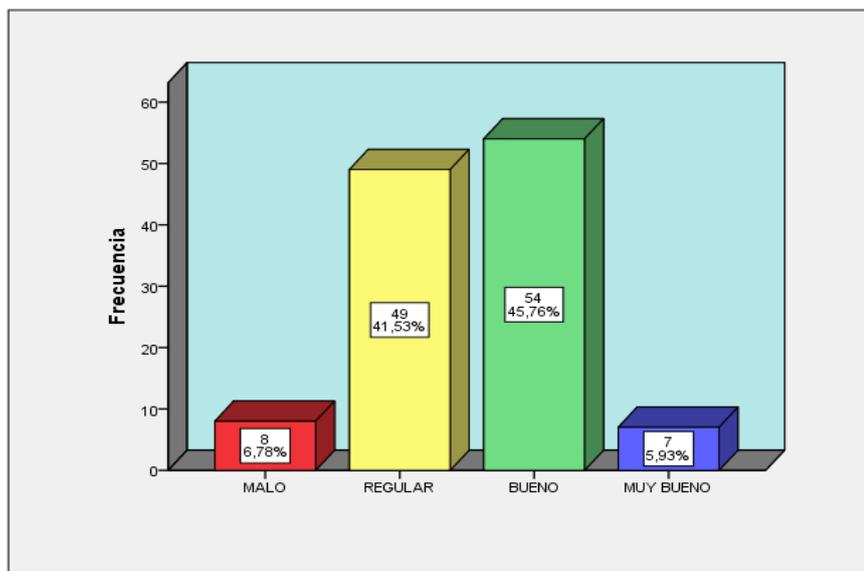
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MALO         | 8          | 6,8          | 6,8               | 6,8                  |
| REGULAR      | 49         | 41,5         | 41,5              | 48,3                 |
| Válido BUENO | 54         | 45,8         | 45,8              | 94,1                 |
| MUY BUENO    | 7          | 5,9          | 5,9               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 2**

**Nivel de Proyectos bajo el esquema del Invierte.pe**



FUENTE: Tabla N° 19

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 5.9% (7 servidores públicos) califican que el nivel de los Proyectos bajo el esquema del Invierte.pe es muy bueno; el 45.8% (54 servidores públicos) califican que es bueno; el 41.5% (49 servidores públicos) lo califica de regular; el 6.8% (8 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de bueno, 45.8% (54 servidores públicos) seguido de regular, el nivel de proyectos bajo el esquema

del Invierte.pe, denota la percepción que tienen los servidores públicos sobre este nuevo Sistema de Programación Multianual y gestión de Inversiones Invierte.pe, que reemplaza al derogado SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), el cual resulta ser más ágil, por que acorta procedimientos en cuanto a su formulación y evaluación.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 7, realizado al Sub Gerente de Formulación de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018 manifiesta: ***Se han reducido los plazos para los estudios de pre inversión a nivel de Ficha Técnica y Perfil. Se redujeron los procedimientos y los plazos son más rápidos, más ágiles. Las inversiones con el SNIP demoraban demasiado.***

**Tabla N° 20**

**Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica**

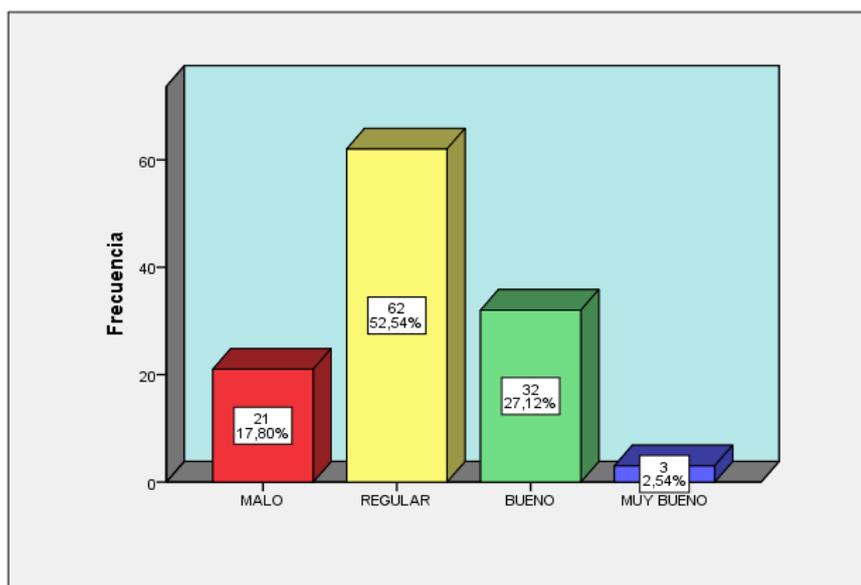
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MALO         | 21         | 17,8         | 17,8              | 17,8                 |
| REGULAR      | 62         | 52,5         | 52,5              | 70,3                 |
| Válido BUENO | 32         | 27,1         | 27,1              | 97,5                 |
| MUY BUENO    | 3          | 2,5          | 2,5               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 3**

**Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica**



FUENTE: Tabla N° 20

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 2.5% (3 Servidores Públicos) califican que el nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica es muy bueno; el 27.1% (32 servidores públicos) califican que es

bueno; el 52.5% (62 servidores públicos) lo califica de regular; el 17.8% (21 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 52.5% (62 servidores públicos) seguido de bueno, el nivel de Formulación y Evaluación de estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica, denota la percepción que tienen los servidores públicos sobre este tipo de Estudio de Pre Inversión, el cual resulta no aceptable y no asertivo, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema, porque la tendencia debería inclinarse a malo y no a bueno, como se muestra en el Gráfico N° 3.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 7, realizado al Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018, ampara mi apreciación, donde el manifiesta: ***En esta etapa de Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, se advierte debilidades en la Etapa de Pre inversión a nivel de Ficha Técnica.*** Del mismo modo también el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 7, realizado al Sub Gerente de Obras y Supervisión del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018 manifiesta: ***La formulación y evaluación de los Proyectos de pre inversión a nivel de ficha técnica no garantiza su idoneidad.***

**Tabla N° 21**

**Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil**

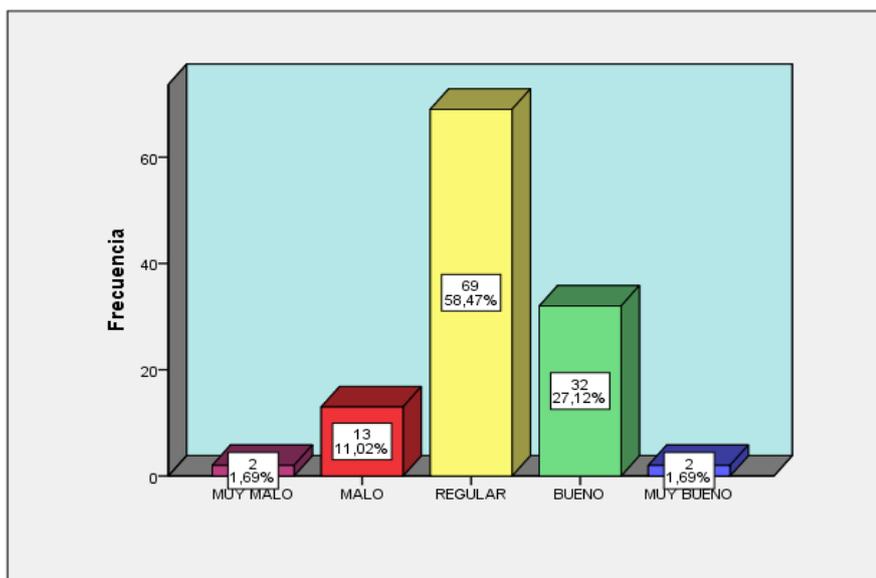
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MUY MALO     | 2          | 1,7          | 1,7               | 1,7                  |
| MALO         | 13         | 11,0         | 11,0              | 12,7                 |
| REGULAR      | 69         | 58,5         | 58,5              | 71,2                 |
| BUENO        | 32         | 27,1         | 27,1              | 98,3                 |
| MUY BUENO    | 2          | 1,7          | 1,7               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 4**

**Nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil**



FUENTE: Tabla N° 10

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 1.7% (2 Servidores Públicos) califican que el nivel

de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil es muy bueno; el 27.1% (32 servidores públicos) califican que es bueno; el 58.5% (69 servidores públicos) lo califica de regular; el 11.0% (13 servidores públicos) lo califica como malo; el 1.7% (2 servidores públicos) lo califica como muy malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 58.5% (69 servidores públicos) seguido de bueno, el nivel de Formulación y Evaluación de estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, denota la percepción que tienen los servidores públicos sobre este tipo de Estudio de Pre Inversión, el cual resulta no aceptable y no asertivo, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema, porque la tendencia debería inclinarse a malo y no a bueno, como se muestra en el Gráfico N° 4.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 7, realizado al Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018, ampara mi apreciación, donde el manifiesta: ***En esta etapa de Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, se advierte debilidades en la Etapa de Pre inversión a nivel de Perfil.***

**Tabla N° 22**

***Nivel de Elaboración de los Expedientes Técnicos***

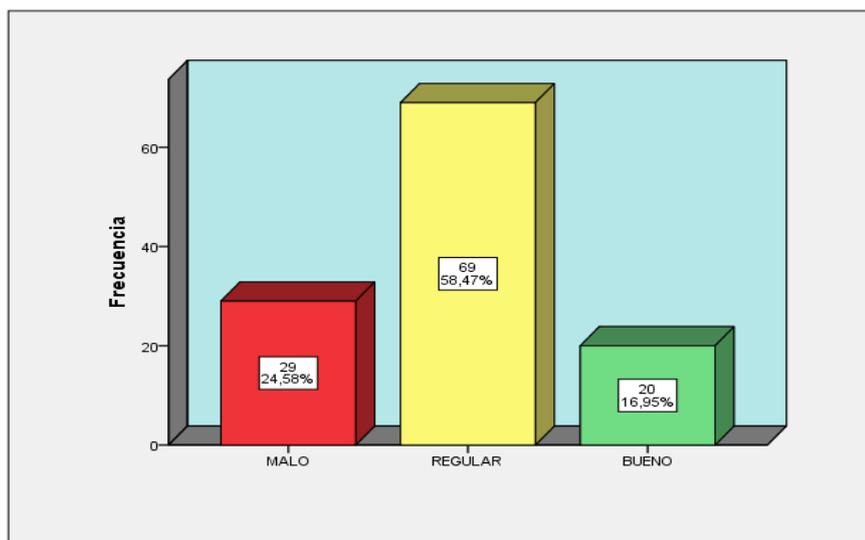
|        | Frecuencia   | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | MALO         | 29         | 24,6              | 24,6                 |
|        | REGULAR      | 69         | 58,5              | 83,1                 |
|        | BUENO        | 20         | 16,9              | 100,0                |
|        | <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b>      | <b>100,0</b>         |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 5**

**Nivel de Elaboración de los Expedientes Técnicos**



FUENTE: Tabla N° 22

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 16.9% (20 Servidores Públicos) califican que el nivel de Elaboración de los Expedientes Técnicos es bueno; el 58.5% (69 servidores públicos) califican que es regular; el 24.6% (29 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 58.5% (69 servidores públicos) seguido de malo, el nivel de elaboración de los expedientes técnicos, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 7, realizado al Sub Gerente de Liquidación de Obras del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018, ampara mi apreciación, donde el manifiesta: ***Mala formulación de los TDR, que genera conflictos entre los especialistas del equipo que se conforma para la elaboración del Expediente Técnico.***

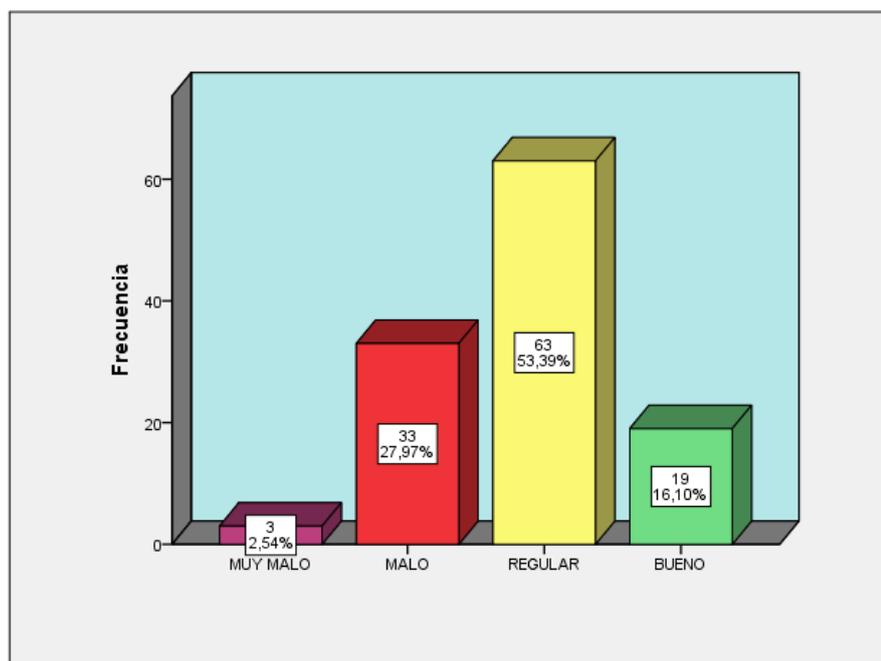
**Tabla N° 23**  
**Nivel de Ejecución de las Obras**

|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MUY MALO     | 3          | 2,5          | 2,5               | 2,5                  |
| MALO         | 33         | 28,0         | 28,0              | 30,5                 |
| REGULAR      | 63         | 53,4         | 53,4              | 83,9                 |
| BUENO        | 19         | 16,1         | 16,1              | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 6**  
**Nivel de Ejecución de las Obras**



FUENTE: Tabla N° 23

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### **Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 16.1% (19 Servidores Públicos) califican que el

nivel de Ejecución de las Obras es bueno; el 53.4% (63 servidores públicos) califican que es regular; el 28.0% (33 servidores públicos) lo califica como malo; el 2.5% (3 servidores públicos) lo califica como muy malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 53.4% (63 servidores públicos) seguido de malo, el nivel de ejecución de las obras, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 8, realizado al Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018, ampara mi apreciación, porque según el entrevistado en la ejecución de las obras se presenta lo siguiente: No hay residentes que apliquen Líneas de Tiempo y tengan capacidad de respuesta ante las adversidades que se presenten; profesional técnico que no conocen la gestión administrativa y técnica en obra; falta de competencia del profesional administrativo; gerentes y sub gerentes de la Región Huánuco, sin experiencia y ocupan esos cargos, que no aportan nada a la Gestión, más bien son un obstáculo y empeoran la Gestión Pública; exceso de mano de obra que encarece las obras; se inician obras por administración directa sin expediente técnico.

**Tabla N° 24**

**Proyectos con programación de Gastos para su Operación**

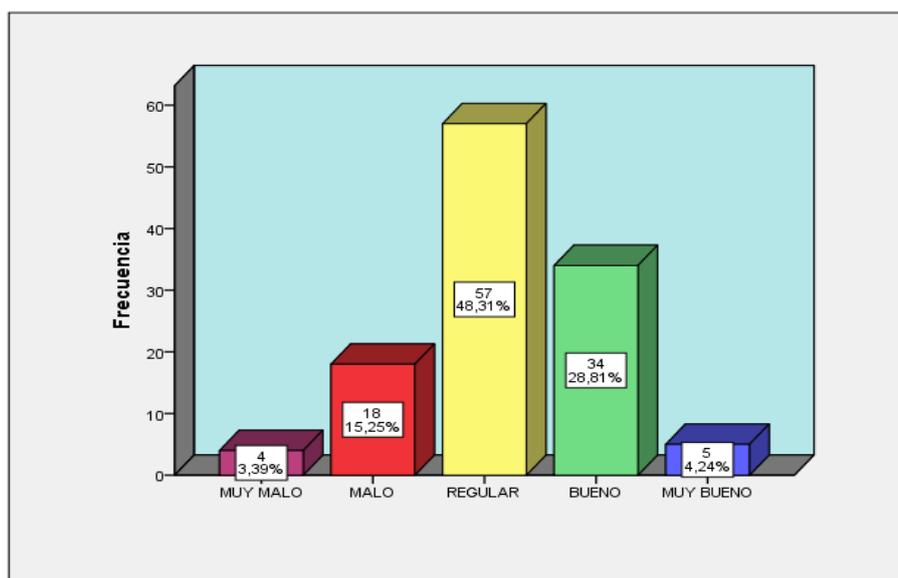
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Válido       | MUY MALO   | 4            | 3,4               | 3,4                  |
|              | MALO       | 18           | 15,3              | 18,6                 |
|              | REGULAR    | 57           | 48,3              | 66,9                 |
|              | BUENO      | 34           | 28,8              | 95,8                 |
|              | MUY BUENO  | 5            | 4,2               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 7**

**Proyectos con programación de Gastos para su Operación**



FUENTE: Tabla N° 24

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 4.2% (5 Servidores Públicos) califican que los proyectos cuentan con programación de gastos para su operación es muy

bueno; el 28.8% (34 servidores públicos) califican que es bueno; el 48.3% (57 servidores públicos) califican que es regular; el 15.3% (18 servidores públicos) lo califica como malo; el 3.4% (4 servidores públicos) lo califica como muy malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 48.3% (57 servidores públicos) seguido de bueno, que los proyectos cuenten con programación de gastos para su operación, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 8, realizado al Sub Gerente de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018, ampara mi apreciación y manifiesta: ***Si están orientados a la búsqueda de financiamiento para los costos de operación, es un requisito desde la formulación, de acuerdo al sector al cual se orienta el proyecto de inversión, es un requisito para declarar la viabilidad.***

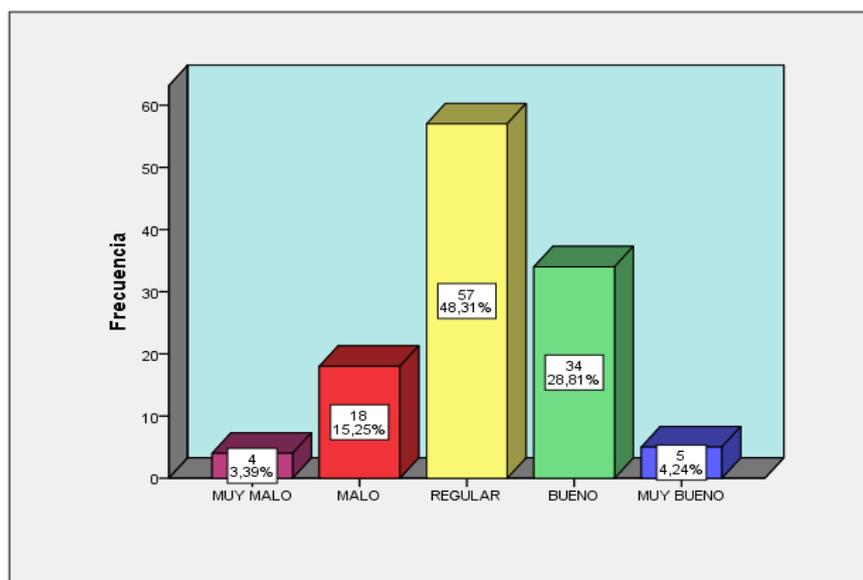
**Tabla N° 25**  
**Proyectos con Programación de Gastos para su Mantenimiento**

|              |           | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|-----------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Válido       | MUY MALO  | 4          | 3,4          | 3,4               | 3,4                  |
|              | MALO      | 18         | 15,3         | 15,3              | 18,6                 |
|              | REGULAR   | 57         | 48,3         | 48,3              | 66,9                 |
|              | BUENO     | 34         | 28,8         | 28,8              | 95,8                 |
|              | MUY BUENO | 5          | 4,2          | 4,2               | 100,0                |
| <b>Total</b> |           | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 8**  
**Proyectos con Programación de Gastos para su Mantenimiento**



FUENTE: Tabla N° 25

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### **Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 4.2% (5 Servidores Públicos) califican que los proyectos cuentan con programación de gastos para su mantenimiento es muy

bueno; el 28.8% (34 servidores públicos) califican que es bueno; el 48.3% (57 servidores públicos) califican que es regular; el 15.3% (18 servidores públicos) lo califica como malo; el 3.4% (4 servidores públicos) lo califica como muy malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 48.3% (57 servidores públicos) seguido de bueno, que los proyectos cuenten con programación de gastos para su mantenimiento, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 8, realizado al Sub Gerente de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018, ampara mi apreciación y manifiesta: ***Si están orientados a la búsqueda de financiamiento para los costos de mantenimiento, es un requisito desde la formulación, de acuerdo al sector al cual se orienta el proyecto de inversión, es un requisito para declarar la viabilidad.***

## B. Ejecución Presupuestal

Tabla N° 26

**Cumplimiento en la Ejecución Física de los Expedientes Técnicos en Función al P.O.I.**

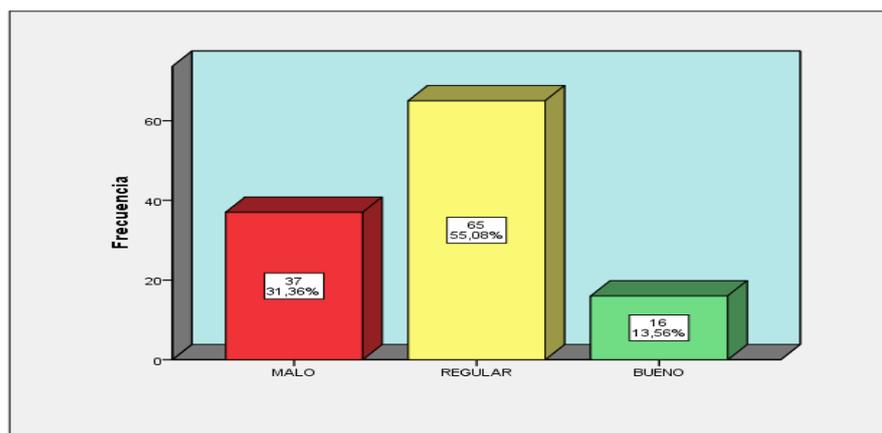
|        | Frecuencia   | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | MALO         | 37         | 31,4              | 31,4                 |
|        | REGULAR      | 65         | 55,1              | 86,4                 |
|        | BUENO        | 16         | 13,6              | 100,0                |
|        | <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

Gráfico N° 9

**Cumplimiento en la Ejecución Física de los Expedientes Técnicos en Función al P.O.I.**



FUENTE: Tabla N° 26

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 13.6% (16 Servidores Públicos) califican que el cumplimiento en la ejecución física de los expedientes técnicos en función al POI es bueno; el 55.1 (65 servidores públicos) califican que es regular; el 31.4% (37 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 55.1% (65 servidores públicos) seguido de malo, con relación al cumplimiento en la

ejecución física de los expedientes técnicos en función al POI, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

**Tabla N° 27**

**Cumplimiento en la Ejecución Física de las Obras en Función al P.O.I.**

|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MUY MALO     | 3          | 2,5          | 2,5               | 2,5                  |
| MALO         | 34         | 28,8         | 28,8              | 31,4                 |
| REGULAR      | 71         | 60,2         | 60,2              | 91,5                 |
| BUENO        | 10         | 8,5          | 8,5               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

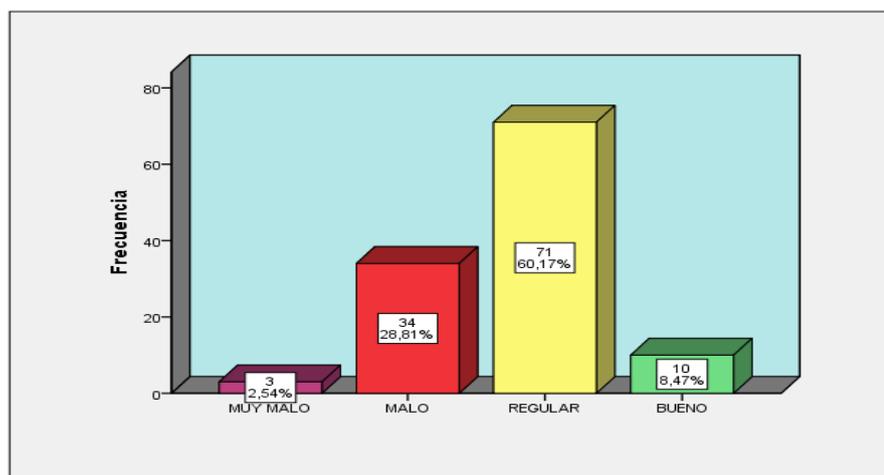
FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 10**

**Cumplimiento en la Ejecución Física de las Obras en Función al P.O.I.**

**Cumplimiento en la Ejecución Física de las Obras en Función al P.O.I.**



FUENTE: Tabla N° 27

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 8.5% (10 servidores públicos) califican que el

cumplimiento en la ejecución física de las Obras en función al POI es bueno; el 60.2 (71 servidores públicos) califican que es regular; el 28.8% (34 servidores públicos) lo califica como malo; el 2.5% (3 servidores públicos) lo califica como muy malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 60.2% (71 servidores públicos) seguido de malo, con relación al cumplimiento en la ejecución física de las obras en función al POI, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema aceptable.

**Tabla N° 28**

***Cumplimiento en la Ejecución Financiera de los Expedientes Técnicos en Función al P.O.I.***

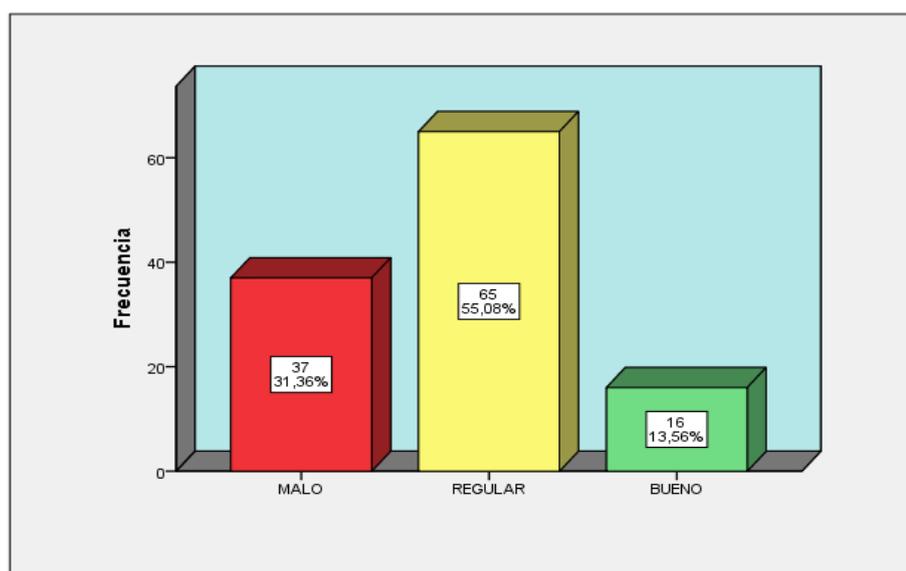
|        | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | MALO       | 37         | 31,4              | 31,4                 |
|        | REGULAR    | 65         | 55,1              | 86,4                 |
|        | BUENO      | 16         | 13,6              | 100,0                |
|        | Total      | 118        | 100,0             |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigado

**Gráfico N° 11**

**Cumplimiento en la Ejecución Financiera de los Expedientes Técnicos en Función al P.O.I.**



FUENTE: Tabla N° 28

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 13.6% (16 servidores públicos) califican que el cumplimiento en la ejecución financiera de los expedientes técnicos en función

al POI es bueno; el 55.1 (65 servidores públicos) califican que es regular; el 31.4% (37 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 55.1% (65 servidores públicos) seguido de malo, con relación al cumplimiento en la Ejecución Financiera de los expedientes técnicos, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

Lo manifestado líneas arriba se puede constatar con el análisis documental expresado en las Tablas N° 11,12 y 13, en la cual se detalla de manera pormenorizada la evolución de la Ejecución Presupuestal a nivel de devengados (Financiera) de los expedientes técnicos, que en total suman 63 expedientes técnicos clasificados por categorías presupuestales, el cual representa el 73.4% de ejecución presupuestal con relación al PIM asignado para el ejercicio 2018.

**Tabla N° 29**

**Cumplimiento en la Ejecución Financiera de las Obras en Función al P.O.I.**

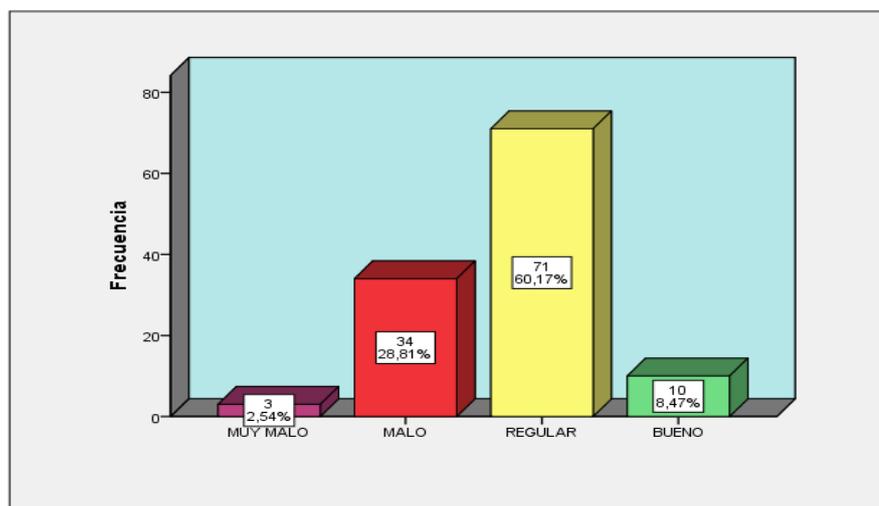
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MUY MALO     | 3          | 2,5          | 2,5               | 2,5                  |
| MALO         | 34         | 28,8         | 28,8              | 31,4                 |
| REGULAR      | 71         | 60,2         | 60,2              | 91,5                 |
| BUENO        | 10         | 8,5          | 8,5               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 12**

**Cumplimiento en la Ejecución Financiera de las Obras en Función al P.O.I.**



FUENTE: Tabla N° 29

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 8.5% (10 servidores públicos) califican que el cumplimiento en la ejecución financiera de las obras en función al POI es bueno; el 60.2 (71 servidores públicos) califican que es regular; el 28.8% (34

servidores públicos) lo califica como malo; el 2.5% (3 servidores públicos) lo califica como muy malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 60.2% (71 servidores públicos) seguido de malo, con relación al cumplimiento en la Ejecución Financiera de las obras en función al POI, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

Lo manifestado líneas arriba se puede constatar con el análisis documental expresado en las Tabla N° 11, 14, 15, 16 y 17, en la cual se detalla de manera pormenorizada la evolución de la Ejecución Presupuestal a nivel de devengados (Financiera) de las obras, que en total suman 155 obras clasificados por categorías presupuestales, el cual representa el 63.9% de ejecución presupuestal con relación al PIM asignado para el ejercicio 2018.

**Tabla N° 30**

**Cumplimiento de metas físicas de los Exp. Técnicos en función al P.O.I.**

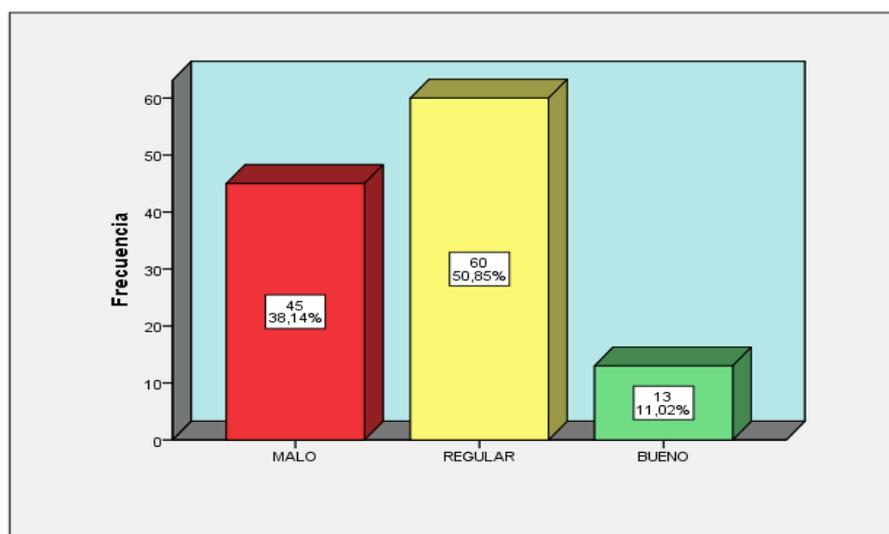
|                | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MALO           | 45         | 38,1         | 38,1              | 38,1                 |
| Válido REGULAR | 60         | 50,8         | 50,8              | 89,0                 |
| BUENO          | 13         | 11,0         | 11,0              | 100,0                |
| <b>Total</b>   | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 13**

**Cumplimiento de metas físicas de los Exp. Técnicos en función al P.O.I.**



FUENTE: Tabla N° 30

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### **Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 11.0% (13 servidores públicos) califican que el cumplimiento de metas físicas de los expedientes técnicos en función al POI es

bueno; el 50.8 (60 servidores públicos) califican que es regular; el 38.1% (45 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 50.8% (60 servidores públicos) seguido de malo, con relación al cumplimiento de metas físicas de los expedientes técnicos en función al POI, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

**Tabla N° 31**

**Cumplimiento de metas financieras de las Obras en función al P.O.I.**

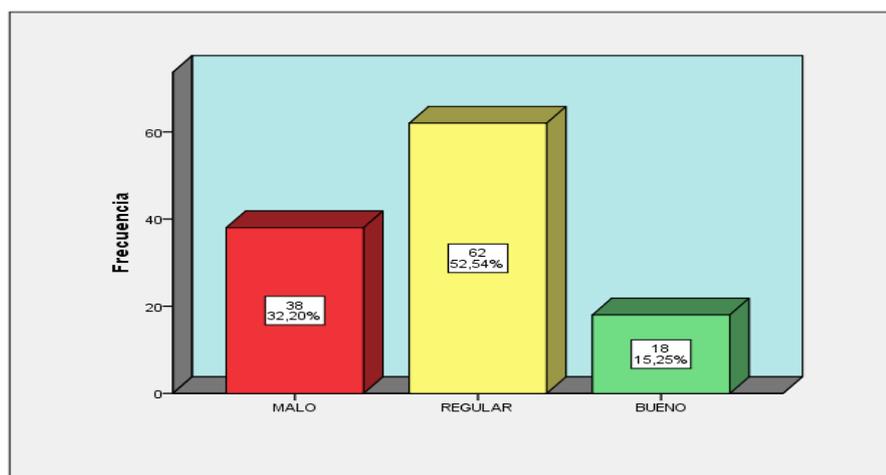
|        | Frecuencia   | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | MALO         | 38         | 32,2              | 32,2                 |
|        | REGULAR      | 62         | 52,5              | 84,7                 |
|        | BUENO        | 18         | 15,3              | 100,0                |
|        | <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b>      | <b>100,0</b>         |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 14**

**Cumplimiento de metas financieras de las Obras en función al P.O.I.**



FUENTE: Tabla N° 31

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 15.3% (18 servidores públicos) califican que el cumplimiento de metas financieras de las obras en función al POI es bueno; el 52.5 (62 servidores públicos) califican que es regular; el 32.2% (38 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 52.5% (62 servidores públicos) seguido de malo, con relación al cumplimiento de metas

financieras de las obras en función al POI, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema.

**Tabla N° 32**

**Cumplimiento de la Política Nacional que busca el cierre de brechas orientado al Sector Educativo**

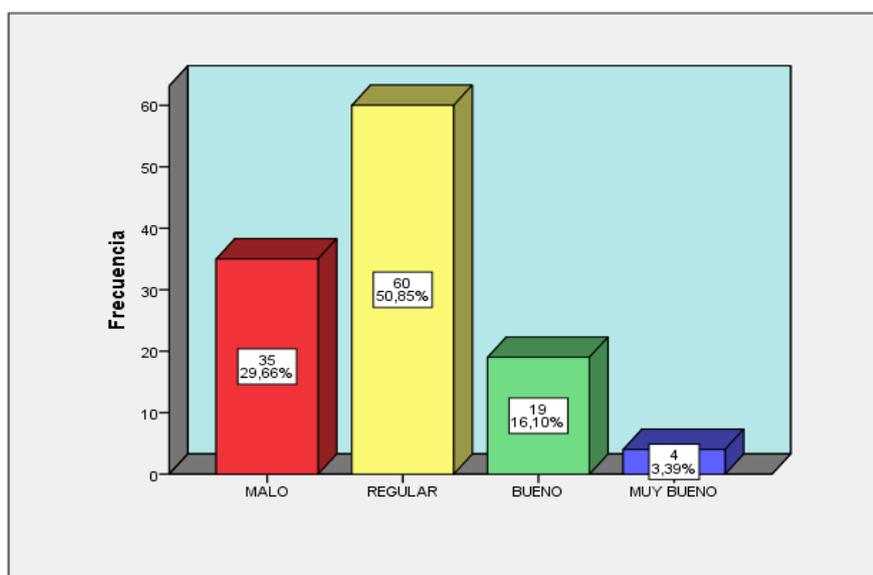
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MALO         | 35         | 29,7         | 29,7              | 29,7                 |
| REGULAR      | 60         | 50,8         | 50,8              | 80,5                 |
| Válido BUENO | 19         | 16,1         | 16,1              | 96,6                 |
| MUY BUENO    | 4          | 3,4          | 3,4               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 15**

**Cumplimiento de la Política Nacional que busca el cierre de brechas orientado al Sector Educativo**



FUENTE: Tabla N° 32

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### **Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 3.4% (4 servidores públicos) califican que el cumplimiento de la Política Nacional que busca el cierre de brechas orientado al sector educativo es muy bueno; el 16.1% (19 servidores públicos) califican que es bueno; el 50.8% (60 servidores públicos) lo califica como regular; el 29.7% (35 servidores públicos) lo califica como malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 50.8% (60 servidores públicos) seguido de malo, relacionado al cumplimiento de la política nacional que busca el cierre de brechas orientado al sector educativo, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema, en vista de que se va a cerrar las brechas en la medida que el gobierno regional cumpla con gestionar y ejecutar su plan operativo.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 9, realizado al Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018 manifiesta: ***Para que se cumpla el cierre de brechas, se debe respetar y se debe dar cumplimiento a lo programado en el PDRC, PEI y POI; no se debe distraer al personal en hacer expedientes que no están en la programación multianual, realizar obras que no están contemplados en el Plan Operativo; se debe de respetar los niveles de competencia, entre uno y otro nivel, para evitar duplicidad de actividades; el equipo gerencial es el norte, que debe guiar todo este proceso de cierre de brechas.***

**Tabla N° 33**

**Cumplimiento de la Política Nacional que busca el cierre de brechas orientado al Sector Salud**

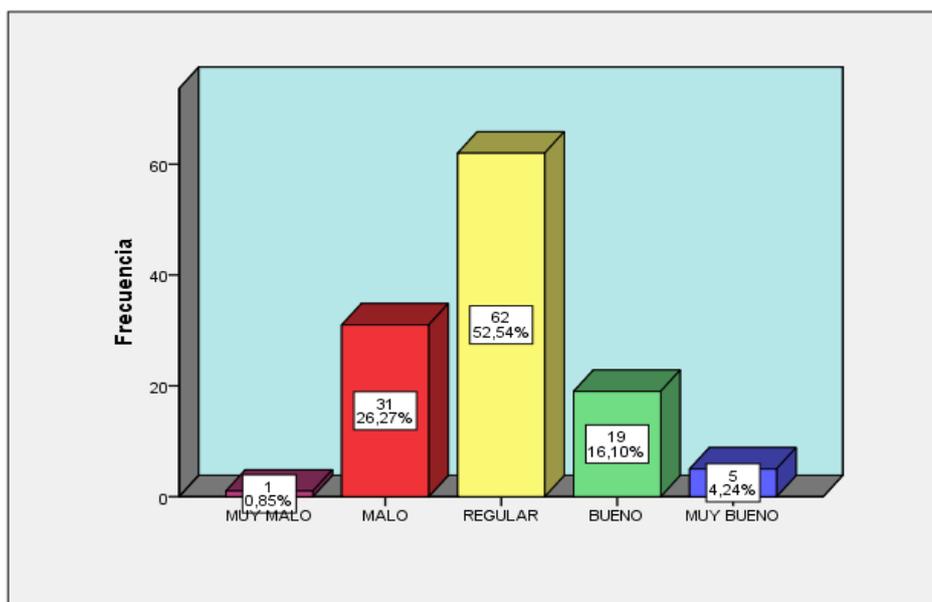
|              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| MUY MALO     | 1          | ,8           | ,8                | ,8                   |
| MALO         | 31         | 26,3         | 26,3              | 27,1                 |
| REGULAR      | 62         | 52,5         | 52,5              | 79,7                 |
| BUENO        | 19         | 16,1         | 16,1              | 95,8                 |
| MUY BUENO    | 5          | 4,2          | 4,2               | 100,0                |
| <b>Total</b> | <b>118</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>      |                      |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Gráfico N° 16**

**Cumplimiento de la Política Nacional que busca el cierre de brechas orientado al Sector Salud**



FUENTE: Tabla N° 33

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### **Análisis e Interpretación:**

Del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 4.2% (5 servidores públicos) califican que el cumplimiento de la Política Nacional que busca el cierre de brechas orientado al sector salud es muy bueno; el 16.1% (19 servidores públicos) califican que es bueno; el 52.5% (62 servidores públicos) lo califica como regular; el 26.3% (31 servidores públicos) lo califica como malo; el 0.8% (1 servidor público) lo califica como muy malo.

Los resultados del cuestionario que califica de regular, 52.5% (62 servidores públicos) seguido de malo, relacionado al cumplimiento de la política nacional que busca el cierre de brechas orientado al sector salud, denota la percepción que tienen los servidores públicos, el cual resulta aceptable, de acuerdo a mi concepción y conocimiento del tema, en vista de que se va a cerrar las brechas en la medida que el gobierno regional cumpla con gestionar y ejecutar su plan operativo.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 9, realizado al Gerente General Regional del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018 manifiesta: ***Para que se cumpla el cierre de brechas, se debe respetar y se debe dar cumplimiento a lo programado en el PDRC, PEI y POI; no se debe distraer al personal en hacer expedientes que no están en la programación multianual, realizar obras que no están contemplados en el Plan Operativo; se debe de respetar los niveles de competencia, entre uno y otro nivel, para evitar duplicidad de actividades; el equipo gerencial es el norte, que debe guiar todo este proceso de cierre de brechas.***

#### 4.2. Contrastación de la Hipótesis y prueba de Hipótesis

Para la contrastación y prueba de hipótesis de la presente investigación, se conoció primero, las características de normalidad de la muestra, entendiéndose que si la prueba es normal estaríamos frente al tipo de análisis estadístico paramétrico y si es anormal frente al tipo de estadístico no paramétrico, a partir de allí se determina el coeficiente estadístico a utilizar.

Existen dos tipos de prueba de normalidad de la muestra: la prueba denominada Kolmogorov-Smirnov y la prueba denominada Shapiro-Wilk. Se tomó la primera, porque está indicada para muestras mayores de 50 datos y se descartó la segunda, por ser para muestras menores a 50 datos.

Entonces partiendo de la conceptualización citada líneas arriba, se pasó la prueba de normalidad, según kolmogorov-Smirnov en vista de que la muestra de la presente investigación representa 118 datos. Los resultados se muestran a continuación:

**Tabla N° 34**

***Prueba de normalidad de la variable el gasto de inversión pública.***

| <b>Kolmogorov - Smirnov</b> |           |             |
|-----------------------------|-----------|-------------|
| <b>Estadístico</b>          | <b>gl</b> | <b>Sig.</b> |
| 0.112                       | 118       | 0.001       |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

#### **Análisis e Interpretación:**

Siendo el nivel de significancia de la variable el gasto de inversión pública de  $0.001 < 0.05$ , se considera los datos no paramétricos.

**Tabla N° 35**

***Prueba de normalidad de las dimensiones de la variable el gasto de inversión pública.***

| Dimensión                | Kolmogorov - Smirnov |     |       |
|--------------------------|----------------------|-----|-------|
|                          | Estadístico          | gl  | Sig.  |
| Programación Multianual  | 0.191                | 118 | 0.000 |
| Formulación y Evaluación | 0.213                | 118 | 0.000 |
| Ejecución                | 0.191                | 118 | 0.000 |
| Funcionamiento           | 0.243                | 118 | 0.000 |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Siendo los niveles de significancia de las dimensiones de la variable el gasto de inversión pública de  $0.000 < 0.05$  se considera los datos no paramétricos.

**Tabla N° 36**

***Prueba de normalidad de la variable ejecución presupuestal.***

| Estadístico | Kolmogorov - Smirnov |       |
|-------------|----------------------|-------|
|             | gl                   | Sig.  |
| 0.111       | 118                  | 0.001 |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Siendo el nivel de significancia de la variable ejecución presupuestal de  $0.001 < 0.05$ , se considera los datos no paramétricos.

**Tabla N° 37**

***Prueba de normalidad de las dimensiones de la variable ejecución presupuestal.***

| Dimensión             | Kolmogorov - Smirnov |     |       |
|-----------------------|----------------------|-----|-------|
|                       | Estadístico          | gl  | Sig.  |
| Ejecución Física      | 0.278                | 118 | 0.000 |
| Ejecución Financiera  | 0.278                | 118 | 0.000 |
| Cumplimiento de Metas | 0.200                | 118 | 0.000 |
| Cierra de Brechas     | 0.231                | 118 | 0.000 |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**Análisis e Interpretación:**

Siendo los niveles de significancia de las dimensiones de la variable ejecución presupuestal de  $0.000 < 0.05$  se considera los datos no paramétricos.

En base a los resultados obtenidos, confirmándose que los resultados de normalidad afirman que estamos frente a datos no paramétricos, se usara el Coeficiente de Correlación Rho de Spearman, a fin de establecer en qué medida existe relación entre las variables de estudio y sus dimensiones.

***Rho Spearman.***

Hernández y otros (2014), definen el coeficiente Rho de Spearman como “medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal (ambas), de tal modo que los individuos, casos o unidades de análisis de la muestra pueden ordenarse por rangos (jerarquías). Son coeficientes utilizados para relacionar estadísticamente escalas tipo Likert por aquellos investigadores que las consideran ordinales.

Bisquerra (2004), establece la siguiente interpretación del coeficiente de correlación Rho de Spearman señalado en la siguiente tabla.

**Tabla N° 38**

***Interpretación del coeficiente de correlación Rho de Spearman***

| El coeficiente r de Spearman puede variar de – 1.00 a + 1.00 |                                |
|--|--------------------------------|
| De - 0.91 a - 1.00   | Correlación muy alta           |
| De - 0.71 a - 0.90   | Correlación alta               |
| De - 0.41 a - 0.70   | Correlación moderada           |
| De - 0.21 a - 0.40   | Correlación baja               |
| De 0.00 a - 0.20   | Correlación prácticamente nula |
| De 0.00 a 0.20   | Correlación prácticamente nula |
| De + 0.21 a 0.40   | Correlación baja               |
| De + 0.41 a 0.70   | Correlación moderada           |
| De + 0.71 a 0.90   | Correlación alta               |
| De + 0.91 a 1.00   | Correlación muy alta           |

FUENTE: Bisquerra (2004),

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

**4.2.1. Hipótesis General**

Para comprobar la hipótesis, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

HG: Existe influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**Tabla N° 39**

***Correlación Rho de Spearman entre gasto de inversión pública y ejecución presupuestal***

|                 |                            | GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL |        |
|-----------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------|
| Rho de Spearman | GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA | Coefficiente de correlación | 1,000                  | ,562** |
|                 |                            | Sig. (bilateral)            | .                      | ,000   |
|                 |                            | N                           | 118                    | 118    |
|                 | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL     | Coefficiente de correlación | ,562**                 | 1,000  |
|                 |                            | Sig. (bilateral)            | ,000                   | .      |
|                 |                            | N                           | 118                    | 118    |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### Análisis e Interpretación:

En la tabla 39,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis general (HG).

Existe correlación positiva moderada entre el gasto de inversión pública y la ejecución presupuestal, con valor Rho de Spearman = 0.562. En consecuencia, el gasto de inversión pública se relaciona positivamente con la ejecución presupuestal.

#### 4.2.2. Hipótesis Específicas

Para comprobar las hipótesis específicas, planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

**HE<sub>1</sub>:** Se verifica la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

Tabla N° 40

**Correlación Rho de Spearman entre ejecución presupuestal y programación multianual**

|                        |              | EJECUCIÓN<br>PRESUPUESTAL  | PROGRAMACIÓN<br>MULTIANUAL |
|------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| Rho de<br>Spear<br>man | EJECUCIÓN    |                            |                            |
|                        | PRESUPUESTAL | Coeficiente de correlación | 1,000                      |
|                        |              | Sig. (bilateral)           | ,385**                     |
|                        |              | N                          | .<br>118                   |
|                        | PROGRAMACIÓN | Coeficiente de correlación | ,385**                     |
|                        | MULTIANUAL   | Sig. (bilateral)           | 1,000                      |
|                        | N            | ,000<br>118                |                            |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### Análisis e Interpretación:

En la tabla 40,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica ( $HE_1$ ).

Existe correlación positiva baja entre la ejecución presupuestal y la programación multianual, con valor Rho de Spearman = 0.385. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente con la programación multianual.

**HE<sub>2</sub>:** Los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**Tabla N° 41**

***Correlación Rho de Spearman entre ejecución presupuestal y formulación y evaluación***

|       |              | EJECUCIÓN<br>PRESUPUESTAL | FORMULACIÓN<br>Y EVALUACIÓN |        |
|-------|--------------|---------------------------|-----------------------------|--------|
|       | EJECUCIÓN    | Coficiente de correlación | 1,000                       | ,514** |
| Rho   | PRESUPUESTAL | Sig. (bilateral)          | .                           | ,000   |
| de    |              | N                         | 118                         | 118    |
| Spear | FORMULACIÓN  | Coficiente de correlación | ,514**                      | 1,000  |
| man   | Y EVALUACIÓN | Sig. (bilateral)          | ,000                        | .      |
|       |              | N                         | 118                         | 118    |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### Análisis e Interpretación:

En la tabla 41,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica ( $HE_2$ ).

Existe correlación positiva moderada entre la ejecución presupuestal y la formulación y evaluación, con valor Rho de Spearman = 0.514. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente con la formulación y evaluación.

**HE<sub>3</sub>:** Los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**Tabla N° 42**

***Correlación de Rho de Spearman entre ejecución presupuestal y la ejecución***

|                            |              | EJECUCIÓN<br>PRESUPUESTAL   | EJECUCIÓN |
|----------------------------|--------------|-----------------------------|-----------|
| <b>Rho de<br/>Spearman</b> | EJECUCIÓN    | Coefficiente de correlación | 1,000     |
|                            | PRESUPUESTAL | Sig. (bilateral)            | ,484**    |
|                            |              | N                           | .<br>118  |
|                            | EJECUCIÓN    | Coefficiente de correlación | ,484**    |
|                            |              | Sig. (bilateral)            | ,000      |
|                            |              | N                           | 118       |

FUENTE: Cuestionario Julio 2019

ELABORACIÓN: Propia del Investigador

### **Análisis e Interpretación:**

En la tabla 42,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica (HE<sub>3</sub>).

Existe correlación positiva moderada entre la ejecución presupuestal y la ejecución, con valor Rho de Spearman = 0.484. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente con la ejecución.

**HE<sub>4</sub>:** Los procedimientos de la fase de Funcionamiento se alinean de manera significativa a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

**Tabla N° 43**

***Correlación de Spearman entre ejecución presupuestal y el funcionamiento***

|                        |                                   | <b>EJECUCIÓN<br/>PRESUPUESTAL</b> |       | <b>FUNCIONAMIENTO</b> |       |
|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------|-----------------------|-------|
|                        | <b>EJECUCIÓN<br/>PRESUPUESTAL</b> | Coeficiente de correlación        | 1,000 |                       | ,188* |
| <b>Rho de Spearman</b> |                                   | Sig. (bilateral)                  | .     |                       | ,041  |
|                        |                                   | N                                 | 118   |                       | 118   |
|                        | <b>FUNCIONAMIENTO</b>             | Coeficiente de correlación        | ,188* |                       | 1,000 |
|                        |                                   | Sig. (bilateral)                  | ,041  |                       | .     |
|                        |                                   | N                                 | 118   |                       | 118   |

**FUENTE:** Cuestionario Julio 2019

**ELABORACIÓN:** Propia del Investigador

#### **Análisis e Interpretación:**

En la tabla 43,  $p = 0.041$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica (HE<sub>4</sub>).

Existe correlación positiva prácticamente nula entre la ejecución presupuestal y el funcionamiento, con valor Rho de Spearman = 0.188. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente en menor grado con el funcionamiento.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **5.1. Contratación de los Resultados**

##### **5.1.1. De los Resultados con los Antecedentes**

**A) Quispe (2016),** En una de sus conclusiones menciona, con respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado. El resultado guarda similitud con la presente investigación, como se puede apreciar en la Tabla N° 11, correspondiente al Análisis documental, sobre cumplimiento de la Ejecución Presupuestal, donde se observa un PIM (Presupuesto Institucional Modificado), programado ascendente a S/ 372,271,360 con una ejecución a nivel de devengados de S/ 238,790,323 el cual representa el 64.1% de ejecución.

Entonces podemos afirmar que al igual que en la conclusión referenciada, en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central, no se cumple con ejecutar el presupuesto programado, el cual si se ejecutará en su totalidad redundaría en una gestión eficaz.

**B) Baldeón (2016)**, en una de sus conclusiones arriba, que resulta sorprendente que los dos factores identificados y de mayor relevancia planteada en la hipótesis, que los proyectos no se implementan es, por deficiencias en su formulación y su evaluación, agrupados como deficiencia en formulación y evaluación, en la encuesta no alcanzan ni una tercera parte (27.7% entre ambos), pero existen, y el peso acumulado de los tres factores alcanza el 68.1%, esto confirman la hipótesis planteada; que los proyectos no se llegan a implementarse por falta de una buena formulación, evaluación y sobre todo de un financiamiento adecuado. Los resultados de la presente investigación son concordantes con la conclusión referenciada líneas arriba, como se puede apreciar en la tabla N° 21, que indica, según resultados del cuestionario ante la pregunta sobre el nivel de formulación de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil; que del total de la muestra de 118 servidores públicos del gobierno Regional Huánuco – Sede Central, el 1.7% (2 Servidores Públicos) califican que el nivel de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil es muy bueno; el 27.1% (32 servidores públicos) califican que es bueno; el 58.5% (69 servidores públicos) lo califica de regular; el 11.0% (13 servidores públicos) lo califica como malo; el 1.7% (2 servidores públicos) lo califica como muy malo.

Entonces podemos afirmar que solo el 1.7% de los servidores encuestados lo califican como muy bueno y 27.1% lo califican como bueno, y el grueso restante que representa el 71.2% lo califican de regular a muy malo, con lo cual se demuestra que existe deficiencias en la Etapa de formulación y evaluación de los proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Huánuco, el cual dificulta el cumplimiento de metas y objetivos planteados en el Plan Operativo Institucional.

Así mismo el resultado de la entrevista según matriz, representado en la Tabla N° 7, realizado al Gerente General

Regional del Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, período 2018, ampara mi apreciación, donde el manifiesta: En esta etapa de Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, se advierte debilidades en la Etapa de Pre inversión a nivel de Perfil.

### **5.1.2 De los Resultados con las Bases Teóricas.**

**A) Ponce (2013)**, en su teoría respecto a la Inversión Pública menciona que la relación que tiene la inversión pública con el crecimiento y desarrollo económico ha sido discutida por una serie de autores que refuerzan su relevancia sobre las regiones. La discusión teórica también es reforzada por la revisión realizada de algunos trabajos para países latinoamericanos, incluyendo el Perú. En ese sentido, este tipo de estudios busca confirmar la influencia de la inversión, así como generar alternativas de mejora.

Es de señalar que la importancia de la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional se desenvuelve en un contexto en el cual el Estado Peruano aún sigue siendo centralista, al igual que la mayoría de países latinoamericanos. Como parte del proceso de descentralización fiscal, las regiones han visto incrementados en gran medida sus recursos públicos, presentando a su vez saldos de balance por la baja ejecución en proyectos de inversión, derivados de la débil capacidad de gasto de algunas regiones que podrían canalizar adecuadamente sus recursos a favor de su población. Los resultados de la investigación demuestran que esta afirmación es correcta y se aproxima a la realidad que se presenta en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, con respecto a la baja ejecución presupuestal que se presentó en el período 2018, materia de la presente investigación, lo cual se puede constatar con el análisis documental expresado en las Tabla N° 11, 14, 15, 16 y 17, en la cual se detalla de manera pormenorizada la evolución de la Ejecución Presupuestal a nivel de devengados (Financiera) de las obras, que en total suman 155

obras clasificados por categorías presupuestales, el cual representa el 63.9% de ejecución presupuestal con relación al PIM asignado para el ejercicio 2018.

### 5.1.3 De los Resultados con las Hipótesis.

**A) Con la Hipótesis General:** Existe influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. Producto del trabajo de investigación se estableció que existe correlación moderada entre el gasto de inversión pública y la ejecución presupuestal, con valor Rho de Spearman = 0.562. En consecuencia, el gasto de inversión pública se relaciona positivamente con la ejecución presupuestal.

En la tabla 39,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis general (HG). Los resultados demuestran la importancia que tiene la Inversión Pública y su correspondiente ejecución presupuestal, con el cual se da cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional. La no ejecución del presupuesto anual en obras genera postergación del cierre de brechas planteado.

**B) Con la Hipótesis Específica 1:** Se verifica la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. Producto del trabajo de investigación se estableció que existe correlación baja entre la ejecución presupuestal y la programación multianual, con valor Rho de Spearman = 0.385. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente con la programación multianual.

En la tabla 40,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica ( $HE_1$ ). Según El Peruano (2016), la programación Multianual comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y

la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regionales y locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Bajo este contexto los resultados del presente estudio permitieron verificar la relación de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual con la Ejecución presupuestal. Por tanto, se entiende que la Programación Multianual es fundamental en las entidades públicas, con el cual se fomenta su crecimiento económico, el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central no es ajeno a la presente coyuntura.

- C) Con la Hipótesis Específica 2:** Los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.

Realizado el trabajo de investigación se estableció que existe correlación moderada entre la ejecución presupuestal y la formulación y evaluación, con valor Rho de Spearman = 0.514. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente con la formulación y evaluación.

En la tabla 41,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica (HE<sub>2</sub>). Según el Peruano (2016), la formulación y evaluación, comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión consideradas en la programación multianual, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tengan alta complejidad, se requerirá el nivel de

estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto. En esta fase, las entidades registran y aprueban las inversiones en el Banco de Inversiones. Bajo este contexto la presente investigación hace notar debilidades en cuanto a la formulación y evaluación de proyectos inversión pública que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco, el cual se corrobora con el resultado de la entrevista según matriz, representado en la tabla N° 7 , realizado al Gerente Regional de Infraestructura sobre el nivel de Formulación y Evaluación lo tilda de ineficiente, porque los formuladores y evaluadores no son los indicados para cumplir con dicha función, trayendo consigo formulación y evaluación de los Proyectos de Inversión Pública deficientes, la misma que se visualiza en la Etapa de Ejecución.

**D) Con la Hipótesis Especifica 3:** Los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. Realizado el trabajo de investigación se confirma que existe correlación moderada entre la ejecución presupuestal y la ejecución, con valor Rho de Spearman = 0.484. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente con la ejecución.

En la tabla 42,  $p = 0.000$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica (HE<sub>3</sub>). Según El Peruano (2016), la ejecución, comprende la elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que vincula el Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y similares aplicativos informáticos. Bajo este contexto la presente investigación hace notar dificultades en cuanto a la elaboración de los expedientes técnicos, ejecución física y financiera de las obras,

el cual se corrobora con el resultado de la entrevista según matriz, representado en las tablas N° 7 y 8, en donde el Gerente Regional de Infraestructura sobre el nivel de Elaboración de los expedientes técnicos manifiesta dificultades por:

- Demora en adjudicar los contratos, debido a la falta de planificación.
- Selección inadecuada de consultores (Sin la experiencia exigida en los TDR), debido a la corrupción.
- Presentación del Expediente Técnico fuera de los plazos contractuales, por desconocimiento y falta de control por parte del evaluador.

Sobre el nivel de ejecución Físico y Financiera lo declara como: ineficiente, porque no existe un control adecuado del cronograma de ejecución de obra valorizado, donde se indica los avances de obra programado.

**E) Con la Hipótesis Específica 4:** Los procedimientos de la Fase de Funcionamiento se alinean de manera significativa a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. El trabajo de investigación muestra que existe correlación positiva prácticamente nula entre la ejecución presupuestal y el funcionamiento, con valor Rho de Spearman = 0.188. En consecuencia, la ejecución presupuestal se relaciona positivamente en menor grado con el funcionamiento.

En la tabla 43,  $p = 0.041$ . Siendo  $p < 0.05$  los resultados son estadísticamente significativos, por lo que se acepta la hipótesis específica (HE<sub>4</sub>). Según el Peruano (2016), La fase de funcionamiento, comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta etapa, las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex

post, con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones. Al respecto sobre la correlación prácticamente nula que se muestra, es aceptable y se alinea a la hipótesis, en vista de que la Fase de Funcionamiento del Invierte.pe, no forma parte de la Inversión, sino forma parte de la Post Inversión.

## CONCLUSIONES

Luego de haber realizado, analizado, procesado la investigación sobre El Gasto de Inversión Pública y su influencia en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018, se demuestra que el Gasto de Inversión Pública se relaciona con la Ejecución Presupuestal, lo cual permitió plasmar las siguientes conclusiones:

### **Primera**

**Con relación al Objetivo General;** Demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018; se demostró que existe relación directa y significativa, con el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.562 que representa correlación positiva moderada; por lo que se concluye que el Gasto de Inversión Pública influye en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. Según resultados de la investigación se puede demostrar que en la medida que los procedimientos del Gasto de Inversión Pública, sean eficientes, eficaces y bajo altos estándares de calidad, la ejecución presupuestal mejorará, puesto que se observa variaciones (reducciones e incrementos) en la eficacia presupuestal de la inversión, debido a la falta de articulación entre las áreas involucradas, mala formulación de los Estudios de Pre inversión, deficiente ejecución de los proyectos de inversión pública de obras por Administración Directa y Contrato, baja competitividad del servidor público.

### **Segunda**

**Con relación al Objetivo Especifico 1;** Identificar la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018; se identificó que existe relación directa y significativa, con los resultados del coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.385 que representa correlación positiva baja; por lo que se concluye que los procedimientos

de la Fase de Programación Multianual influye en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. Según resultados de la investigación se identificó que la Programación Multianual en el Gobierno Regional Huánuco, reviste singular importancia, en el cual se incluyen proyectos de inversión pública que tienen como finalidad el cierre de brechas de infraestructura y de servicios, el cual es calificado según cuestionario realizado a los servidores públicos del Gobierno Regional Huánuco, sobre el nivel de la Programación Multianual que articula la OPMI y la Sub Gerencia de Presupuesto como regular, representando un 56.8% del total de la muestra, seguido de bueno en un total de 34.7%, según tabla N° 18 y Gráfico N° 1.

### **Tercera**

**Con relación al Objetivo Especifico 2;** Determinar si los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018; se determinó que existe relación directa y significativa, con los resultados del coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.514 que representa correlación positiva moderada; por lo que se concluye que los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018. Según resultados de la investigación se determinó a través de la Ficha de Entrevista expuesto en la tabla N° 7, los siguientes comentarios sobre la Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, los cuales se describen a continuación:

- Se advierte debilidades en la Etapa de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica y/o Perfil.
- De ineficiente, porque los formuladores y evaluadores no son los indicados para cumplir con dicha función, trayendo consigo formulación y evaluación de los Proyectos de Inversión Pública deficientes, la misma que se visualiza en la Etapa de Ejecución.

- La formulación y evaluación no es buena, existe errores en su concepción, por carencia de profesionales capacitados en su elaboración.

#### **Cuarta**

**Con relación al Objetivo Especifico 3;** Determinar si los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018; se determinó que existe relación directa y significativa, con los resultados del coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.484 que representa correlación positiva moderada; por lo que se concluye que los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018. Según resultados de la investigación se determinó que del Presupuesto Institucional Modificado ascendente a S/ 372,271,360 solo se tuvo una ejecución a nivel de devengados ascendente a S/ 238,790,323, que representa el 64.1%, según tabla N° 11. Por tanto, la Ejecución Presupuestal recae en insatisfactorio, según rangos y clasificación descritos en la Directiva General N° 011 – 2017-GRH-GRPPAT/SGPEE “Normas para la Elaboración, Aprobación, Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Pliego 448: Gobierno Regional Huánuco, aprobado según Resolución Gerencial General N° 136 – 2017-GRH/GGR. Entonces tenemos:

#### **Nivel de Ejecución:**

De manera anual se asume en un rango de 95% a 100% de avance físico y/o financiero como satisfactorio; entre 80% - 94%, regular; y menor a 79%, insatisfactorio. Se resume de la siguiente forma:

**Tabla N° 44**

**Rangos y Calificación de Avance Físico y/o Financiero**

| RANGOS     | CALIFICACIÓN    |                  |
|------------|-----------------|------------------|
| 95% - 100% | Satisfactorio   | [Color Verde]    |
| 80% - 94%  | Regular         | [Color Amarillo] |
| < a 79%    | Insatisfactorio | [Color Rojo]     |

**Fuente:** Directiva General N° 011-2017-GRH-GRPPAT/SGPEE

**Elaboración:** Propia del Investigador

**Quinta**

**Con relación al Objetivo Especifico 4;** Comprobar si los procedimientos de la Fase de Funcionamiento se alinean a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018; Se comprobó que existe correlación positiva prácticamente nula, con los resultados del coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.188; por lo que se concluye que los procedimientos de la Fase de Funcionamiento se alinean en menor grado a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018. Según resultados de la investigación se comprobó que la fase de funcionamiento del Invierte.pe, no forma parte de la Ejecución Presupuestal en la etapa de Pre Inversión e Inversión, sino forma parte de la Post Inversión, ya que es un gasto para operación y mantenimiento de la obra cuando está a sido concluida, liquidada y transferida al sector correspondiente para los fines que persigue. Por Ejemplo, una Obra de Infraestructura Educativa se transfiere a la Dirección de Educación vía un procedimiento administrativo (Acta de Transferencia) y este en última instancia asume los Costos de Operación y Mantenimiento, por el tiempo de su vida útil; una obra de Salud se transfiere a la Dirección Regional de Salud, y este en última instancia asume los costos de Operación y mantenimiento, por el tiempo de su vida útil.

## RECOMENDACIONES

### Primera

**Con relación al Objetivo General;** Demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018:

- La Alta Dirección disponga a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, mayor cumplimiento a las actividades de inversión, representados en la Ejecución de Expedientes y Obras, contemplados en el Plan Operativo Institucional, los cuales deben de tener un control riguroso de manera semanal y mensual basado en resultados, los cuales servirán para prever, alertar y tomar decisiones en los tiempos precisos que permita encaminar la gestión y de esta manera evitar contratiempos en la Ejecución Presupuestal.

### Segunda

**Con relación al Objetivo Especifico 1;** Identificar la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018:

- Que la Alta dirección, disponga a la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mayor coordinación y articulación entre sus Sub Gerencias dependientes como es la Sub Gerencia de Formulación de Estudios de Pre Inversión y la Sub Gerencia de Proyectos de Inversión, el cual fortalecerá y encaminara la gestión hacia el logro de objetivos y metas establecidos en su Plan Operativo Institucional.
- Que la Alta Dirección, disponga y haga cumplir el respeto irrestricto de la Programación Multianual, evitando de esta manera que se pretenda y/o incluya dentro de la Programación Multianual proyectos no priorizados y no contemplados en el POI, PEI y PDRC., trayendo como consecuencia distracción de los involucrados, retraso en la ejecución de los estudios de Pre

Inversión e Inversión, lo cual no permite ejecutar eficazmente el presupuesto.

### **Tercera**

**Con relación al Objetivo Especifico 2;** Determinar si los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018:

- Que la Oficina de Recursos Humanos, guarde la debida cautela en la contratación de personal que labore en la Sub Gerencia de Formulación de Estudios de Pre Inversión (Formula y evalúa las Fichas Técnicas y Perfiles) y la Sub Gerencia de Estudios (Encargado de elaborar los expedientes técnicos y evaluar los mismos), en vista de que las mencionadas Sub Gerencias cumplen un rol importante, porque depende del accionar de su personal, contar con proyectos de calidad.
- A nivel general se debe fomentar la meritocracia en el Gobierno Regional Huánuco, por que como es sabido existe mucha intromisión política en la colocación de Funcionarios a nivel de Gerencias y Sub Gerencias, que no tienen la capacidad técnica y moral para ponerse sobre los hombros el destino de nuestra Región. Prueba de ello se manifiesta que muchos de los funcionarios de gestiones pasadas, se encuentran inhabilitados por la Contraloría General de la República – Sede Huánuco, servidores públicos destituidos por mandato judicial y otros con proceso judicial hasta la actualidad, por incurrir en delitos contra la Administración Pública.

### **Cuarta**

**Con relación al Objetivo Especifico 3;** Determinar si los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018:

- Que la alta Dirección, disponga mayor articulación de las Gerencias y Subgerencias, inmersos en la Ejecución

Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco como son: Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, incluyendo a sus Sub Gerencias como lo es la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística (Encargado de elaborar el POI, PEI, PDRC); Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación (Encargado de gestionar el PIA y PIM); Sub Gerencia de Proyectos de Inversión (Encargado de la inclusión de los Proyectos a la Programación Multianual); Sub Gerencia de Formulación de Estudios de Pre Inversión (Encargado de formular y evaluar los estudios de Pre Inversión); Gerencia Regional de Infraestructura, incluyendo a sus Sub Gerencias como lo es la Sub Gerencia de Obras y Supervisión (Encargado de ejecutar las obras y supervisar las mismas); Sub Gerencia de Estudios (Encargado de elaborar los expedientes técnicos y evaluar los mismos); La Oficina de Abastecimientos (Encargado de llevar a cabo los procedimientos de selección, de bienes, obras y servicios) y por último la Oficina de Contabilidad (Encargado del devengado de las órdenes de compra, servicios y otros). De lo expuesto se desprende que, a mayor articulación y trabajo en equipo, se tendrá mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.

#### **Quinta**

**Con relación al Objetivo Especifico 4;** Comprobar si los procedimientos de la Fase de Funcionamiento se alinean a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, Sede Central, 2018:

- Que la Alta Dirección, disponga a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento, a través de la Sub Gerencia de Formulación y Evaluación, la creación de una Directiva de alcance Regional, que plantee mecanismos de gestión, que asegure los Costos de Operación y Mantenimiento, debidamente delimitada y acordada por las partes involucradas,

buscando como fin último, la creación de valor público de parte del Estado en bienestar de la ciudadanía.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baldeón, J. (2016). Factores que dificultan la implementación y ejecución de los proyectos de inversión pública en la provincia de Huánuco. Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- Bisquerra, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid, España: Editorial la Muralla.
- Calzado, J. y Pascacio, D. (2015). La Inversión y su Impacto en la Economía Peruana, Periodo 2000 - 2013. Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho.
- Cárdenas, L. (2018). Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías Huánuco 2007 - 2015. Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- Castillo, R. (2016). Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales - 2015. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto.
- Contraloría General de la Republica. (2016). Efectividad de la Inversión Pública a nivel Regional y Local durante el período 2009 al 2014. Lima: Autor.
- Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. (Decreto Legislativo N° 1341). (2017, Enero 06). El Peruano Normas Legales, Enero, 2017.
- Fernandez, J. y Pacco, J. (2016). Análisis de la Inversión Pública y su impacto en la Economía de la provincia de Canchis, Cusco-Perú (2007 – 2013). Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco.
- García, C. (2006). La medición en Ciencias Sociales y en la Psicología, en Estadística con SPSS y metodología de la investigación, de René Landeros Hernández y Mónica T. Gonzales Ramírez (comp.), México, Trillas.

- Guerrero, M. y Heras, S. (2013). Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el periodo 2012. Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Guevara, S. (2016). La Inversión pública y su incidencia en el crecimiento Económico en el Ecuador Periodo 2000 – 2013. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba.
- Guía para el Planeamiento Institucional. (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD). (2017, Noviembre 24). El Peruano Normas Legales, Noviembre, 2017.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. Metodología de la Investigación (6ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Ley de Contrataciones del Estado. (Ley N° 30225). (2014, Julio 11). El Peruano Normas Legales, Julio, 2014.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018. (Ley N° 30693). (2017, Diciembre 07). El Peruano Normas Legales, 14313, Diciembre, 2017.
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (D. Leg. 1088). (2008, Junio 28). El Peruano Normas Legales, Junio, 2008.
- Manual de Organización y Funciones. (Resolución Ejecutiva Regional N° 2629-2013-GRH/PR). (2013, DICIEMBRE 19).
- Martel, C. (2018). La Gestión Administrativa y su Incidencia en el Posicionamiento de la Marca Instituto Juan Bosco de Huánuco, 2018. Tesis de maestría, Universidad de Huánuco, Huánuco.
- Murillo, W. (2008). La investigación científica. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://www.monografias.com/trabajos15/investig-científica/investig-científica.shtm>

- Ponce, S. (2013). Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Proceso Presupuestario del Sector Público. (Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01). (2016, Octubre 29). El Peruano Normas Legales, 602914, Octubre, 2016.
- Pruebas Paramétricas y no Paramétricas. Disponible en: <https://www.uv.es/friasnav/Supuestosparametrica.pdf>.
- Quispe, E. (2016). La Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco. Periodos 2014 – 2015. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Ramos, E. (2017). Análisis del impacto de los proyectos de inversión pública de caminos vecinales en el distrito de San Miguel de Cauri 2007-2014. Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- Reátegui, M. (2015). Incidencia de la Inversión en la calidad del gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín. Periodo 2010-2014. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.
- Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. (D. S. N° 027 – 2017-EF). (2017, Febrero 23). El Peruano Normas Legales, Febrero, 2017.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. (Decreto Legislativo N° 1252). (2016, Diciembre 01). El Peruano Normas Legales, Diciembre, 2016.

- Suntaxi, A. (2011). Análisis de la inversión pública social en el Ecuador, 2007-2010. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (D.S. N° 304 – 2012-EF). (2012, Diciembre 30). El Peruano Normas Legales, 12310, Diciembre, 2012.
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica, Montes de Oca, Costa Rica: Revedu.
- Zegarra, B. (2011). Indicadores de Eficiencia y Eficacia en la Inversión Pública e Impacto en el Desarrollo Local en la Gestión Municipal. Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

# ANEXOS

| EL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL HUANUCO - SEDE CENTRAL, 2018   |   |   |   |                                 |  |  |
|---|---|---|---|---------------------------------|--|--|
| PROBLEMA GENERAL  | OBJETIVO GENERAL  | HIPÓTESIS   | VARIABLES                                     | DIMENSIONES                     | INDICADORES  | METODOLOGÍA  |
| <b>PG:</b> ¿Cuál es la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?         | <b>OG:</b> Demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.          | <b>HG:</b> Existe influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.                      | <b>VARIABLE EL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</b> | <b>PROGRAMACIÓN MULTIANUAL</b>  | - Articulación de la P.M.entre la OPMI y la S.G.PPTO.<br>- Proyectos bajo el esquema del Invierte.pe   | <b>TIPO:</b> Aplicada<br><b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo  |
|   |   |   |   | <b>FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN</b> | - Estudios de Pre Inversión a Nivel de Ficha Técnica<br>- Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil  |  |
| <b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>  | <b>HIPÓTESIS ESPECIFICOS</b>  | <b>VARIABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>        | <b>EJECUCIÓN</b>                | - Elaboración de Expedientes Técnicos<br>- Ejecución de las Obras  | <b>ALCANCE O NIVEL:</b> Descriptivo y Correlacional  |
| <b>PE1.</b> ¿Cuál es la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018? | <b>OE1.</b> Identificar la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central,2018. | <b>HE1.</b> Se verifica la influencia de los procedimientos de la Fase de Programación Multianual en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.      |   | <b>FUNCIONAMIENTO</b>           | - Proyectos con programación de gasto para su operación.<br>- Proyectos con programación de gasto para su mantenimiento.   |  |
| <b>PE2.</b> ¿Los procedimientos de la fase de Formulación y Evaluación influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?                | <b>OE2.</b> Determinar si los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.     | <b>HE2.</b> Los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. |   | <b>EJECUCIÓN FÍSICA</b>         | - Porcentaje de cumplimiento - eficacia en la ejecución Física de los Exp. Técnicos<br>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia en la Ejec. Física de las Obras   | <b>POBLACIÓN:</b> Esta conformada por 170 empleados públicos<br><br><b>MUESTRA:</b> Esta conformado por 118 empleados públicos |
| <b>PE3.</b> ¿Los procedimientos de la fase de Ejecución influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?                               | <b>OE3.</b> Determinar si los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.                    | <b>HE3.</b> Los procedimientos de la Fase de Ejecución influyen de manera significativa en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.                |   | <b>EJECUCIÓN FINANCIERA</b>     | - Porcentaje de cumplimiento - eficacia en la ejecución Financiera de los Expedientes Técnicos<br>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia en la Ejecución Financiera de las Obras                        |  |
| <b>PE4.</b> ¿Los procedimientos de la Fase de Funcionamiento influyen en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018?                          | <b>OE4.</b> Comprobar si los procedimientos de la Fase de Funcionamiento se alinean a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.               | <b>HE4.</b> Los procedimientos de la fase de Funcionamiento se alinean de manera significativa a la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018.          |   | <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>    | - Porcentaje de cumplimiento - eficacia de metas físicas de los Exp. Técnicos<br>- Porcentaje cumplimiento - eficacia de metas financieras de las Obras  | <b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario, Ficha de Entrevista y Ficha de Análisis Documental   |
|   |   |   |   | <b>CIERRE DE BRECHAS</b>        | - Porcentaje de cumplimiento - eficacia de Obras, que cierran brechas orientados al sector educativo<br>- Porcentaje de cumplimiento - eficacia de Obras, que cierran brechas orientados al Sector Salud |  |

Elaboración:Propia



**MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Ficha de Entrevista N° 1**

Señor (a): Funcionario y/o Servidor Público, sírvase responder con sinceridad la presente entrevista que tiene fines netamente académicos. El objetivo es Demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central, 2018.

**Instrucciones:** Lea o escuche con atención cada pregunta y responda lo que crea por conveniente.

1. ¿Cómo evalúa usted, los procedimientos de la Fase de Programación Multianual de los Proyectos de Inversión Pública, en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central?

---

---

---

---

2. ¿Cómo evalúa usted, los procedimientos de la Fase de Formulación y Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, contemplados en la Programación Multianual?

---

---

---

---

3. ¿Conoce usted, el motivo por el cual los proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco – Sede

Central, no se culminan en los plazos previstos de acuerdo con su programación en el Plan Operativo Institucional?

---

---

---

---

4. ¿Conoce usted, si los procedimientos de la Fase de Funcionamiento de los Proyectos de Inversión Pública, están orientados a la búsqueda de financiamiento para los costos de operación y mantenimiento?

---

---

---

---

5. ¿Cómo califica usted, la ejecución física de los Proyectos de Inversión Pública que lleva a cabo el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central?

---

---

---

---

6. ¿Cómo califica usted, la ejecución financiera de los Proyectos de Inversión Pública, que lleva a cabo el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central?

---

---

---

---

7. ¿Qué opinión le merece a usted, la importancia del cumplimiento de las metas físicas y financieras, contempladas en el Plan Operativo Institucional?

---

---

---

---

8. ¿Conoce usted, si la política de gobierno que plantea el cierre de brechas como principio fundamental del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se viene aplicando en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central?

---

---

---

---

**Gracias por su valiosa  
Colaboración...**

**MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Ficha de Análisis Documental N° 1**

**Datos de la Aplicación:**

**Nombre de la Entidad:** Gobierno Regional de Huánuco - Sede Central

**Fecha de aplicación 1:**

**Fecha de aplicación 2:**

**Investigador:** CPC. Elliot Nicolás Huanca Herrera

**Documentos de Gestión revisados:** Se detallan según cuadro siguiente.

| Documentos                                    | Tiene |    | Se revisó |    | Observación |
|---|-------|----|-----------|----|-------------|
|   | Si    | No | Si        | No |             |
| Plan Anual de Contrataciones (PAC)            |       |    |           |    |             |
| Plan Operativo Institucional (POI)            |       |    |           |    |             |
| Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)   |       |    |           |    |             |
| Presupuesto Institucional Modificado (PIM)    |       |    |           |    |             |
| Plan Estratégico Institucional (PEI)          |       |    |           |    |             |
| Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) |       |    |           |    |             |

**ELABORACIÓN:** Propia del Investigador

**MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Cuestionario N° 1**

**INSTRUCCIONES:**

Señor (a): Servidor Público, luego de saludarle cordialmente, pido a usted, leer atentamente cada pregunta y marcar con un aspa la respuesta que crea por conveniente, eligiendo una de las 5 categorías de respuesta que van del 1 al 5.

La información que resulte de la presente tiene por objeto demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central, 2018.

**LEYENDA**

**1= Muy Malo    2= Malo    3= Regular    4= Bueno    5= Muy Bueno**

| CODIGO    | INDICADORES   | ESCALA VALORATIVA |   |   |   |   |
|-----------|---|-------------------|---|---|---|---|
|           |   | 1                 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>V1</b> | <b>EL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>  |                   |   |   |   |   |
| 1         | ¿Cómo califica usted, el nivel de articulación de la Programación Multianual entre la OPMI y la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional Huánuco?                        |                   |   |   |   |   |
| 2         | ¿Cómo califica usted, el nivel de los Proyectos de Inversión Pública, elaborados bajo el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe? |                   |   |   |   |   |
| 3         | ¿Cómo califica usted, el nivel de Formulación y Evaluación de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica, que se realizan en el Gobierno Regional Huánuco?            |                   |   |   |   |   |
| 4         | ¿Cómo califica usted, el nivel de Formulación y Evaluación de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, que se realizan en el Gobierno Regional Huánuco?                   |                   |   |   |   |   |
| 5         | ¿Cómo califica usted, el nivel de elaboración de los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión Pública?  |                   |   |   |   |   |

|           |   |   |   |   |   |   |
|-----------|---|---|---|---|---|---|
|           |   |   |   |   |   |   |
| 6         | ¿Cómo califica usted, el nivel de ejecución de las Obras que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco?  |   |   |   |   |   |
| 7         | ¿Cómo califica usted, que los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco, considere gastos para su operación?  |   |   |   |   |   |
| 8         | ¿Cómo califica usted, que los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco, considere gastos para su mantenimiento?  |   |   |   |   |   |
| <b>V2</b> | <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9         | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento en la ejecución física de los expedientes técnicos, en función a su programación contemplados en el Plan Operativo Institucional?                                  |   |   |   |   |   |
| 10        | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento en la ejecución física de las Obras, en función a su programación contemplados en el Plan Operativo Institucional?   |   |   |   |   |   |
| 11        | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento en la ejecución financiera de los expedientes técnicos, en función a su programación contemplados en el Plan Operativo Institucional?                              |   |   |   |   |   |
| 12        | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento en la ejecución financiera de las Obras, en función a su programación contemplados en el Plan Operativo Institucional?   |   |   |   |   |   |
| 13        | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento de las metas físicas de los expedientes técnicos, en función a su programación contemplados en el Plan Operativo Institucional?                                    |   |   |   |   |   |
| 14        | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento de las metas financieras de las Obras, en función a su programación contemplados en el Plan Operativo Institucional?   |   |   |   |   |   |
| 15        | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento de la política nacional, que busca el cierre de brechas a nivel de infraestructura y de servicios, orientados al sector educativo en el Gobierno Regional Huánuco? |   |   |   |   |   |
| 16        | ¿Cómo califica usted, el nivel de cumplimiento de la política nacional, que busca el cierre de brechas a nivel de infraestructura y de servicios, orientados al sector salud en el Gobierno Regional Huánuco?     |   |   |   |   |   |

**Gracias por su valiosa  
Colaboración...**

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO**

Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: FICHA DE ENTREVISTA N° 1

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *Rubén Robles Alan Manuel.*  
1.2. Grado Académico: *Magister.*  
1.3. Profesión: *Lic. en Administración.*  
1.4. Institución donde labora: *Universidad de Huánuco.*  
1.5. Cargo que desempeña: *Docente.*  
1.6. Denominación del Instrumento: *Ficha de Entrevista.*  
1.7. Autor del Instrumento: *Elliot Nicolas Huanca Herrera.*

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DE LA FICHA DE ENTREVISTA                | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprensión |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Estan expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         | X     |           |
| 3. Consistencia                         | Existe una organización lógica de los contenidos                   |          |      |         |       | X         |
| 4. Coherencia                           | Existe relación de los contenidos con las dimensiones              |          |      |         |       | X         |
| 5. Pertinencia                          | Las categorías de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         | X     |           |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los Items del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         | 8     | 20        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  |          |      | 28      |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración Cuantitativa: ... Ventiocho (28) .....

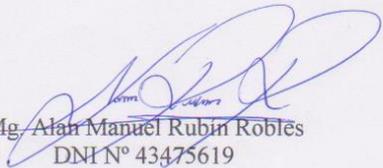
3.2. Opinión: Las preguntas realizadas tienen relación con las dimensiones .....

FAVORABLE: X..... DEBE MEJORAR: ..... NO FAVORABLE: .....

3.3. Observaciones: Ninguno .....

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Huánuco, 15 de Abril del 2019

  
 Mg. Alan Manuel Rubín Robles  
 DNI N° 43475619

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO**

**Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION: GESTIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: FICHA DE ENTREVISTA N° 1**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *Campos Salazar Oscar Augusto*
- 1.2. Grado Académico: *Doctor*
- 1.3. Profesión: *Economista*
- 1.4. Institución donde labora: *Universidad de Huánuco*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente contratado*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Chis. Ficha de Entrevistas*
- 1.7. Autor del Instrumento: *ELLIOT NICOLAS HUANCA HERRERA*

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DE LA FICHA DE ENTREVISTA                | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprensión |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Estan expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         |       | X         |
| 3. Consistencia                         | Existe una organización lógica de los contenidos                   |          |      |         |       | X         |
| 4. Coherencia                           | Existe relación de los contenidos con las dimensiones              |          |      |         |       | X         |
| 5. Pertinencia                          | Las categorías de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         |       | X         |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los Items del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         |       | 30        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  |          |      | 30      |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración Cuantitativa: ..... 30 (TREINTA) .....

3.2. Opinión: ..... VÁLIDA .....

FAVORABLE: ..... X ..... DEBE MEJORAR: ..... NO FAVORABLE: .....

3.3. Observaciones: ..... Ninguna .....

Huánuco, 15 de Junio del 2019

  
 Dr. Cesar Augusto Osaypus Salazar  
 DNI N° 22409462

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO**

**Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: FICHA DE ENTREVISTA N° 1**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *Caballero Valle, Efraín*
- 1.2. Grado Académico: *Magister en Gestión Pública.*
- 1.3. Profesión: *Lic. en Administración*
- 1.4. Institución donde labora: *Dir. Regional de Transportes y Comunicac.*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Sub Director de Logística.*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Ficha de Entrevista*
- 1.7. Autor del Instrumento: *Elliot Nicolas Huanca Herrera.*

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DE LA FICHA DE ENTREVISTA                | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprension |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Estan expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         |       | X         |
| 3. Consistencia                         | Existe una organizacion logica de los contenidos                   |          |      |         |       | X         |
| 4. Coherencia                           | Existe relacion de los contenidos con las dimensiones              |          |      |         | X     |           |
| 5. Pertinencia                          | Las categorias de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         |       | X         |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los items del instrumento |          |      |         | X     |           |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         | 8     | 20        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  | 28       |      |         |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACION

- 3.1. Valoración Cuantitativa: Ventiocho (28)
- 3.2. Opinión: Existe relacion entre pregunta y dimensiones

FAVORABLE: X DEBE MEJORAR: ..... NO FAVORABLE: .....

3.3. Observaciones: ninguno.

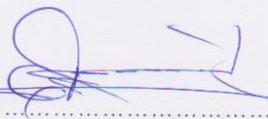
.....

.....

.....

.....

Huánuco, 15 de Junio del 2019

Mg. 

DNI N° 22424213

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO**

**Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION: GESTIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N° 1**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *Rubín Robles Alan Manuel* .....
- 1.2. Grado Académico: *Magister* .....
- 1.3. Profesión: *Lic. en Administración* .....
- 1.4. Institución donde labora: *Universidad de Huánuco* .....
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente* .....
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Ficha de Análisis Documental* .....
- 1.7. Autor del Instrumento: *Elliott Nicolas Huanca Herrera* .....

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DE LA FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL       | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprension |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Estan expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         |       | X         |
| 3. Consistencia                         | Existe una organizacion logica de los contenidos                   |          |      |         | X     |           |
| 4. Coherencia                           | Existe relacion de los contenidos con las variables                |          |      |         |       | X         |
| 5. Pertinencia                          | Las categorias de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         |       | X         |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los Items del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         | 4     | 25        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  |          |      | 29      |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACION

3.1. Valoración Cuantitativa: veintinueve (29)

3.2. Opinión: Cuenta con los Instrumentos de Gestión necesarios a Evaluar.

FAVORABLE: X DEBE MEJORAR: ..... NO FAVORABLE: .....

3.3. Observaciones: Ninguno

Huánuco, 15 abril del 2019

  
Mg. Alan Manuel Rubín Robles  
DNI N° 43475619

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO

Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N° 1

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *CAMPES, SALAZAR, Oscar Augusto*
- 1.2. Grado Académico: *Doctor en Ciencias Económicas y Sociales*
- 1.3. Profesión: *Economista*
- 1.4. Institución donde labora: *Universidad de Huánuco*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente Contratado*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Análisis Documental*
- 1.7. Autor del Instrumento: *ELLIOT NICOLAS HUARACA HERRERA*

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DE LA FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL       | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprension |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Estan expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         |       | X         |
| 3. Consistencia                         | Existe una organizacion logica de los contenidos                   |          |      |         |       | X         |
| 4. Coherencia                           | Existe relacion de los contenidos con las variables                |          |      |         |       | X         |
| 5. Pertinencia                          | Las categorias de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         |       | X         |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los items del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         |       | 30        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  | 30       |      |         |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACION

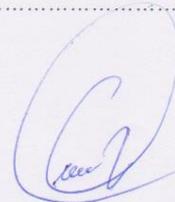
3.1. Valoración Cuantitativa: 30 (TREINTA)

3.2. Opinión: Buena

FAVORABLE: X DEBE MEJORAR: NO FAVORABLE:

3.3. Observaciones: Ninguna

Huánuco, 15 Junio del 2019

  
 Dr. Cesar Augusto Olaya S.  
 DNI N° 22409462

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO

Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION: GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N° 1

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *Caballero Valle, Efraín*
- 1.2. Grado Académico: *Magister en Gestión Pública*
- 1.3. Profesión: *LC. en Administración*
- 1.4. Institución donde labora: *Dir. Regional de Transportes y Comunic.*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Sub Director de Logística.*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Ficha de Análisis Documental.*
- 1.7. Autor del Instrumento: *Eliot Nicolas Huanca Herrera*

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DE LA FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL       | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprension |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Estan expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         |       | X         |
| 3. Consistencia                         | Existe una organizacion logica de los contenidos                   |          |      |         | X     |           |
| 4. Coherencia                           | Existe relacion de los contenidos con las variables                |          |      |         |       | X         |
| 5. Pertinencia                          | Las categorias de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         |       | X         |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los items del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         | 4     | 25        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  |          |      | 29      |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACION

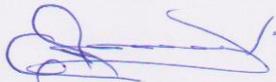
3.1. Valoracion Cuantitativa: *veintinueve (29)*

3.2. Opinion: *Cuenta con los instrumentos necesarios a evaluar.*

FAVORABLE:  DEBE MEJORAR: ..... NO FAVORABLE: .....

3.3. Observaciones: *ninguno.*

Huánuco, 15 Junio del 2019

Mg. 

DNI N° *22424213*

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO**

**Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION: GESTIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: CUESTIONARIO N° 1**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *Rubén Robles Alari Manuel*
- 1.2. Grado Académico: *Magister*
- 1.3. Profesión: *Lic. en Administración*
- 1.4. Institución donde labora: *Universidad de Huánuco*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Cuestionario*
- 1.7. Autor del Instrumento: *Elliott Nicolas Huanca Henera*

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DEL CUESTIONARIO                         | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Están formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprensión |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Están expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         | X     |           |
| 3. Consistencia                         | Existe una organización lógica de los contenidos                   |          |      |         |       | X         |
| 4. Coherencia                           | Existe relación de los contenidos con los indicadores              |          |      |         |       | X         |
| 5. Pertinencia                          | Las categorías de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         | X     |           |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los Items del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         | 8     | 20        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  |          |      | 28      |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración Cuantitativa: Veintiocho (28)
- 3.2. Opinión: Las Preguntas realizadas tienen relación con los Indicadores.

FAVORABLE: X DEBE MEJORAR: ..... NO FAVORABLE: .....

3.3. Observaciones: Ninguno

.....

.....

.....

.....

.....

Huánuco, 15 de Abril del 2019

  
Mg. Alan Manuel Rubin Robles  
DNI N° 43475619

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO

Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: CUESTIONARIO N° 1

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) Campos Salazar Oscar Augusto  
1.2. Grado Académico: Doctor en Ciencias Económicas y Sociales  
1.3. Profesión: Economista  
1.4. Institución donde labora: Universidad de Huánuco  
1.5. Cargo que desempeña: Docente Contratado  
1.6. Denominación del Instrumento: Cuestionario  
1.7. Autor del Instrumento: Elliot Nicolas Huanca Herrera

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DEL CUESTIONARIO                         | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprension |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Estan expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         |       | X         |
| 3. Consistencia                         | Existe una organizacion logica de los contenidos                   |          |      |         |       | X         |
| 4. Coherencia                           | Existe relacion de los contenidos con los indicadores              |          |      |         |       | X         |
| 5. Pertinencia                          | Las categorias de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         |       | X         |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los items del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         |       | 30        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  | 30       |      |         |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACION

3.1. Valoracion Cuantitativa: TREINTA (30)

3.2. Opinion: VALIDO

FAVORABLE: X DEBE MEJORAR: NO FAVORABLE:

3.3. Observaciones: Ninguna

Huánuco, 15 de Junio del 2019

Dr. Cesar Augusto Casapal S

DNI N° 22409462

UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
ESCUELA DE POST GRADO  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIVERSIDAD DE  
HUÁNUCO**

**Escuela de Post Grado  
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCION: GESTIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: CUESTIONARIO N° 1**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (experto) *Caballero Valle, Efraín*
- 1.2. Grado Académico: *Magister en Gestión Pública*
- 1.3. Profesión: *Lic. en Administración*
- 1.4. Institución donde labora: *Dir. Regional de Transportes y Comunic.*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Sub Dirección de Logística.*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Cuestionario*
- 1.7. Autor del Instrumento: *Ellicot Nicolas Huanca Herrera.*

**II. VALIDACIÓN:**

| INDICADOR DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO | CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DEL CUESTIONARIO                         | MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|---|--|----------|------|---------|-------|-----------|
|   |  | 1        | 2    | 3       | 4     | 5         |
| 1. Claridad                             | Están formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprensión |          |      |         |       | X         |
| 2. Objetividad                          | Están expresados en conductas observables y medibles               |          |      |         |       | X         |
| 3. Consistencia                         | Existe una organización lógica de los contenidos                   |          |      |         | X     |           |
| 4. Coherencia                           | Existe relación de los contenidos con los indicadores              |          |      |         | X     |           |
| 5. Pertinencia                          | Las categorías de respuesta y sus valores son apropiados           |          |      |         |       | X         |
| 6. Suficiencia                          | Son suficientes la calidad y cantidad de los ítems del instrumento |          |      |         |       | X         |
| SUMATORIA PARCIAL                       |  |          |      |         | 8     | 20        |
| SUMATORIA TOTAL                         |  |          |      | 28      |       |           |

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

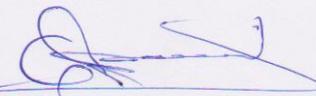
3.1. Valoración Cuantitativa: veintiocho (28)

3.2. Opinión: Existe relación entre indicadores y preguntas.

FAVORABLE: X... DEBE MEJORAR: ..... NO FAVORABLE: .....

3.3. Observaciones: ninguno.

Huánuco, 15 de Junio del 2019

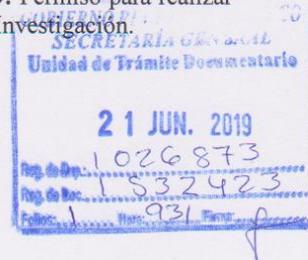
Mg. 

DNI N° 22424213

**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

**SOLICITO:** Permiso para realizar Trabajo de Investigación.

**Mg. Luis Augusto Briceño Jara**  
**Gerente General Regional – Gobierno Regional Huánuco**



Yo, **ELLIOT NICOLAS HUANCA HERRERA**, identificada con DNI N° 22510268, domiciliado en el Jr. Leoncio Prado N° 149-B, Dpto. C-71, Residencial Templo, Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Post Grado de la “Universidad de Huánuco” - Huánuco ante Ud., respetuosamente me presento y expongo:

Que, contando con la APROBACIÓN del Proyecto de Investigación titulado: **“EL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO – SEDE CENTRAL, 2018”**, aprobada mediante RESOLUCIÓN N° 302-2019-D-EPG-UDH de fecha 13 de junio de 2019, solicito a Ud., permiso para realizar el trabajo de Investigación y así poder cumplir con el desarrollo y presentación del borrador de tesis que es requisito indispensable para optar el Grado de Maestro en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública.

**Por lo expuesto:**

Ruego a Ud., acceder a mi solicitud por ser de justicia y convenir a mis derechos.

Huánuco, 21 de Junio de 2019

CPC. Elliot Nicolas Huanca Herrera  
DNI N° 22510268

## Consentimiento Informado

La presente investigación es conducida por **El Maestriza ELLIOT NICOLÁS HUANCA HERRERA**, de la “Universidad de Huánuco”. La meta del presente estudio es **“DEMOSTRAR LA INFLUENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL HUANUCO – SEDE CENTRAL, 2018”**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en un cuestionario, esto tomará aproximadamente **15** minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por el **Maestriza ELLIOT NICOLÁS HUANCA HERRERA**. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es **“DEMOSTRAR LA INFLUENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL HUANUCO – SEDE CENTRAL, 2018”**.

Me han indicado también que tendré que responder un cuestionario, lo cual tomará aproximadamente **15** minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al teléfono **942159251**.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al teléfono anteriormente mencionado.

-----  
Nombre del Participante  
Fecha

Firma del Participante

(En letras de imprenta

Foto: Presentación de solicitud para realizar el trabajo de Investigación. Foto: En entrevista realizada al Gerente



el trabajo de Investigación.



General del Gorehco período 2018  
CPC. Gustavo Alvarado Coz



Foto: Servidor público de la Sub Gerencia de Obras y supervisión desarrollando el cuestionario.

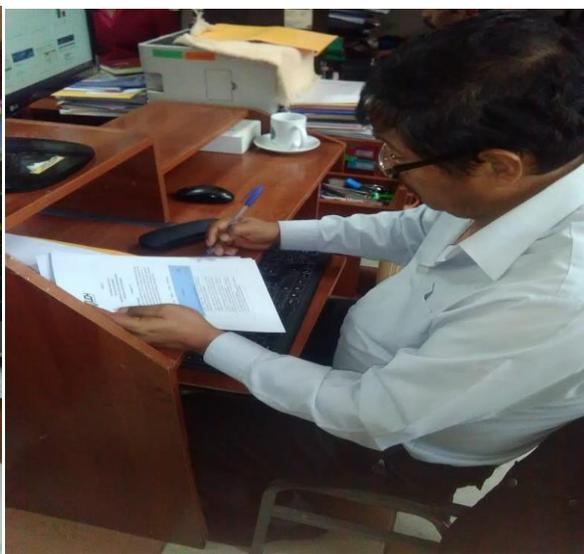
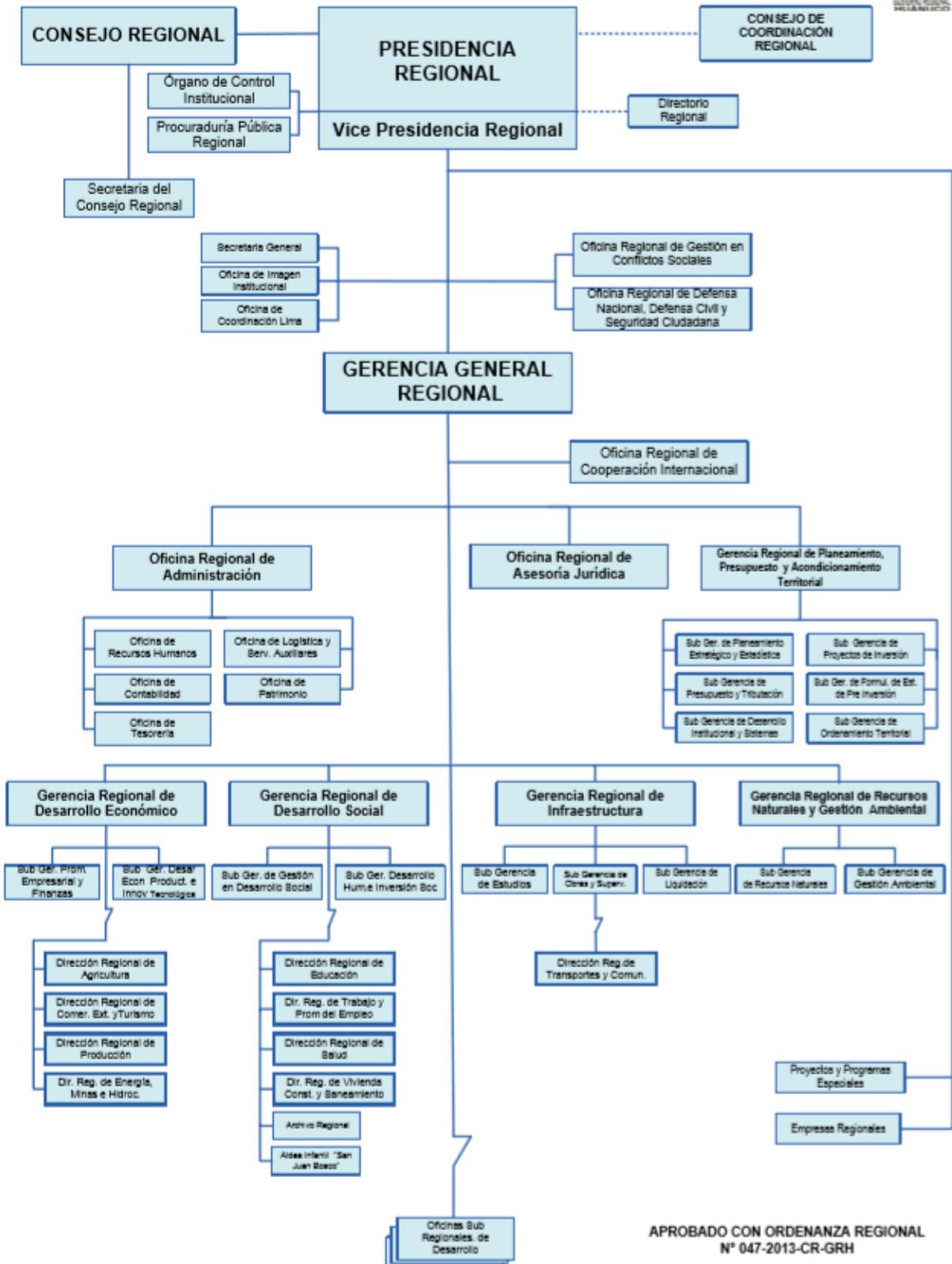


Foto: Servidor público de la Gerencia Regional de Infraestructura desarrollando el cuestionario.

# ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL HUANUCO



APROBADO CON ORDENANZA REGIONAL N° 047-2013-CR-GRH